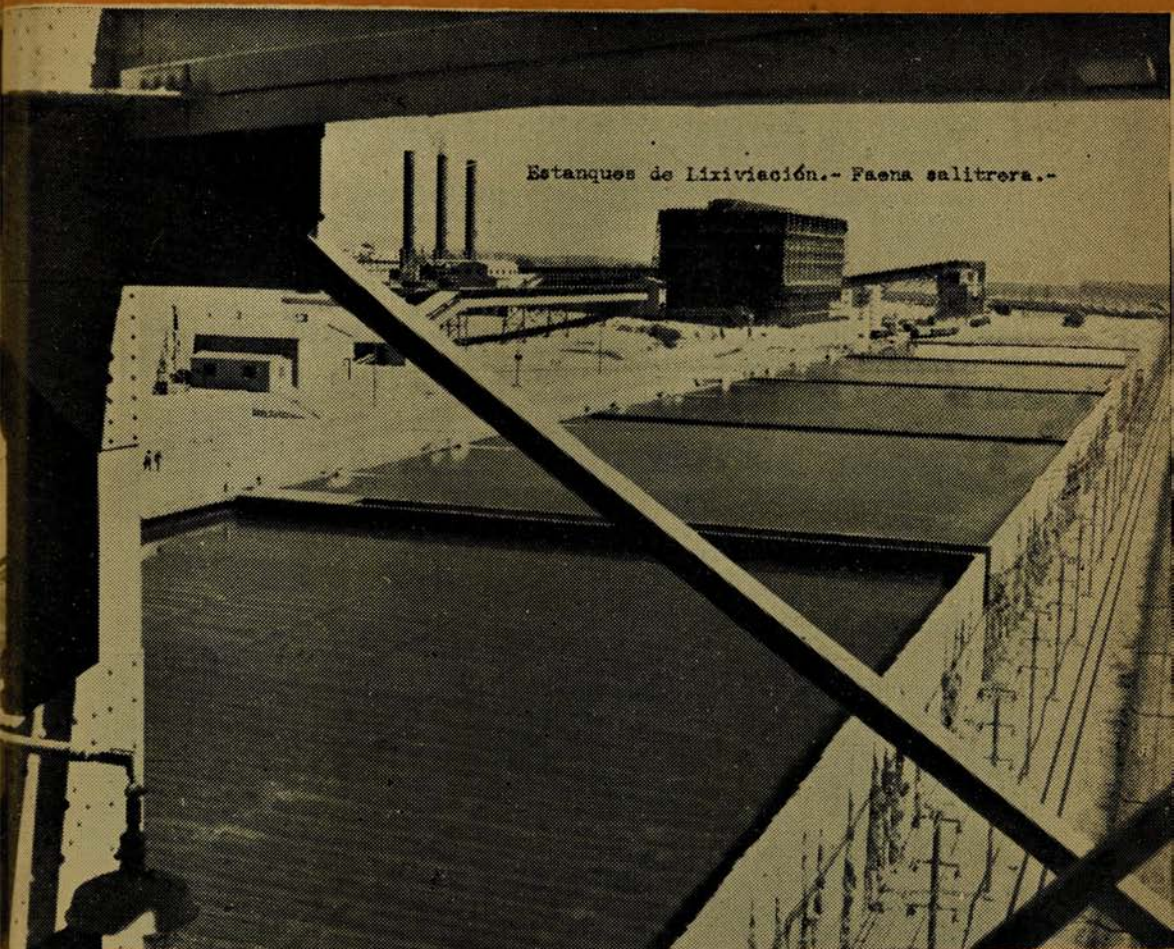


Boletín Minero



Estanques de Lixiviación.- Faena salitrera.-

N.º 542
JUNIO
1945

★

ANTIAGO DE CHILE

**SOCIEDAD
NACIONAL
de
MINERIA**

En la Guerra o en la Paz...

No Es Posible Substraerse Del Trabajo Rudo

TANTO en la guerra como en la paz, el transporte en camiones al servicio de la industria minera es una tarea ininterrumpida. Carente de emociones, el trabajo es agotador, sucio y rudo, pero es la tarea recia y el transporte veloz sobre los que se halla cimentada la reputación de los Camiones International.

Día y noche estos vigorosos gigantes reciben sus veinte toneladas de carga y se lanzan a través de caminos abruptos—primera etapa de la larga jornada que media entre la mina y las fundiciones y centros fabriles. Es que bajo el capó de estos Camiones International palpita la misma fuente de energía que impulsa los Medio-Carril International tan eficientemente probados en todos los frentes de batalla.

Es el mismo motor International "Diamante Rojo" sirviendo en la guerra y en la paz. Doble testimonio que significa para los poseedores de los Camiones International las ventajas que proporcionan un mayor kilometraje, mayor rendimiento, mayor potencia y mayor economía. Sugerimos tome Vd. en consideración todos estos factores cuando

llegue el momento de seleccionar un camión que pueda satisfacer todos sus requerimientos de transporte.

INTERNATIONAL HARVESTER EXPORT COMPANY
Harvester Building Chicago 1, E. U. A.

Distribuidores para Bolivia
MACDONALD & CO., La Paz
Oficinas en toda la República



INTERNATIONAL HARVESTER

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL

DE MINERIA

N.º 542

JUNIO

SUSCRIPCION ANUAL

Año LXI

En el país: \$ 200 m/c.

Volumen LVII

1945

Extranjero: 7 dólares

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Defensa de la Minería en el Senado	327
Nuestras faenas mineras (clisé)	328
Perspectivas para las exportaciones de cobre y salitre de Chile	329
De interés para los mineros	332
Una nueva desgracia en Sewell	333
Una voz se levantó en el Senado para defender a nuestra minería	335
Nuestra Casa de Moneda en el Siglo XVIII	343
Opiniones de la Prensa	344
El petróleo en Chile	350
Magallanes. Perforación R 2, en Tres Puentes (clisé)	355
Estadística Minera correspondiente al año 1944	357
Oro (De Engeneering and Mining Journal)	366
Producción de Oro de los principales distritos que informan sobre ella ...	368
Secciones Asociaciones Mineras	369
La industria minera en Chile	371
El Malacate, Mina Galleguillos. (Clisé)	372
Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería	373
Legislación	376
Memorias de Compañías Mineras	378
Mercado de Oro y Plata en Argentina. (Hasta el 30-IV-45)	386
En el proyecto sobre planta del Personal de Administración Pública ...	386
Compra y producción de oro metálico por la Caja de Crédito Minero en Abril de 1945	387

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moneda 759.—Santiago de Chile

Casilla 1807 — Teléfono 62992

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Presidente Honorario
DON JAVIER GANDARILLAS MATTA

Vicepresidente Honorario
DON OSVALDO MARTINEZ C.

Miembros Honorarios
Srs. Alejandro Lira, Carlos Lanas C, Exequiel Ordóñez,
Máximo Astorga

Presidente
DON HERNAN VIDE LA LIRA

Vicepresidente
DON FERNANDO BENITEZ

Segundo Vicepresidente
DON ARTURO HERRERA

CONSEJEROS :

a) Consejeros-Delegados por la:
Asociación Minera de Arica,
Don Eduardo Alessandri R.

Asociación Minera de Iquique,
Don Pedro Alvarez S.

Asociación Minera de Antofagasta,
Don Pedro Luis Villegas.
" Freddy Low.

Asociación Minera de Tocopilla,
Don Alfredo Sundt.

Asociación Minera de Taltal,
Don Hugo Torres C.
" Jack Jalme.

Asociación Minera de Chañaral,
Don Carlos Melej.

Asociación Minera de Inca (Cuba),
Don Ernesto Pizarro.

Asociación Minera de Copiapó,
Don Eduardo Aguirre.
" Ricardo Vallejo.
" Gabriel González Videla.

Asociación Minera de Vallenar,
Don Luis Moreno Fontanes.
" Alberto Moreno F.

Asociación Minera de Domeyko,
Don Isaura Torres C.

Asociación Minera de La Serena,
Don Humberto Alvarez S.
" Gustavo Olivares.
" Jorge Salamanca.

Asociación Minera de Andacollo,
Don Juan Barrera.
" Manlio Fantini.
" César Fuenzalida.

Asociación Minera de Ovalle,
Don Arturo Herrera A.
" Pedro Enrique Alfonso.

Asociación Minera de Combarbalá,
Don Julio Pinto Riquelme.

Asociación Minera de Illapel,
Don Julio Ruiz.
" Juan Carabantes S. R.

Asociación Minera de Valparaíso y Aconcagua,
Don Roque Berger.

b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:
Don Jorge Rodríguez Merino.
Don Hernán Videla L.
" Federico Villaseca.
" José Maza F.
" Osvaldo Martínez.
" Jorge Muñoz C.

c) Consejeros-Delegados en representación de Empresas Mineras:
Grandes Productoras de Cobre,
Don Percy A. Selbert.
" John Cotter.

Medianas Productoras de Cobre,
Don Juan Lepe F.

Pequeñas Productoras de Cobre,
Don Fernando Benítez.

Grandes Productoras de Carbón,
Don Oscar Urzúa J.

" Fernando Aldunate.
Pequeñas Productoras de Carbón,
Don César Infante.

Empresas Productoras de Salitre,
Don Homero Hurtado.
" Pablo Miller.

Productoras de Oro de Minas,
Don José L. Claro.

" Eulogio Sánchez E.

Productoras de Oro de Lavaderos,
Don Roberto Müller.

Productoras de Plata,
Don Marín Rodríguez D.

Productoras de Azufre,
Don Juan B. Carrasco.

Productoras de Substancias no Metálicas,
Don Adolfo Lesser.

Productoras de Minerales de Hierro,
Don Glyn D. Sims.

Compradoras de Minerales,
Don Roy E. Cohn.

Vendedoras de Maquinarias Mineras,
Don Reinaldo Díaz.

d) Consejeros-Delegados del Instituto de Ingenieros de Minas:
Don Osvaldo Vergara.
" Oscar Peña y Lillo.

Secretario General y Jefe Sección Técnica
DON OSCAR PEÑA Y LILLO

Santiago de Chile.

Director: Oscar Peña y Lillo.

Junio de 1945.

DEFENSA DE LA MINERÍA EN EL SENADO

No con poca propiedad se ha dicho que la única forma de permanencia que tiene la naturaleza, es la repetición. Aun las verdades más consagradas necesitan ser dichas, y dichas, con cierta insistencia. De lo contrario son olvidadas, cuando se han conocido alguna vez; ignoradas, cuando jamás se han tenido noticias de ellas.

La situación de preponderancia que ocupa la minería nacional en la estructuración económica del país, es algo que nadie lo discute. No puede ser superada como elemento de prosperidad nacional, una actividad productora que entrega al mercado el 75% de las divisas que consumen nuestras importaciones; no puede ser superada la fuente de trabajo que ofrece la más noble manera de procurarse el sustento a muchos miles de nuestros compatriotas; no puede ser superada una industria que entona la Caja Fiscal con tributos que llegan a los 1,250 millones de pesos anuales y que brinda mercado generoso a la agricultura y a la industrias fabriles. Es claro que todo esto es una verdad; pero es una verdad que necesita ser repetida cada cierto tiempo, si no queremos correr el riesgo de que ella sea olvidada. No de otro modo ha de clasificarse el discurso pronunciado en el Senado por el representante que en aquella Alta Cámara tienen las provincias de Coquimbo y Atacama, don Hernán Videla Lira, quien, a la vez, ocupa la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería.

El análisis documentado y sereno que el señor Videla hizo de la industria extractiva, constituye una forma efectiva para colocar a la minería en el verdadero sitio que esta industria se ha conquistado en la planificación económica del país. Sin eufemismos y valiéndose sólo del apoyo incontrarrestable de las cifras estadísticas, pudo demostrar, claramente, que nuestra minería no ha recibido "sino pobres recursos, con los cuales, no obstante, ha sido capaz de obtener positivos resultados". No puede, pues, haber seriedad alguna cuando se dice que la minería es una industria que ha vivido desde

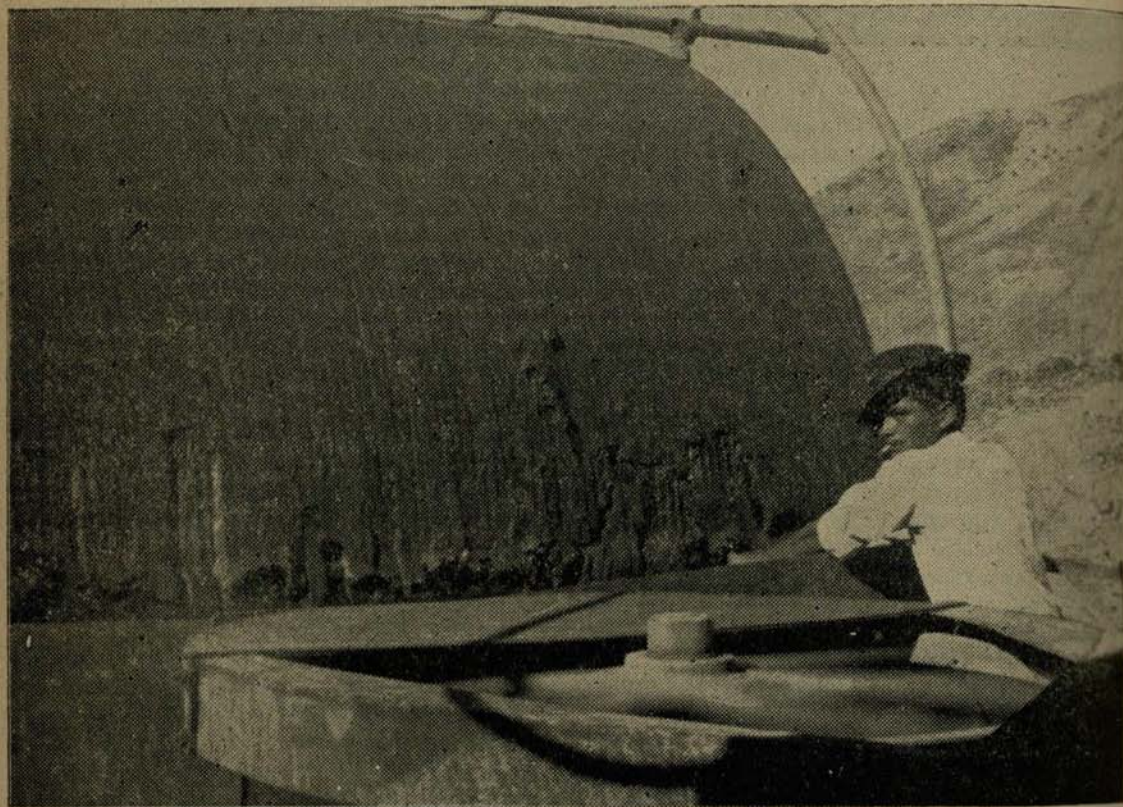
hace años en un ambiente ficticio, ni mucho menos se puede afirmar que es "una industria privilegiada por el Estado".

Nuestros dos grandes rubros de exportación —el cobre y el salitre— fueron estudiados, minuciosamente, por el orador. Citó en un prestigioso apadrinamiento de sus palabras, las autorizadas opiniones de Mr. Allan Bateman, Jefe de la Comisión de Metales y Minerales, del Foreign Economic Administration and Presidente de la Sociedad de Geología y Economía de los Estados Unidos; y luego leyó algunos acápites del libro "Chile, una economía en transición", de que es autor el eminente profesor de la Universidad de Wisconsin, Mr. P. T. Ellsworth. En realidad, frente a las aseveraciones de estos dos entendidos estadounidenses, tomaron sus justas proporciones las personales observaciones de algunos de nuestros compatriotas, que parece no están de acuerdo con tan connotados opinantes.

La posible trayectoria del cobre, obligado a caminar por el estrecho sendero de una competencia en que los costos de explotación serán los verdaderos distribuidores del mercado mundial, no puede tener para nosotros perspectivas muy halagadoras. Se nos asigna, en el mejor de los casos, una cuota de exportación cercana a las 360,000 toneladas, cuando las entregas han llegado en estos últimos años, más arriba del medio millón de toneladas. Este solo contratiempo nos colocaría en agobiadoras condiciones para disponer de las divisas que se precisan con el objeto de comprar los equipos y maquinarias que el país requiere a fin de industrializarse.

Nuestro salitre, con sus ventas entonadas a consecuencia de la reconstrucción europea, está condenado a tomar, seguramente, su nivel habitual de producción cuando la paz total haya llegado. La amenazadora competencia de las plantas de sintéticos, instaladas casi todas ellas en los Estados Unidos y Europa, traería como consecuencia un debilitamiento de nuestras colocaciones de nitratos y una profunda decepción acerca del va-

NUESTRAS FAENAS MINERAS



PLANTA DOMEYKO. — FILTRO OLIVER. — (FOTO DE DON JORGE CHAIT, PREMIADA EN EL CONCURSO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE).

lor de los acuerdos que se adoptan en Conferencias internacionales, como la de Comisiones de Fomento Interamericano, celebrada en Nueva York, la de Chapultepec y otras.

Nuestra minería llamada "pequeña", tiene costos aun mas altos, por su falta de mecanización. El contrato con la U.S. Commercial Co. vence, definitivamente, el próximo 31 de Julio. Después nuestros mineros deberán exportar "a precios comerciales", es decir, a menos del costo. Una vez industrializados; podremos ofrecer nuestro cobre elaborado; tendremos mercados más amplios y precios más remunerativos. Pero, mientras tanto, es indispensable mantener la pequeña minería, porque, no podría cerrar-

se, como quien lo hace con un chalet de verano, para esperar que pueda llegar de Estados Unidos la fundición, la refinería y la planta laminadora que necesitamos.

Refiriéndose a las afirmaciones contrarias a la minería que un ex Ministro de Hacienda había hecho en el Senado, el señor Videla dijo, al comienzo de su discurso: "Es de imaginar, señor Presidente, el estupor que tales palabras han debido causar entre los mineros". Después de conocer los términos del macizo discurso del Presidente de la Sociedad de Minería, es de imaginar, también, la sensación de alivio que habrán sentido esos mismos mineros. Una voz potente y prestigiosa se ha alzado para defenderlos. Y los ha defendido bien.

PERSPECTIVAS PARA LAS EXPORTACIONES DE COBRE Y SALITRE DE CHILE

El distinguido Profesor Mr. P. T. Ellsworth, de la Universidad de Wisconsin, ha escrito un libro que se titula "Chile, una economía en transición".

Es un estudio meritorio, en que se desina lugar muy preponderante a la consideración de lo que puede ser nuestra exportación en la etapa de postguerra. La perspectiva que el eminente Profesor consigna para nuestra producción de cobre, coincide con nuestros estudios hechos sobre la materia.

En lo que se refiere al salitre, dejamos entregadas al juicio del lector, las apreciaciones que, al efecto, hace Mr. Ellsworth, quien parece que da por segura la competencia de las plantas de sintéticos de los EE. UU., lo que equivaldría a desvalorizar, totalmente, los acuerdos de la Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano, celebrado en Nueva York y ratificado después en Chapultepec. Como quiera que sea, ha de resultar muy interesante para los entendidos el extracto que ofrecemos, de algunos capítulos del libro de Mr. Ellsworth.

En lo que se refiere a la posición que ocuparán las exportaciones de Chile en la post guerra, la atención puede enfocarse en el cobre y el salitre, ya que ambos juntos constituyeron aproximadamente el 72 por ciento del valor total de las exportaciones durante el período 1930-39. Las demás mercaderías exportadas consistieron, principalmente, en productos agrícolas, cuyo futuro depende, en gran parte, del curso que siga el desarrollo de la agricultura chilena.

La importancia de estas dos industrias minerales para la economía del país es muy grande. Justamente antes del comienzo de la guerra, cada una de ellas proporcionaba ocupación a unas 20.000 personas, lo que implica el mantenimiento de 100.000 individuos, aproximadamente. Si puede suponerse, razonablemente, que por cada persona empleada en forma directa en estas actividades, hay trabajo para otra en una ocupación subalterna (transporte, comercio, comunicaciones, servicios), puede contarse unos 80.000 trabajadores como dependiendo, directa o indirectamente, de la producción de cobre y de salitre para tener ocupación. Con sus familias, esto implicaría a 400.000 personas que dependen de estas industrias para su mantenimiento. Esta cifra es, aproximadamente, el 8 por ciento de la población total del país.

Sólo desde 1932 las exportaciones de cobre han superado en valor a las de salitre.

Antes de ese año, aunque la industria cuprífera contribuía, fuertemente, a las exportaciones totales, el salitre era mayor en las cifras del comercio. Pero, desde 1932, aunque el valor del metal exportado nunca ha igualado —hasta la guerra— los máximos establecidos en 1928 y 1929 (1), siempre ha sido mayor que el de las exportaciones de salitre. En el período 1932 a 1939, la relación de las exportaciones de cobre y salitre, por su valor, ha sido en promedio de 1.85 a 1.

Las perspectivas para las exportaciones del cobre chileno después de la guerra, dependen de un juego complejo de factores que determinarán la demanda y el abastecimiento mundial del metal y de la posición de Chile en relación con los demás productores principales. Por el lado de la demanda, dos de las consideraciones más importantes son: el volumen de las necesidades diferidas por la guerra, y la posibilidad de la sustitución del cobre por el aluminio y magnesio, cuya producción ha aumentado enormemente. Si puede suponerse que estas influencias opuestas se contrarresten —a falta de evidencia que indique lo contrario— parecería que el mercado mundial del cobre va a depender, en primer término, de la escala en que se desarrolle la reconstruc-

(1) 623 millones de pesos y 958 millones de pesos, respectivamente. (Estadística Chilena, Diciembre 1934).

ción en Europa; de la reducción del consumo europeo ordinario (por el descenso de los niveles de vida), y del grado de ocupación y de rentas en Estados Unidos y Gran Bretaña. Si hay empleo total en estas naciones, y si Estados Unidos participa activamente en la reconstrucción europea, parece posible un consumo mundial que se asemeje al de 1940, o sea, 2.500.000 toneladas (2).

Aunque no se dispone de cifras publicadas del consumo de tiempos de guerra, es un hecho que son muy superiores al consumo o a la producción durante los años de preguerra. Por eso, debe esperarse con seguridad una reducción de producción; la única cuestión es, hasta qué nivel debe retroceder. La respuesta parece depender, en buena parte, de la producción de cobre proveniente de residuos y metal viejo. En 1940, la producción primaria mundial fué aproximadamente de 2.300.000 toneladas (3). La producción de residuos y metal viejo en Estados Unidos alcanzó a 532.000 toneladas, que constituyeron el 56 por ciento del consumo de 1940. Si la recuperación de residuos y metal viejo en el resto del mundo no fué mayor de 30 por ciento del consumo, la producción de esta fuente llegaría a un total aproximado de 500.000 toneladas. Agregando la producción estimada de residuos y metal viejo en 1940 (que fué probablemente menor que aquella de que se dispondrá de los fuertes abastecimientos de postguerra) a la producción de ese año, la producción total posible llegaría a 3.300.000 toneladas, o unas 800.000 toneladas más que las necesidades estimadas. Parecería, entonces, que la producción primaria en el período inmediato de postguerra no tendrá que ser del orden de la de 1940, sino que caerá considerablemente. Si las estimaciones de consumo y de producción de residuos y metal viejo son más o menos exactas, la producción mundial de cobre primario no deberá exceder, por cierto, de 2 millones de toneladas.

Si se le reserva a Chile la misma proporción del mercado mundial que en los últimos años de preguerra (alrededor del 18 por ciento), se justificaría una producción

(2) El consumo en 1940 fué: EE. UU. 950.000 t.; Europa 1.288.000; el resto del mundo 350.000. (Mineral Industry during 1941). No se incluye el consumo en la URSS. Este fué en 1938, 165.000; en 1940 debe haber sido por lo menos 200.000, lo que hace un total de 2.788.000 para el mundo.

(3) Esta es una aproximación deducida de las cifras de Minerals Yearbook, en que aparecen los principales países productores, y agregándoles las cifras de 1939, redondeadas hacia arriba, de los países menores.

ligeramente superior a 360.000 tons., lo que se asemeja bastante a las exportaciones en 1936, 1937 y 1938, de 250.000, 400.000 y 346.000 toneladas, respectivamente. Queda abierta la cuestión de que, en ausencia de arreglos especiales, Chile puede esperar retener su antigua posición. Por los datos disponibles sobre costos de producción, tanto las minas de Africa como las de Canadá amenazan con una severa competencia en el futuro, especialmente en vista del hecho que la posibilidad de expandir la producción con mayores economías todavía, parece ser mayor para estos productores que para los chilenos (4). Además, hay una clara posibilidad de que se otorgue trato preferente a la producción de Canadá y Rhodesia en los mercados del Imperio. Finalmente, la U. S. S. que antes de la guerra importaba de 100.000 a 150.000 tons. por año, ha expandido su producción a un punto en que ya no necesitará de abastecimiento extranjero.

La formación de un cartel internacional ofrecería a la industria cuprífera de Chile una medida considerable de seguridad. No obstante, la experiencia con los anteriores convenios de cartel no es prometedora (5). Daría mayor esperanza el establecimiento de una autoridad internacional del cobre, sujeta a control gubernamental internacional, para regular y asignar la producción, con el objeto de asegurar lo más posible el mantenimiento de un gran volumen de producción mundial a un precio razonable y de evitar los excesivos reajustes en la economía de cualquier región. Bajo este régimen, Chile podría esperar mantener, por lo menos por un tiempo, su posición reciente, aunque la presión de los productores de bajo costo pudiera obligarlo a una disminución gradual de la producción (6).

(4) De acuerdo con las utilidades entre 1935 y 1937, los costos por libra de los principales productores africanos, chilenos y canadienses fueron los siguientes: Africanos: Katanga, 7,22 ctvs.; Roan Antelope, 5,78 ctvs.; Messina, 6,80 ctvs.; Canadienses: International Nickel, 5,93 ctvs.; Noranda, 5,31 ctvs.; Chilenos: Andes, 8,37 ctvs.; Braden, 6,5 ctvs.; Chile Exploration, 6,02 ctvs.; (Datos de J. Newton y C. L. L. Wilson, The Metallurgy of Copper, John Wiley, New York, 1942).

(5) Ver Alex Skelton "Cobre" MacMillan, New York, 1937, Cap. VIII.

(6) También sería beneficioso para Chile rechar la tarifa de EE. UU. de 4 ctvs la libra en importaciones de cobre. Aunque es seguro que provocará una violenta oposición entre los productores de este país, esta medida no sólo beneficiaría a los consumidores americanos, sino que preservaría como un stock nacional nuestras reservas de minerales de alto costo.

Parece así que en los años inmediatos de postguerra, la producción chilena de cobre podría volver al nivel de los últimos años de la década 1930-1939 —suponiendo la existencia de arreglos internacionales para estabilizar la producción. Pero más adelante, la presión de los productores de bajo costo y de los substitutos competidores como el aluminio, el magnesio y posiblemente las materias plásticas (no contrarrestadas ya por la acumulación de demandas diferidas) actuarían para reducir, quizás drásticamente, el volumen de las exportaciones de cobre chileno: Por consiguiente, es inevitable que en breve plazo haya un reajuste de la producción de la industria cuprífera chilena a un nivel muy inferior al del máximo de tiempos de guerra; a plazo largo parece muy probable que se produzca un mayor decrecimiento.

La industria chilena del salitre se encuentra en posición mucho más vulnerable. Sus problemas comenzaron después de la primera guerra mundial con la aparición de la competencia de parte de la producción sintética en Alemania y otros países europeos. A pesar de esta amenaza, la producción se mantuvo bien durante la década de 1920-29, principalmente por la aplicación que se hizo del nuevo y eficiente procedimiento Guggenheim a los nitratos naturales. El promedio de exportaciones de salitre chileno durante el período 1920-29 ascendió a 2.235.000 tons. métricas, comparado con 2.345.000 tons. de 1910 a 1919. La caída de los primeros años de la década 1930-39 no pudo remediarse, sin embargo. Durante el mejor año de este período (1939), se exportaron 1.637.000 tons., pero el promedio de 1930-39 fué sólo de 1.278.000 tons. Además, la posición de Chile ha empeorado cada vez más, como lo demuestra el siguiente cuadro. Ello ha resultado de un decrecimiento de consumo absoluto de salitre natural, combinado con un aumento del consumo absoluto de los productos sintéticos.

Porcentaje de producción mundial de salitre inorgánico aportado por Chile (7).

1910	64.3
1920	33.6
1928-29	23.9
1932-33	4.2
1937-38	7.9

Un hecho básico con el cual debe contarse es que, aun en los primeros años que siguieron a 1930, la capacidad mundial para producir nitrógeno era superior al consumo. En 1934-35 la capacidad superaba a 5 millones de toneladas, mientras en 1929, el año de máximo consumo, sólo se usó un poco más de 2 millones de toneladas. Los factores que determinan el exceso de capacidad continuarán operando probablemente después de la segunda guerra mundial. Por razones políticas y técnicas, el abastecimiento tiende a expandirse con firmeza y hasta rápidamente, mientras los factores de consumo (crecimiento de la población, deficiencias del suelo, cambios en las siembras), cambian lentamente. Además, durante la segunda guerra mundial, la capacidad de Estados Unidos ha aumentado mucho, tanto como resultado de la construcción de nuevas plantas del Gobierno, como de la expansión de la industria privada. En 1944, la capacidad total de Estados Unidos se habrá duplicado y será adecuada para todas las necesidades internas. Puede seguirse dispensando cierta preferencia al salitre chileno como fertilizante, pero la mayor familiaridad con el uso de los productos sintéticos mejorados ha reducido la importancia de la sal natural como fertilizante nitrogenado.

No se dispone de datos seguros de costo, pero un estudio de la Comisión de Tarifas de Estados Unidos llega a la conclusión de que las modernas plantas Guggenheim de Chile, que operan con amortizaciones muy bajas de sus deudas, sólo mantuvieron la posición de Chile como productor de bajo costo en el punto de origen. Con costos de flete que se aproximan a un tercio del costo en tierra en el mercado de Estados Unidos, y con el salitre vendiéndose en competencia con los productos de nitrógeno sintético, sería necesaria una fuerte rebaja de los fletes marítimos para mejorar substancialmente la posición competidora de los salitres naturales.

La restauración de los convenios de cartel, tales como existían entre 1929 y 1939, y a los cuales adhirieron con intermitencias los productores chilenos, garantizaría al país un mercado modesto aunque reducido. Exceptuando el período de reconstrucción, no es probable que el consumo europeo de salitre chileno alcance al nivel de preguerra, mientras en Estados Unidos, que compró más de 600.000 tons. anuales en los úl-

(7) Fuente de información: Boletín Minero, Agosto 1938, Sociedad Nacional de Minería, Santiago.

timos tres años de preguerra, casi no puede esperarse compras de la magnitud de las de preguerra. La mejor perspectiva de mayores ventas se encuentra en las demás Repúblicas americanas, donde han aumentado substancialmente durante la guerra.

Parece inevitable la conclusión de que Chile tendrá que afrontar la necesidad de ajustarse a una producción de salitre muy reducida. Desde el punto de vista económico, esta disminución se haría en mejor forma cerrando las plantas de alto costo que usan el antiguo procedimiento Shanks. Estas plantas aportan alrededor del 35 por ciento de la producción total y si se eliminan, colocarían el resto de la industria en un pie relativamente firme. Desgraciada-

mente, más de la mitad del total de obreros empleados en la industria se encuentran en estas pequeñas plantas ineficientes.

La perspectiva desfavorable para las principales industrias de exportación de Chile, indica la necesidad de desarrollar nuevas líneas de exportación, de sustitutos a las importaciones, o de ambas soluciones. Si los niveles de vida del país han de subir en vez de bajar, cualquiera industria nueva que se establezca debe conocer a fondo las capacidades especiales que tiene Chile para producción.

N. de la R.—Las apreciaciones del Prof. Ellsworth, son una realidad, para el período clásico de la postguerra. Así se explica que ellas no coincidan con las recientes ventas de salitre chileno que, dentro de poco comenzarán a cubrirse.

DE INTERES PARA LOS MINEROS

El Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre, Mr. J. A. Woods, ha publicado en la Revista estadounidense "Farm for Victory", un artículo titulado "¿Qué nos convendrá más a los norteamericanos?", en que señala los peligros que envuelven los planes del Gobierno de EE. UU., destinados a operar la industria de fertilizantes. Deja establecido Mr. Woods, que, por lo general, las industrias de propiedad fiscal se desenvuelven en forma deficiente, por lo cual resulta una mala inversión de los caudales de los contribuyentes. Agrega que el salitre chileno no pide favores en el mercado norteamericano. Termina diciendo: "El tiempo es apropiado para que los norteamericanos decidan hacia dónde se inclinan, si al Estado socializado o al campo de la economía libre".

El Ministro de Economía y Comercio ha prometido asistir a una próxima reunión de la Sociedad Nacional de Minería, con el objeto de escuchar las informaciones que puedan proporcionársele con respecto a la situación que se presenta a la industria a raíz del término del contrato con la U. S. Commercial Co.

Un cable fechado en Roma, dice que en Italia hay escasez de fertilizantes, especialmente de salitre chileno, el cual no llega a esa península desde 1940.

El conflicto obrero del Mineral de Potrerillos, se solucionó mediante el fallo arbitral que manda aumentar a los trabajadores sus salarios en cuatro pesos al día.

Se ha dirigido a EE. UU. el Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García, con el objeto de cooperar con el Vicepresidente de la institución, don Oscar Gajardo, en la obtención de créditos en el Eximbank. Terminada su gestión en Estados Unidos, el señor García seguirá viaje a Londres, a fin de estudiar el mercado de maquinarias y materias primas. Por último, se trasladará a Suecia, donde estudiará el sistema siderúrgico a base de hornos eléctricos.

UNA VOZ SE LEVANTO EN EL SENADO

El Senador y Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla Lira, hizo en la Alta Cámara un documentado estudio de la verdadera situación de esta industria, y señaló cuánto ella significa para la economía nacional. Lo que fueron las crisis anteriores y cómo se perfila la presente.

“CREO QUE MUCHAS DE LAS DIFICULTADES QUE SE BLEMENTE, SI APLICAMOS LAS CORRESPONDIENTES

En la sesión que celebró el Senado el 5 de Junio de 1945, el señor Videla Lira pronunció el siguiente discurso:

“En una de las últimas sesiones de la Legislatura Extraordinaria tuvimos oportunidad de escuchar en este recinto un discurso del ex Ministro de Hacienda, mi distinguido amigo don Santiago Labarca, quien, tratando de fijar los puntos de vista de la política que deberá seguirse en torno al valor de nuestra moneda en relación con el dólar, hizo algunas consideraciones sobre nuestro comercio de exportación y sobre la situación de la minería nacional.

En verdad, mucho me temo que las palabras del señor Labarca no hayan conseguido todo el efecto informativo que seguramente quiso darles el ex Ministro de Hacienda, ya que en la casi totalidad de su discurso, sacrificó la ponderación y la maisez que a observaciones de esta índole deben darle los datos estadísticos y las afirmaciones precisas, para cambiar la entonación empírica que debieron tener sus declaraciones, por el contorno literario que le dió a su discurso.

Entre otras cosas, aseguró que la minería nacional ha vivido desde hace años en un ambiente ficticio y agregó que era una “industria privilegiada por el Estado”.

Es de imaginar, señor presidente, el estupor que tales palabras han debido causar entre los mineros del país. Todos sabemos que éstos son hombres de trabajo y de esfuerzo, que generalmente no piden otra retribución al aporte que entregan, diariamente, al progreso de la economía nacional, que una leal comprensión de sus problemas.



El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla Lira.

Es por eso que en esta ocasión haré un análisis documentado y sereno de la industria minera, especialmente de la nacional, de sus contratiempos, de las dificultades con que debe luchar y de lo que significa para el país como fuente de divisas, como faena que ofrece trabajo bien remunerado y como savia generosa que da vida y prosperidad a muchas provincias del país.

PARA DEFENDER A NUESTRA MINERIA

Modificaciones indispensables en la Ley orgánica de la Caja de Crédito Minero. La Minería sólo ha recibido pobres recursos, con los cuales, no obstante, ha sido capaz de obtener positivos resultados. Los auxilios han resultado ineficaces, por su mínima proporción y por la tardanza con que han sido concedidos.

PRESENTARAN, SE PODRAN SORTEAR, FAVORABLES SOLUCIONES EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD"

Para este estudio, señor presidente, creo necesario, antes que nada, recordar la situación que se presentó en 1932, que se caracteriza por la baja de las exportaciones. Nuestra exportación de salitre, que alcanzaba a 900 millones de pesos de 6 peniques en el período 1920 a 1930, descendió a 143 millones 600 mil pesos en el período comprendido entre 1931 y 1941. En cuanto al cobre, bajó de 12,98 centavos en 1930 a 5,55 centavos en 1932, lo que constituye la cifra record que se registra en la baja de este metal. Además, a partir de esa fecha, terminó la contratación de empréstitos externos, que contribuía a mejorar nuestra entrada de divisas. Por otra parte, debido al descenso de nuestra moneda, vino el auge de la producción del oro y fué así cómo la Caja de Crédito Minero debió transformar sus planteles de beneficio para el tratamiento de minerales de cobre en el tratamiento de minerales de oro. El señor Ministro argumentó, además, que después de esa fecha la minería había vivido en gran parte gracias a la ayuda que le habían prestado la compra de minerales de cobre por el Japón. Grave error. El Japón inició sus compras de minerales el año 1934 y las mantuvo hasta el año 1941, pero, en total, éstas alcanzaron a 250 millones de pesos más o menos, tomando en consideración que cuando entró a actuar en el mercado la Caja de Crédito Minero entre los años 1938 y 1940, compró alrededor de 60 millones de pesos. En seguida, vino la entrada a la guerra de los Estados Unidos y se contrataron las ventas de la pequeña minería a través de los contratos suscritos con la Metals Reserve. En esos convenios se establecieron cláusulas de preferencia, a fin de que la industria pudiera

disfrutar de mejores precios, absorbiendo las alzas de los costos de producción. Estamos ya notificados de la terminación del contrato en Julio del presente año y con anterioridad ya se habían introducido rebajas en los precios, los que se habían obtenido por concepto de alza de costos.

A este respecto, señor presidente, yo quiero hacer presente que el alza de los costos de la industria minera es, pues, de significación. Así tenemos, por ejemplo, que el promedio de alza en los embarques, asciende a 1,87 veces, y en los derechos de exportación, a 4 veces. Cabe destacar que el costo de cargar en carro de ferrocarril hasta Valparaíso, incluyendo descarga, derechos fiscales, póliza, derechos de exportación por toneladas de barras de cobre, desde Fundación Chagres hasta bordo Valparaíso, es de \$ 298.— la tonelada. Esta cifra es igual a la del flete marítimo actual desde Chile a Tacoma, en Estados Unidos de Norte América. El promedio del alza en los fletes de los Ferrocarriles del Estado es de 1,88 veces; en los combustibles y lubricantes, 1,80 veces; y en los materiales y herramientas, 3,04 veces.

A esto hay que agregar que los salarios en la industria minera, que en el año 1938 ascendían a \$ 392.000.000, alcanzaron en 1944 a \$ 735.000.000.

Y, últimamente, el propio señor Ministro de Hacienda que hacía tales declaraciones, ha dictado un decreto elevando considerablemente los derechos de aduana. Esto ha traído un aumento de precios en ciertos ítems, como maquinarias, repuestos, etc., todo lo cual representa un aumento del 21% en esas adquisiciones.

También se refirió a la entrega de divisas

que aporta esta industria, donde incurrió en un nuevo error. En efecto, las divisas proporcionadas por la pequeña y mediana minería ascendieron, en el año 1943, a 19 millones de dólares, que representaron el 12,23 por ciento de nuestra balanza de pagos, y en el año 1944 alcanzaron a 18 millones de dólares aproximadamente, como lo demuestra el siguiente cuadro:

DIVISAS PROPORCIONADAS POR LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA

	1943	1944
METALS RESERVE Co.: Anticipos en dólares para compra de minerales y concentrados (262,000 Tons.) 1943	US\$ 10.641,304	US\$ 10.613,651
(243,000 Tons.) 1944		
Metals Reserve Co.: Anticipos para operaciones fundiciones	US\$ 1.375,000	US\$ 1.450,000
Metals Reserve Co.: Gastos varios, fletes, comisiones, canchas, oficinas	US\$ 434,914	US\$ 400,000
OTRAS EMPRESAS: Ventas directas de minerales al extranjero	US\$ 3.359,015	US\$ 2.000,000
CAJA DE CREDITO MINERO: Ventas de oro metálico al Brasil y a la Argentina	US\$ 1.941,761	US\$ 3.200,000
VARIOS: No-metálicos, Sulfatos, Sodio, Calcio, Bario, Fierro, Azufre y Carbón, pequeña minería	US\$ 2.000,000	US\$ 800,000
TOTAL	US\$ 19.751,994	US\$ 18.063,651

Doy especial significación a estas cifras, pues más adelante, señor presidente, tendré que ocuparme de ellas, para demostrar la importancia que tiene en nuestro mercado, de exportación el aporte de la Minería Nacional y la necesidad que existe de mantener esta producción, que reporta grandes beneficios al país.

También agregó el ex Ministro señor Larbarca que la industria minera había sido una industria privilegiada por el Estado. Sobre esta materia haré una análisis, que demostrará todo lo contrario.

El capital inicial de la Caja de Crédito Minero, originariamente de 60 millones de pesos, fué aumentado poco a poco, a 100 millones de pesos. En seguida, se dictó una ley (que tuvo el honor de impulsar en el Senado), que autorizó a la Caja para hacer redescuentos en el Banco Central, con la garantía de minerales, hasta por 100 millones de pesos.

En 1938 se dictó la ley 6,155, que también tuvo el honor de presentar como Director de la Caja de Crédito Minero y que destina en favor de esta institución, la tercera parte de lo que produzcan los derechos de internación del petróleo. Esta ley le ha permitido disfrutar a la mencionada institución, hasta

la fecha, de 78 millones de pesos. Pero, de estas entradas, la Caja de Crédito Minero ha destinado la cantidad de 30 millones de pesos, para obras fiscales, como ser, instalación del agua potable en Chañaral, Inca de Oro y otros centros mineros, construcción de caminos y ferrocarriles.

La Caja de Crédito Minero ha debido mantener y conservar estos servicios que les

son indispensables para el mantenimiento de la producción y el debido abastecimiento de sus plantas de beneficio.

Es cierto que en el año 1937, durante la Administración del señor Alessandri, se creó un dólar especial denominado "Lavaderos de Oro", que se utilizó para la importación de artículos suntuarios, pero cuyos beneficios fueron destinados, en gran parte, a la mantención del Servicio de Lavaderos de Oro. Además, cuando se discutió la ley del impuesto al cobre, me correspondió manifestar que era indispensable y de justicia que de los recursos provenientes de esta ley, se destinara un porcentaje apreciable en favor del fomento de nuestra minería, pues aparte de que ya se anunciaba una situación difícil para la mantención de las tarifas, era indispensable que se fueran allegando las reservas necesarias para la realización del plan de estabilización industrial de la minería. Desgraciadamente, no fué escuchado en ese entonces y el porcentaje que se estableció fué bastante reducido.

Debo referirme, también, a la situación aflictiva de fondos en que se encuentra la Caja de Crédito Minero. Es así cómo, continuamente, llegan telegramas de las provin-

cias del norte manifestando que no se ha dado oportuna atención al pago de la compra de minerales por falta de recursos, lo que significa una grave perturbación en la producción minera.

Es por eso, señor presidente, que en las circunstancias actuales y ante los hechos a que me vengo refiriendo, es indispensable pensar en una modificación de la actual ley orgánica de la Caja de Crédito Minero, que contemple los siguientes puntos:

1) Aumentar su capital en 100 millones de pesos, para que así pueda disponer de su existencia de minerales y atender oportunamente a la compra;

2) Que el Fisco le reembolse los 30 millones de pesos gastados en obras públicas y de carácter general, cargándose esos gastos al plan que se ejecuta de acuerdo con la ley del cobre;

3) Que se mantengan estudios sobre ubicación de lavaderos de oro;

4) Que la compra de minerales se haga con capitales independientes y sus disposiciones se regulen por la ley general de Bancos;

5) Contemplar una rebaja en los derechos aduaneros para la maquinaria que se importe;

6) Radicar en la Caja las exportaciones de oro y de plata metálicos;

7) Conceder facultades para una organización que le permita ajustar su funcionamiento a las necesidades actuales y salvar los inconvenientes administrativos que hoy la entorpecen.

Creo que con estas observaciones, he demostrado que no son tantos los beneficios que se han prestado a la industria minera. Y a esta situación de la minería debe agregarse una actuación que, seguramente, es conocida de todos los señores senadores: la actuación del Comisariato. El Comisariato, frente al racionamiento de neumáticos para la industria, está entorpeciendo las labores de ella, pues ha impedido a la Sociedad Abastecedora de la Minería —en atención a una denuncia formulada por el Gobernador de Ovalle, denuncia que fué completamente desvirtuada por la referida Sociedad—, que siga proveyendo de neumáticos a las empresas mineras. Y cuando creíamos que se iba a producir una modificación en la política del Comisariato, hemos sido sorprendidos con el hecho de que el racionamiento de neumáticos no ha experimentado variación, con los perjuicios consiguientes para la industria a que me refiero.

La Sociedad Nacional de Minería creyó conveniente remitir al Comisariato una nota, que ha visto la luz pública, en que se señalan los inconvenientes anotados. Esta nota no ha sido contestada por el Comisariato, lo que no me extraña, pues no creo que tengan los argumentos necesarios para el caso, y me parece que esta falta de respuesta es la demostración más palmaria de la incapacidad del Comisariato para atender las necesidades de la industria.

También debo agregar —en vista de que muchas veces se ha discutido este punto— algo referente al número de obreros ocupados en la minería.

A este respecto, la gran minería tiene ocupados alrededor de 39.000 hombres; la pequeña minería 21.000 hombres, y las minas de carbón 17.000 hombres. Sobre este punto tengo en mi poder un cuadro —que ruego al señor presidente se sirva hacer insertar como parte de mi discurso.

El señor ALESSANDRI PALMA (presidente).— Si no hay oposición, se acordará desde luego, acceder a lo solicitado por el señor senador.

Acordado.

El cuadro es el siguiente:

O B R E R O S 1 9 4 3			
Gran Minería.—			
		Hombres	
Cobre	18.729		
Fierro	218		
Salitre y yodo	19.949		38.896
Carbón	17.148		17.148
Med. y Peq. Minería.—			
		Hombres	
Cobre	6.018		
Oro	9.190		
Plata	167		
Manganeso	1.526		
Azufre	1.052		
Cloruro sodio	158		
Sulfato sodio	237		
Carbonato calcio	1.346		
Sulfato de calcio	148		
Apatita	436		
Cloruro potasio	564		
Varios no metálicos como sulfato bario, caolín, cuarzo, etc.			
	158		21.000
TOTAL			77.044

El señor VIDELA.— Deseo ahora referirme a la solución que debe adoptarse para resolver los problemas que afectan al desenvolvimiento de la minería.

Ya en 1930, se iniciaron por la Caja de Crédito Minero los estudios correspondientes para la instalación de una fundición de minerales en el norte. Pero no se dotó a la institución de los fondos necesarios para su instalación. A fines de 1938 se reanudaron esos estudios y fué así cómo en 1939 se aprobaron por la Corporación de Fomento de la Producción, las propuestas presentadas por la firma norteamericana Allis Chalmers, para la instalación de una fundición en Paipote. Desgraciadamente, la construcción del material bélico a que está destinada esa firma en la actualidad, le ha impedido llevar a efecto dicha instalación.

Es por eso que, repito, mientras no tengamos la maquinaria necesaria, es indispensable que le otorguemos los medios adecuados a la minería, para que en las actuales circunstancias pueda seguir subsistiendo.

En un informe presentado por el asesor técnico de la Caja de Crédito Minero, señor Fernando Benítez, se establece la total integración de la industria, entendiéndose por tal la explotación del mineral, su concentración, fundición, refinación electrolítica y la etapa final de la transformación del cobre en productos manufacturados que, como es sabido, representa el proceso que da las mayores utilidades.

Creo haber señalado con exactitud la situación en que se encuentra la industria minera y creo haber justificado la necesidad de acudir en su ayuda, para que pueda salvar las difíciles etapas de este período tan lleno de complejidades y trastornos. Tengo, de igual manera, el convencimiento de haber demostrado que la minería no ha recibido sino pobres recursos, con los cuales, no obstante, ha sido capaz de obtener positivos resultados.

No debe olvidarse que, en este aspecto del fomento de nuestra producción, hemos ido muy lentamente, goteando los recursos, por lo que, muchas veces, los auxilios han resultado ineficaces, por la mínima proporción en que se han prestado o por la tardanza con que han sido concedidos.

En las circunstancias actuales deben mantenerse las tarifas y no deben escatimarse esfuerzos para que se produzcan las menores perturbaciones en el desarrollo de esta industria. Han de dejarse, pues, de

mano, los experimentos que, sin duda, con muy buena intención, pero sí con absoluto desconocimiento de la industria, se han ensayado, sin conducirnos a la estabilización de la minería, que está llamada a ser siempre poderoso sostén de la economía nacional.

Señor presidente, la minería de nuestro país es una actividad productora que desenvuelve sus actividades en desventajosas condiciones frente a la agricultura y a las industrias fabriles, las cuales pueden hacer frente a las alzas de costo, elevando, consecuentemente, sus precios. Sus productos los colocan en el mercado interno. En cambio, la minería debe amoldarse a las cotizaciones que se fijan en el cartel mundial.

Finalizada la guerra, Chile, como los demás países latinoamericanos, tendrá que hacer fuertes inversiones en la adquisición de equipos y maquinarias para su industrialización. La minería proporciona el 75 por ciento de esas disponibilidades cambiarias. El interés de nuestro país, reside, precisamente, en aumentar ese ingreso de divisas, porque así tendremos probabilidades más ciertas de industrializarnos.

La única manera de mantener o de aumentar nuestra producción minera es resolver los problemas que la preocupan y que yo he esbozado someramente ante el H. Senado. De modo que, cuanto hagamos por facilitar a la minería el camino de su progreso, no puede tener otra denominación que la de un esfuerzo hecho en favor del país y de los intereses generales de nuestros conciudadanos.

Tengo confianza en que S. E. el Presidente de la República, conocedor de nuestros problemas, ha de arbitrar los medios para que la industria pueda afrontar con éxito la situación presente y esperar sin perturbaciones la etapa de industrialización que he anunciado.

Manifestaba la importancia que tiene la entrega de divisas que efectúa la minería nacional. A este respecto, quiero analizar nuestro comercio de importación y exportación.

En efecto, tomando en cuenta los 12 últimos años, tenemos que la minería ha entregado una cantidad de divisas que asciende a 1.275.700,000 dólares en un total de 1.640.700,000 dólares, o sea, ha aportado el 77,7% de nuestras divisas.

Es interesante también referirse a nuestra

balanza de pagos, en 1943, que se descompone en la siguiente forma:

EXPORTACIONES

Gran minería:

Cobre US\$ 86.237,072, que representa el 4.43%.

Salitre US\$ 21.526,450, que representa el 12.33%.

Mediana y pequeña minería US\$ 19.751.994, que representa el 11.32% y no el porcentaje que mencionó el señor Labarca al contestar las preguntas que le formulara el H. señor Larraín.

En seguida, he de destacar que todas las demás exportaciones, incluyendo los productos agropecuarios, industria fabril, pesca y caza y encomiendas postales, alcanzaron a US\$ 37.704.612, que representa el 21.61%.

Tenemos así que la balanza de pagos correspondiente a 1943, alcanzó a \$ 174,492,311 dólares y es muy posible que en 1944, cuyos datos no están aún terminados, represente una suma más o menos igual. Respecto a las importaciones, ellas alcanzaron en 1943 a \$ 131.100,000 dólares. Dentro de estas importaciones aparece la minería con un porcentaje de 12.1%. Debo hacer presente que este porcentaje es subido en atención a que en ese año la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta tuvo que adquirir la maquinaria para dotar la nueva oficina salitrera "Victoria"; normalmente ese porcentaje de importaciones correspondientes a la industria minera, es del 8%. O sea, señor presidente, que la industria minera ha entregado gran cantidad de divisas y, al mismo tiempo, ha consumido una pequeña parte de ellas.

Completando las informaciones sobre nuestras importaciones, agreguemos que los productos agropecuarios significaron 36 millones 200,000 dólares con el 27,6%; la industria fabril, 59.100,000 dólares, con 45%; la pesca y la caza, 500,000 dólares, con el 0.4%; las manufacturas diversas, 14 millones 200,000 dólares, con el 10.9%; y el material de transporte, 5.200,000 dólares, con el 4%, lo que da el total enunciado anteriormente de 131.100,000 dólares para las importaciones en 1943.

En seguida, señor presidente, quiero referirme a uno de los tópicos más importantes que en estos momentos deben preocupar al país; me refiero a nuestro mercado del cobre.

Es sabido que la industria cuprífera en Chile ha sido y es fuente de producción nacional, de cuyos beneficios participan, el Fisco, que percibe impuestos que suman más de 1,250 millones de pesos; los miles de trabajadores que en esas faenas encuentran manera de ganar salarios apreciables, y los pueblos y comarcas de sus inmediaciones, en que la agricultura y las industrias tienen mercado para sus productos, gracias al poder consumidor con que la industria del cobre habilita a sus pobladores. Aparte de todo esto, la economía general del país recibe de esta industria un aporte generoso de divisas, que son recibidas al precio de \$ 19.37 por dólar y que después se venden a la cotización conocida de \$ 31.00.

Para mejor comprender el problema que ha de presentarse a esta industria en la postguerra, es preciso recordar algunos antecedentes que contribuyen a colocar las cosas en su lugar.

Desde el comienzo de la guerra mundial de 1914, se advirtió una tendencia acentuada al aumento de la producción mundial de cobre motivada por las exigencias de ese conflicto y, luego, por las instalaciones de nuevas faenas, como Chuquicamata, que comenzó a producir en 1915, y Potrerillos, en 1927. Así, la producción de 935,000 toneladas registradas en 1914, alcanzaba en 1919 a 1.438,000 toneladas, y en 1937 era ya de 2.498.000 toneladas. La guerra actual hizo subir esta producción, en 1941, a 2.901,925 toneladas y se calcula que en 1943 subió a 3.070,000 toneladas. Hasta 1941, la demanda de cobre era superior a la producción; pero, en seguida, esa curva tomó una trayectoria opuesta y se produjo la sobreproducción.

Paralelamente, nuevos procedimientos de explotación trajeron como consecuencia la producción a costos más bajos. Así se llegó a la crisis de 1931-1935, en que el precio de este metal bajó a cinco centavos de dólar la libra, y como dejé anotado más arriba, el precio de ese metal alcanzó el récord de baja.

El aspecto inquietante de la industria mundial del cobre, deriva de un hecho preciso: la capacidad mundial instalada de cobre es de 3.300,000 toneladas anuales. Vuelto el mundo a sus actividades normales después de la guerra, el consumo estará muy por debajo de esta cifra. Entre los grandes productores de cobre figuran: primero, Estados Unidos, con 1.250,000 toneladas; luego viene el Imperio Británico, con 600,000 toneladas y, en seguida, Chile, con

550,000 toneladas. Es de advertir que casi todos los países consumidores de cobre, producen este mineral, y que, debido al interés nacional de cada uno de ellos, es consumido, de preferencia, en los mercados internos. Rusia es, hasta ahora, una fuente desconocida de producción; se carece de informaciones precisas, aunque se conoce, exactamente, lo que ha importado en estos últimos años.

Lo mercados mundiales pueden dividirse entre los Estados Unidos, el Imperio Británico, Europa y Asia. En este último Continente, el mayor consumidor antes de la guerra fué Japón, y nada puede decirse acerca de su futuro poder consumidor.

En tiempos normales, el consumo de cobre en Estados Unidos es inferior a su producción. Es evidente que si el mercado de cobre sigue la trayectoria del pasado, el mercado norteamericano será defendido por derechos que harán imposible la entrada de cobre del extranjero, como lo prueba la resolución adoptada por el Parlamento norteamericano, que grava con cuatro centavos la internación de cobre extranjero. Nada tendría de extraño que Gran Bretaña adoptara una política semejante. Es seguro que usará el cobre de Rhodesia, Canadá y Australia, antes de comprarlo en otros países. También la producción de cobre de los Dominios y posesiones inglesas será superior al consumo de ese país, de suerte que tratará de colocar el excedente en otros mercados. De modo, pues, que al mercado europeo acudirán Estados Unidos y Gran Bretaña, que deben colocar sus excedentes, el Congo Belga, Chile, México y Perú.

Cubiertos los consumos de varios mercados por su propia producción, sólo habría en el resto del mundo una cuota de alrededor de 400,000 toneladas que cubrir. Estas posibilidades pueden verse aún más reducidas, si no se consigue excluir de las ofertas de cobre el metal viejo o scrap, cuya utilización ofrece indiscutibles ventajas para los países que lo poseen o que pueden importarlo en condiciones más o menos ventajosas. Un número apreciable de minas que producen a altos costos, quedarán, irremediablemente eliminadas de esta competencia. En cambio, tendremos otras, como la Utah, cuyas reservas son estimadas en 500,000,000 de toneladas de un mineral de ley un poco inferior a 1 por ciento de cobre y que el año pasado produjo 320,000 toneladas a un costo estimado en 6.12 cen-

tavos por libra; pero, como sus minerales contienen además del cobre, oro, plata y molibdeno, el costo baja a 3.12 centavos por libra antes de sumarle los impuestos. Las minas del Cerro de Pasco Corporation, en Perú, producen, también, con un costo de 3 centavos por libra. En cambio, nuestros minerales, como el de Potrerillos, produce con un costo que llega alrededor de 11 centavos por libra. El mineral de Chuquicamata ha producido, hasta ahora a 7.74 centavos por libra. Es sabido que hoy Potrerillos sólo puede trabajar merced a la bonificación que le paga el Gobierno de Estados Unidos. La situación de Chuquicamata es diversa. Sus reservas de minerales oxidados susceptibles de ser beneficiados por el actual procedimiento de lixiviación, están por agotarse. De ahí que ya se estén haciendo los estudios para la construcción de una gran planta de flotación para el tratamiento de minerales sulfurados. La conversión de estos concentrados a barra, requiere, también, la construcción de una gran fundición. Como la explotación de minerales de cobre de baja ley sólo puede hacerse tratando grandes tonelajes, las nuevas instalaciones deberán ser capaces de beneficiar 60,000 toneladas de mineral al día. Estas nuevas plantas importarán la inversión de 90,000,000 de dólares.

A las razones de todos conocidas, —altos impuestos, alzas de sueldos y salarios, encarecimiento de las subsistencias y abastecimientos—, han de agregarse otras que encarecen los costos de nuestra producción cuprífera. En efecto, nuestros minerales no contienen otros productos metálicos, como oro, plata, zinc, como ocurre en las minas de Estados Unidos, Canadá, Perú, etc., las que contienen valiosos subproductos que les permiten producir el cobre a costos que les pone a cubierto de bajas cotizaciones. Además, las minas de Chile están ubicadas en lugares apartados, lo que lleva aparejado un fuerte valor de los fletes. La desventaja en que accionan las empresas que trabajan el cobre en Chile, ha sido minuciosamente estudiada por el profesor de Economía de la Universidad de Wisconsin, Mr. P. T. Ellsworth, quien, en su libro "Chile, una economía en transición", dice: "De acuerdo con las utilidades entre los años 1935 y 1937, los costos por libra de cobre de los principales productores africanos, canadienses y chilenos, fueron los siguientes: Africanos: Katanga, 7.22 centavos; Roan Antelope, 5.78 centavos; Messina, 6.80 centavos. Ca-

nadienses: International Nickel, 5.93 centavos; Noranda, 5.31 centavos. **Chilenos:** Andes, 8.37 centavos; Braden, 6.5 centavos; Chile Exploration, 6.02 centavos.

El mismo autor cree que en los años inmediatos de postguerra, la producción chilena de cobre podría volver al nivel de los últimos años de la década 1930-1939, suponiendo la existencia de arreglos internacionales para estabilizar la producción. Pero estima que más adelante "la presión de los productores de bajo costo y de los sustitutos competidores, como el aluminio, el magnesio y posiblemente las materias plásticas (no contrarrestadas ya por la acumulación de demandas diferidas), actuarán para reducir, quizá drásticamente, el volumen de las exportaciones de cobre chileno".

Estoy seguro de que los datos que acabo de proporcionar, habrán llevado al ánimo de los señores senadores el mismo convencimiento que sustentan los entendidos en esta clase de negocios, esto es, que si logramos condicionar nuestros costos hasta llevarlos a un nivel que despeje la marcada desventaja que hoy se evidencia frente a nuestros competidores, podremos presentarnos al mercado mundial, en que el mayor control será aquel que deriva de lo que el comprador denomina "precios comerciales".

Resalta, pues, la necesidad de que los Poderes Públicos consideren preferentemente esta situación y le busquen remedio al mal que se avecina. No habrán de verse en mis palabras, ni el afán de exagerar el peligro, ni el de contribuir a que una falta de previsión imperdonable nos deje a la deriva.

Con este efecto, voy a citar la autorizada opinión del ingeniero señor Allan Bateman, que nos visitó en 1943, y con quien tuve oportunidad de sostener varias conferencias en Washington.

El señor Bateman es el jefe de la Comisión de Metales y Minerales del Foreign Economic Administration, y presidente de la Sociedad de Geología y Economía de los Estados Unidos, quien, en el número de Abril de este año de la revista "Mining and Metallurgy", dice lo siguiente:

"Entre los metales brutos, la producción de cobre ha aumentado considerablemente en el Canadá, Chile, Perú, México, Rhodesia, el Congo Belga y Sud Africa.

"La capacidad productora mundial excede ahora las necesidades probables inmediatas de la postguerra y excede grandemente el consumo probable normal de tiempos de

paz. Suponiendo que todos los stocks de cobre existentes y de propiedad del Gobierno de Estados Unidos fuesen congelados a la terminación de la guerra para que no entraran al mercado, siempre existirá un exceso de producción sobre la demanda extranjera. Una reducción en la producción extranjera es inevitable. Más aun, Europa no estará en situación de comprar durante algún tiempo las cantidades de cobre que consumió con anterioridad a la guerra, y este hecho agravará el exceso disponible. En la intensa competencia para encontrar un mercado, Chile no estará en tan buena situación como antiguamente para competir con el cobre del Canadá, que es obtenido como un subproducto, o con el del Africa Central. Será necesario prestarle una atención cuidadosa a los costos de la postguerra, tanto por parte de los Gobiernos extranjeros interesados, como por los productores.

No es probable que los Estados Unidos necesiten importar cobre para sus propias necesidades en un futuro próximo; sin embargo, la situación de nuestras reservas indica que llegará el día, que no está distante como algunos piensan, cuando parte de nuestras propias necesidades tendrán que ser cubiertas por cobre importado. Se está haciendo un estudio cuidadoso de las complejidades de la situación internacional del cobre".

Estoy cierto, señor presidente, que con las observaciones que me he permitido hacer respecto de la industria del cobre, dejo contestadas las observaciones que, muy a la ligera, formuló en la referida sesión el señor Labarea.

Quiero, también, manifestar que de las consideraciones expuestas es fácil deducir que nuestra actual producción minera se verá reducida; que la competencia de postguerra estará apreciablemente influenciada por los costos de producción y que el precio que hoy se paga —11.75 centavos la libra— sufrirá una baja inevitable. Es de advertir que las cotizaciones de este metal antes de la guerra oscilaron alrededor de 9 centavos la libra. Si el precio del momento bajara a 10 centavos la libra, la economía nacional experimentaría una menor entrada de 16 millones de dólares.

El mismo profesor P. T. Ellsworth, estima que "si se le reserva a Chile la misma proporción del mercado mundial que en los últimos años de la preguerra (alrededor del 18%), se justificaría una producción lige-

ramente superior a 360,000 toneladas, lo que se asemeja bastante a las exportaciones en 1936, 1937 y 1938, de 250,000, 400,000 y 346,000 toneladas, respectivamente”.

Si tomamos como base que nuestra producción quedará efectivamente reducida a esas 360,000 toneladas, también tendremos una considerable rebaja en la entrada de divisas que produce esta industria, pues los impuestos se fijan sobre las utilidades, los cuales se verán afectados por el tonelaje y por el menor valor del cobre en el mercado.

Deseo también, señor presidente, referirme a la situación de nuestro salitre.

A este respecto, concuerdo con la opinión de que en el próximo año tendremos un aumento considerable en nuestra exportación de salitre y que colocaremos, seguramente, 1,900,000 toneladas, siendo que las ventas del año en curso ascienden a 1 millón 300,000 toneladas, lo que producirá una entrada de divisas superior en un 40 por ciento a lo que entrega anualmente el salitre. Pero, a este respecto, yo deseo manifestar la evidente necesidad que existe de resguardar los costos de producción tanto del salitre como del cobre.

A mi regreso de la Conferencia Interamericana de Fomento, recuerdo que me permití levantar mi voz en este recinto con fecha 12 de Julio de 1944, y que en una parte de mi discurso dije lo siguiente:

“Me he impuesto también de que penden de la consideración del Congreso Nacional diversos proyectos que van a gravar en forma permanente la producción de nuestra industria del cobre y del salitre. Creo de mi deber, a este respecto, dar un grito de alarma para que no sigamos comprometiendo nuestra producción básica de materias primas y para que tratemos, por todos los medios, de industrializarla, a fin de que pueda competir dentro de precios comerciales”.

Por lo que respecta a los proyectos de carácter social, tengo a mi alcance un cuadro que demuestra que sólo el proyecto de indemnización por años de servicios, que pende de la consideración de este H. Senado, representa un aumento de 23 pesos por tonelada de salitre.

Yo creo que la sola enunciación de esta cifra, aconseja mirar con mucha prudencia las diversas leyes sociales y tributarias que quieren introducirse en el desarrollo de estas dos industrias básicas del país.

También en esa sesión formulé observa-

ciones respecto a lo manifestado por el H. señor Larraín, en el sentido de que no se había considerado el aporte que podría representar la explotación de nuestros minerales del Tofo.

Tengo a la mano las entregas del retorno de divisas que ha efectuado el hierro, que alcanzó en 1938 a US\$ 729,143; en 1939, a US\$ 952,335; en 1940, a US\$ 1.035,630, y en 1943, a US\$ 267,982. Ciertamente es que en el año 1932 se alcanzó a la producción máxima, que ascendió a 1.700,000 toneladas, de manera que en ese tiempo la entrada debió ser superior.

Esto se debe a que la explotación de hierro en Chile está sujeta a un contrato que tiene modalidades especiales.

Del análisis de nuestra balanza de pagos correspondiente al año 1943, creí conveniente hacer resaltar el excedente de divisas producido a contar desde el año 1942. En 1942 el excedente alcanzó a 18 millones de dólares, pero, como es sabido, esos fondos fueron usados como garantía por el Gobierno para emitir papel moneda. En 1943, el excedente ascendió a 42 millones, y en 1944 —cifra aproximada— ascenderá a 32 millones de dólares.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¿En un total de cuánto?

El señor VIDELA.— En un total de 170 millones de exportación y de 130 millones de importación, honorable senador. O sea, la reserva en dólares alcanza a 81 millones. Para el año 1945, según estudios de 30 de Abril del presente año, está más o menos compensado. Pero las mayores entradas por concepto de la exportación del cobre, seguramente representarán un excedente de más o menos 20 millones. O sea, terminaremos el año con una reserva total de 100 millones.

A este respecto, tengo a la vista dos estudios, uno del asesor del Ministerio de Hacienda, quien establece que en un período de diez años se necesitarán 450 millones de dólares para la reposición de nuestras maquinarias, y otro del Coordinador de Asuntos Americanos de Estados Unidos, quien establece que Chile necesitará dentro del plazo de diez años una cantidad de 745 millones de dólares para los fines indicados.

Como verán los honorables senadores, nuestras reservas están muy lejos de ser suficientes para atender las necesidades que tendremos en el período de postguerra.

He querido hacer estas observaciones que, a mi modo de ver, tienen especial importancia y que —repito— no tienen el carácter

OPINIONES DE LA PRENSA

A raíz del discurso pronunciado por el señor Videla Lira en el Senado y cuyo texto íntegro acabamos de ofrecer a nuestros lectores, los distintos diarios de Santiago publicaron en sus páginas de editorial, los siguientes comentarios:

SITUACION DE LA MINERÍA (1)

El senador señor Videla Lira, que en su carácter de presidente de la Sociedad Nacional de Minería y de representante de las provincias del norte, le ha prestado especial atención a la minería, ha pronunciado en el Senado, recientemente, un interesante discurso en el que analiza, con datos y cifras estadísticas, la situación real de la industria minera dentro de la economía nacional y, especialmente, dentro de nuestro comercio internacional.

No puede negarse que la industria minera merece una atención especial y preferente del Estado. No puede negarse tampoco que esta atención la ha tenido, por cuanto se creó la Caja de Crédito Minero, precisamente para establecer un poder comprador razonable y solvente, para los productos de las pequeñas explotaciones mineras, que antes de la creación del organismo fiscal, estaban entregados a las ofertas de los compradores particulares. La obra hecha por la Caja de Crédito Minero en beneficio de la minería chilena, es una obra de interés público que merece ser destacada como un valioso aporte a nuestro desenvolvimiento económico y que le ha significado al país no pocos sacrificios.

Al analizar la situación de la minería en el comercio internacional chileno, el señor Videla ha repetido los datos ya conocidos, en orden a que el porcentaje principal de nuestras exportaciones reside precisamente en los envíos de cobre y salitre que se hagan al extranjero. Pero ha puntualizado también, que la llamada minería chica produce al país un promedio de 18 millones de dólares en divisas al año, lo que representa más o menos el 12 por ciento de nuestra balanza de pagos.

La suma y el porcentaje citados son del mayor interés para apreciar la necesidad

que las labores de la minería chica tienen de una protección adecuada del Estado. Es natural y factible que esta protección se extienda dentro de medidas razonables de fomento, de ayuda a las explotaciones, de facilidades en los transportes y en los fletes, de construcciones de caminos, de modernizaciones de maquinarias e importaciones de nuevos equipos, etc.; pero por ningún motivo es aceptable que, para ayudar a los labores de la minería chica, se pretenda quebrar nuevamente el patrón monetario, y crear un dólar especial, a 40 o más pesos, para pagar los productos de tales faenas mineras.

Las perspectivas que se señalan en el discurso del señor Videla, que comentamos, para apreciar el futuro de nuestras exportaciones mineras, están sujetas al estudio atento de la realidad económica del mundo en estos momentos y a la que sobrevendrá en el período de postguerra, que ya se está iniciando. Es necesario cuidar con especial atención de no provocar medidas que puedan acarrear a la minería chilena mayores costos de producción que los que ya sufre, que son los más altos del continente. Sobre esta materia cabe considerar, como el señor Videla lo hace presente, que el proyecto pendiente sobre indemnización de años de servicios a los obreros, significa un recargo en el precio de la tonelada de salitre, de 23 pesos, recargo que debe tenerse presente para el futuro de la colocación del salitre en el mercado mundial.

En el discurso que glosamos, el senador Videla ha expuesto su pensamiento con claridad y franqueza. El porvenir de las exportaciones de cobre chileno no es halagüeño, porque hay países que son mayores productores que el nuestro y que producen más barato; porque, después de la guerra, existirán reservas apreciables de excedentes de cobre, y porque, por las necesidades del consumo mundial, la producción de cobre en todo el mundo, forzosamente ha de

(1) De "El Mercurio", publicado el día 11 de Junio de 1945.

ser disminuída para atender las necesidades más reducidas de un mundo en paz.

Atendidos los hechos expuestos, es necesario que el Gobierno encare con resolución e inteligencia el futuro de nuestra industria cuprífera, que no parece el más brillante ni el más afortunado.

No pueden extenderse estas apreciaciones al futuro del salitre. Es sabido ya, y en el discurso a que hacemos mención el senador Videla lo confirma, que en los años venideros, al menos los 2 o 3 primeros años de paz, las expectativas para el consumo mundial de salitre son halagüeñas. Se necesitará salitre en proporción creciente, y se hace necesario entonces modernizar nuestra industria, de suerte que pueda ofrecer el producto en los mercados mundiales a precios comerciales. También es necesario mantener los costos de producción del salitre, ya de por sí bastante elevados, sin perjuicio de que en pocas explotaciones será indispensable tratar de rebajarlos. Por último, es indispensable no introducir ninguna modalidad que, por cualquiera causa que sea, pueda recargar los costos de producción de la tonelada de salitre que se exporte.

En lo que respecta al problema de la minería chica, debe tenerse presente que se trata de faenas dignas del mejor auxilio, pero que ninguna ayuda podría encuadrarse en una desvalorización de nuestro signo monetario, ya que la disminución del poder adquisitivo del peso chileno significa el más claro empobrecimiento para el país.

MIREMOS HACIA ADELANTE (1)

Es frecuente constatar, aún en los círculos de mayor solvencia erudita, cierta liviandad para tratar los temas económicos más complejos. Sin una estadística seria y completa sobre la materia en debate, el orador, el charlista o el escritor, desdeña del valor convincente que dan las cifras, para recurrir, de ordinario a divagaciones en cuyo fondo no se advierte contenido alguno. Así la opinión pública se desvía y, junto con desconocer las causas precisas que han motivado un fenómeno económico, se siente desorientada acerca de la solución que conviene adoptar o de los vicios que es preciso evitar.

La industria minera en Chile ha vivido,

durante muchos años, entregada a su propia suerte. Vienen tiempos de prosperidad y, entonces, en Santiago se recuerda que hay por ahí una fuente de producción que proporciona trabajo a cerca de 80,000 de nuestros compatriotas; que paga tributos por cerca de 1,290 millones de pesos y que entrega al mercado el 75 o/o de las divisas que ocupan en sus importaciones, precisamente aquellos mismos que miran con desdén o con indiferencia a la industria extractiva.

De ahí la conveniencia que, de vez en cuando, los entendidos levanten su voz, tal como lo hizo en la sesión del Martes cinco, en el Senado, el señor Hernán Videla Lira, quien hizo un estudio analítico de nuestra industria minera y de la repercusión directa que su potencial tiene en diversos sectores de la economía chilena.

El señor senador principió por hacer un parangón con los años de crisis, que en 1939 culminaron con la disminución de nuestras ventas de salitre, hasta llevarlas a la modesta suma de 143.600.000 de pesos de 6 d. en el decenio comprendido entre 1931 a 1941; y con la baja del precio del cobre, que de 12,96 centavos de dólar por libra a que se cotizó en 1930, llegó a 5,5 centavos de dólar por libra, en 1932. Todo esto se complicó con la terminación de los empréstitos externos, de modo que la entrada de divisas al país tuvo una merma considerable, lo que, naturalmente, alcanzó honda resonancia en la economía nacional.

¿Cuáles son hoy las expectativas de nuestro cobre y de nuestro salitre para la postguerra? Estados Unidos y Gran Bretaña producirán mucho más cobre del que consumen, de modo que sus excedentes serán ofrecidos en el mercado europeo, donde nuestra presencia como productores cupríferos se verá entorpecida por los altos costos de producción de nuestras minas. Los técnicos asignan a nuestro país, la remota posibilidad de colocar una producción de 360,000 toneladas, una vez que termine el conflicto. Esta sola circunstancia traería como consecuencia fatal una menor entrada al país de disponibilidades cambiarias. Y, tal contratiempo se agravaría frente a la necesidad que tiene el país de importar equipos y maquinarias para su industrialización. Un técnico del Ministerio de Hacienda estima que, por este capítulo, nuestros compromisos en los primeros diez años de postguerra llegarán a 450 millones de dólares; y un funcionario de la Oficina del

(1) De "La hora" del 8 de Junio de 1945.

Coordinador de Asuntos Americanos de Estados Unidos, hace llegar esa suma a 745 millones de dólares. Mientras tanto, nuestras reservas de moneda norteamericana formarán a fines de 1945, en el mejor de los casos, una suma que no pasará de los 100 millones de dólares.

Estuvo en la razón el señor Videla Lira, cuando después de probar el papel preponderante que la minería desarrolla en el desenvolvimiento económico de la nación, abogó por la necesidad de mantener nuestra producción en las minas y de acrecentarla si fuera posible, a fin de contar con la cantidad de divisas que hará falta, a fin de atender a nuestras importaciones. Remarcó el señor senador, la base incierta que, de otro modo, tendría en Chile, cualquier programa de industrialización.

Vale la pena destacar la parte final del discurso que comentamos, porque su entonación es de un profundo sentido patriótico: "Mis observaciones no tienden a introducir pánico; pero, tampoco, a que veamos nuestro porvenir económico completamente afianzado. Creo que muchas de las dificultades que se presentarán, podrán ser sorteadas favorablemente, si aplicamos las correspondientes soluciones en su debida oportunidad. Estimo que especial significación adquieren aquellas medidas que afiancen el desenvolvimiento de nuestras industrias básicas". Luego añadió: "Por eso me agrego a esas voces que, con desinterés y patriotismo, se levantan en estos instantes, llamando a todos los elementos a una unión que contribuya a vigorizar y afianzar el porvenir del país. Que queden en el camino los que sólo se preocupan de reyertas partidistas, no alcanzan a comprender que la hora es de más trascendencia, y que sólo unidos y respaldados por nuestra tradición de honestidad, trabajo y esfuerzo, podremos concurrir, oportunamente, a organizar nuestra economía y agregar sus resultados a nuestras comunes aspiraciones de prosperidad nacional".

Si en todos los chilenos llamados a estudiar y resolver nuestros problemas económicos, encontráramos a quienes, como el señor Videla Lira, saben presentarlos dentro de sus justas proporciones e inspirar sus soluciones en la loable aspiración de encuadrarlas dentro de la conveniencia general, mejores días y un porvenir más claro se divisarían en el horizonte de Chile.

ESTUDIO ANALITICO DE LA MINERÍA (1)

La industria minera de nuestro país tiene una largá trayectoria de esfuerzos y de sacrificios y, además, la certidumbre de poder constituir un rubro importantísimo de nuestra economía, si se la explota racionalmente y se coadyuva con medidas de fomento y de estímulo a su auge y desarrollo. Son sacrificios de hombres tenaces y laboriosos que a lo largo de muchos decenios no han ahorrado energías ni sentido flaquear sus fuerzas, a pesar de los contrastes sufridos en sus esperanzas y en sus aspiraciones, y que necesitan ser compensados con preocupaciones que incluyan a la minería, preferentemente, en los estudios de los proyectos que habrán de llevarse a la práctica para afrontar el futuro económico de Chile.

Riqueza matriz de algunas regiones de nuestra República y fuente de vida para millares y millares de chilenos que viven de lo que produce, ha tenido que recorrer el camino áspero de las luchas y de las dificultades y hacer frente a contingencias que han hecho esfumarse muchas expectativas de sus productores. Pero, felizmente no se ha debilitado la confianza con que trabajan, ni el tesón con que se dedican a una actividad que puede y debe ser más remunerativa para la economía nacional.

Periódicamente, nuestras columnas, abiertas a los anhelos colectivos, han expuesto los problemas y necesidades de la minería y recogido las aspiraciones e inquietudes de esos productores. Al través de sus Congresos y de sus memoriales elevados a los Poderes Públicos, hemos conocido sus pretensiones que se inspiran en los intereses generales, y apreciado el valor de los aportes de esta actividad a nuestro progreso económico, y su contribución constante de cifras a las estadísticas de la producción.

Ahora, nuevamente, tenemos que hacer nos cargo de una exposición acuciosa y documentada del presente de esta industria y de lo que necesita con carácter indispensable, para llegar a niveles que aseguren esa contribución y también su aumento y, además, que eviten un colapso que arruinaría económicamente a varias de nuestras provincias. Esa exposición pertenece al senador por Atacama y Coquimbo, don Hernán Videla Lira. Es un dirigente destaca-

(1) De "El Diario Ilustrado" del 7 de Junio de 1945.

do de la minería nacional. Le hemos comentado, anteriormente, varios discursos con números y argumentación sobre lo que representa dicha economía, lo que puede significar más tarde si sus esperanzas se ven satisfechas por la consideración estatal de sus necesidades y de sus temores.

En dos aspectos principales puede dividirse el discurso del parlamentario liberal, autor de ese estudio analítico de la industria y exposición de sus posibilidades para el porvenir. Una se refiere a los aportes de la minería, lo que exige para desenvolverse, y lo que da y puede dar al país. El otro es el referente a los costos del cobre en relación con los registrados en otros centros productores, y que es importante tocar, ya que, dentro de muy poco tiempo, entraremos al terreno duro de la competencia mundial, y sobre el cual sólo es posible luchar y obtener buen éxito con "precios comerciales".

Por el momento tocaremos el primer aspecto y que el senador Videla destina, primeramente, a deshacer la impresión que pudieron dejar las palabras pronunciadas en el Senado por el ex Ministro de Hacienda, señor Labarca, y que, a juicio de ese parlamentario, no reflejan, exactamente, la realidad.

Rechaza, antes que nada, la aseveración ministerial que califica a la minería de "industria privilegiada del Estado". No lo es, ni lo ha sido. No obstante, aportar al país divisas que en 1943 subieron a más de 19 millones de dólares y al año siguiente subieron de 18 millones, ha debido vencer contratiempos que derivan de la falta de ayuda, de la ausencia de preocupaciones oficiales de esta industria y su desarrollo. Ha recibido, como lo aseguró el senador Videla, "pobres recursos", con los cuales, sin embargo, ha podido obtener resultados que no se esperaban.

Pero sobre todos los inconvenientes, hay perspectivas promisoras que se harán tangibles si se actúa previsoramente y el Estado comprende sus deberes y responsabilidades y ayuda efectivamente a la industria minera con una política bien orientada y eficaz. La minería puede servir de defensa para el futuro. Para ello, hay que preverla en sus tiempos difíciles que son los de hoy y de poco tiempo más, por el vencimiento, en Julio, del contrato con la Metals Reserve, que traerá nuevas dificultades y por la imperiosa necesidad de encarar una organización para el porvenir que será costosa, aun cuando será, paralelamente, re-

munerativa para los esfuerzos que hagan el Estado y los particulares.

En el documentado discurso hay cifras y antecedentes que traen revelaciones y pruebas elocuentes sobre lo que es la minería como fuente de recursos y sus aportes de los últimos doce años a la economía nacional y que sólo en divisas forman el 77 por ciento del total, con 1.275.700.000 dólares, a todo lo cual nos referiremos en un próximo artículo.

COSTOS DE LA MINERIA (1)

Es fundamental encontrar una solución rápida al problema de los costos en la minería chilena. El auge extraordinario de esta industria puede tener una declinación violenta al disminuir la demanda que impulsaron las necesidades de materiales estratégicos de esta guerra, y para contener esos efectos y vencer los rigores y dificultades de la competencia, hay que tener precios tan privilegiados como los tienen o tendrán esos países.

El factor precios es primordial para esa competencia. Lo es principalmente para Chile que necesita disponer en su economía, vitalmente, de la contribución que representa la industria minera en trabajo, en movimiento de capitales, en aporte de divisas, etc.

Estos costos constituyen la preocupación intensa de los industriales y de los que observan de cerca el desenvolvimiento de esta actividad y comprenden la importancia de mantener su desarrollo y de ensanchar sus horizontes, porque es de las pocas fuentes de recursos que pueden aliviarnos en los años malos, ya muy próximos. Se ha visto, prácticamente, que si en circunstancias favorables han podido resistirse ciertos costos que recargan el valor de la producción, es imposible pensar en que ocurra lo mismo en un período normal y en el cual la oferta cubre holgadamente cualquiera necesidad.

En acuerdos de las convenciones mineras y en discursos de sus dirigentes, se ha hecho valer la influencia de los costos en el porvenir de la minería, y que será incierto mientras no se busque una solución adecuada al problema. En este diario también hemos recogido el sentir y las opiniones de los industriales que subragan la urgencia de considerar a este asunto entre los que deben resolverse con urgencia, antes que sea demasiado tarde.

(1) De "El Diario Ilustrado" del 11 de Junio de 1945.

Ultimamente en un estudio y análisis del problema minero en la Cámara de Senadores, el señor Videla Lira hizo algunas observaciones que ya comentamos; pero que necesitan ser complementadas. Precisamente nos reservamos en ese comentario el aspecto relativo a los costos, porque nos parece indispensable tratarlo con la mayor amplitud posible, dado lo que influirá en nuestras posiciones futuras en el mercado internacional.

Terminada la guerra, Chile tendrá que hacer grandes inversiones para mantener su poder productor en la minería. Si esos grandes gastos se realizan, forzosamente debemos disponer de costos que hagan fácil nuestras colocaciones, y no tengamos que sufrir contrastes y amarguras en el mercado consumidor.

En nuestro país se produce demasiado caro. La minería no escapa a ese fenómeno desagradablemente general. Impuestos, constante progresión de los sueldos y salarios, carestía de los abastecimientos, transportes, etc., constituyen recargos constantes que nos cierran el camino para cualquiera competencia dura y áspera. Nuestras minas, además, no contienen subproductos como las norteamericanas, canadienses y de otros países, de manera que los costos chilenos son más altos e indispensablemente debe buscarse en otros rubros una disminución racional y prudente, si en realidad queremos subsistir como nación vendedora de minerales.

Sobre la influencia de esos recargos hemos hablado varias veces, y los argumentos en contra de esta política inestable son conocidos de todos. Sin embargo, queremos exhibir un solo antecedente que nos parece absurdo, un contrasentido, y que cita en su discurso al senador Videla. El costo por tonelada de barras de cobre desde la Fundición Chagres hasta Valparaíso y con la operación de carga y descarga, pólizas, derechos fiscales y de exportación, es de 29 pesos chilenos. Pues bien, el transporte marítimo, de milés y miles de millas, hasta Tacoma en Estados Unidos, por cada tonelada de ese cobre, cuesta lo mismo que lo acarreado entre esa fundición y Valparaíso, a sólo cientos de millas.

Este factor adverso de los costos hará sentir sus efectos, principalmente, en el cobre. Restaurada la paz, el consumo mundial quedará muy debajo de la cifra normal de producción y que es de 3.300.000 toneladas. De estas últimas, Chile produce 550.000 toneladas.

Es comprensible que con superávit de cobre los países consumidores buscarán el precio más económico. No será, ciertamente, el de nuestro país. Las observaciones hechas por el profesor de Economía, Ellsworth, de la Universidad de Wisconsin y citados por el señor Videla Lira, no dejan lugar a dudas sobre las condiciones de inferioridad en que nos encontraremos por los precios. Tampoco dejan lugar a dudas las hechas por el señor Bateman, jefe de la Comisión de Metales y Minerales del Foreign Economic Administration. Al escribir, en Abril último, en la revista "Mining and Metalurgy", se ve claramente que por la intensa competencia para encontrar un mercado, Chile no estará en tan buena situación como antes. Y agrega algo que no necesita comentario: "Será necesario prestarle una atención cuidadosa a los costos de la postguerra, tanto por parte de los gobiernos extranjeros interesados, como por los productores".

MINERÍA Y CAPITALIZACION NACIONAL (1)

Los hombres y los partidos que hicieron la grandeza de este país obedecían a un bien definido programa, que no dieron a conocer en retumbantes y promisoras frases, prefiriendo la más práctica propaganda de sus realizaciones en la metódica exploración del territorio, desde los salares del norte a las praderas del ártico, en el avance de la población hacia esos rumbos, en la explotación minera que proporcionaba recursos positivos que invertir en otros progresos, convirtiéndolos en maquinarias para los campos y en los valores que éstos debían incorporarse a las barras de cobre y los sacos de salitre.

La minería era la fuente capitalizadora; de ella provenía un torrente circulatorio de profunda vitalidad, cuyas energías se proyectaban a todo el sistema nacional. Este programa, no trazado pero realizado, subsiste aún y por él se esmeran los continuadores de aquella tradición progresista: ellos conocen a fondo nuestros recursos de toda especie y saben cómo coordinarlos para su máxima resultante; desventuradamente, sobre las positivities de esta acción, ha predominado la inquietud de innovadores sin iguales conocimientos, animados tal vez de un deseo de mayor velocidad de progreso.

(1) De "El Imparcial" del 7 de Junio de 1945.

coexistente con otro de seducciones populares que los ha llevado a cambiar el equipo de propulsión natural por el de una burocracia más interesada, en las participaciones del costo que en la amplitud de las producciones. Esa mayor velocidad quería mayor flujo de gas en los motores, mayores capitales efectivos habrían dicho en otros tiempos y los hombres de la pretendida renovación de valores trocaron los términos, diciendo solamente mayor circulación y con esto debilitaron el flujo sanguíneo.

La antigua organización era tan robusta que hasta hoy subsiste, y es preciso ponerla al amparo de esos sistemas que la debilitan. Hemos sostenido que la minería es la capitalizadora del país, y, en un reciente discurso, el senador don Hernán Videla, ha hecho un luminoso cuadro de las expectativas de esa industria y también de los peligros en que sus decaimientos colocarían al país. Tomaremos sus datos, armonizándolos con los del profundo estudio de nuestra balanza de pagos, hecho por el Banco Central.

En nuestro comercio visible, el retorno de divisas es en dólares americanos, de \$ 86.000.000 US. para la gran industria del cobre; de \$ 308.000 para el hierro; el salitre figura por poco más de 21 millones, y la llamada pequeña y mediana minería, por una cantidad muy aproximada a esta última: \$ 19.250.000 U.S. La cifra total de nuestras exportaciones de toda especie, suma \$ 174.492.311 US. y la minería figura en ella por \$ 125.783.488 US., o sea, más del 70%.

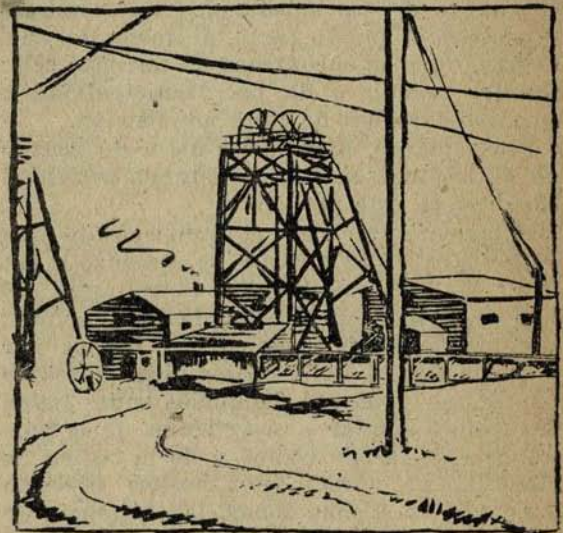
Para nuestras compras en el extranjero, necesitamos \$ 132.008.678 US., de los cuales, según el señor Hernán Videla, menos de 11 millones corresponden a los pedidos de nuestra industria minera. Entre su pasivo y su activo, las actividades de nuestras salitreras y de nuestras minas dejan un saldo favorable de \$ 163.402.311 US., lo que demuestra hasta la saciedad que son la fuente capitalizadora del país. Sin ella, nuestra prosperidad, la que nos brindan los recursos naturales, sería imposible.

Los estudios del Banco Central equilibran nuestra balanza de pagos con una suma de \$ 38.518.131 US., posición favorable que puede atribuirse a la industria cuprífera en sus rubros de costo legal y tributación

“ que elevan las cifras de nuestro activo”. Es preciso que esta situación se mantenga; el progreso agropecuario, el de la minería y de otras industrias necesitarán, en breve tiempo, aportes por más de 500 millones de dólares; deberemos obtenerlos de nuestras propias reservas, de la cooperación asociada y también del crédito extranjeros, siendo del caso establecer que la seguridad de aquellas reservas hará posibles las asociaciones y los créditos.

Ante este horizonte, se alza el nubarrón de los peligros de menor producción y de abatimiento de precios, que pueden llegar a más de 30% en conjunto, o sea, a 51 millones de menores divisas; bastaría que fuera esta caída de un 20% para que desapareciera el factor de equilibrio de nuestra balanza de pagos.

Concluyamos: el máximo problema de nuestra economía es el de la defensa de la industria minera, tendiendo al abaratamiento de sus costos, a la liberación de gabelas de todo orden y de los ineficaces intervencionismos estatales dentro de planificaciones que no sean las confiadas a la competencia individual. Hacemos votos porque la política de amplia protección que desean la Sociedad Nacional de Minería y la Caja de Crédito Minero se traduzca en las realidades que salven a la economía nacional.



EL PETROLEO EN CHILE

En nuestra edición anterior, dimos comienzo a la publicación de una serie de artículos que han sido escritos para este Boletín, por destacados ingenieros de minas, especialistas en los temas que cada cual aborda. Hoy ofrecemos un estudio que, sobre las posibilidades de extraer petróleo del subsuelo territorial, existen, y de los trabajos que se han desarrollado y los que actualmente se realizan, para saber, definitivamente, si hay campos petrolíferos en Chile que sean, comercialmente, explotables. Dos distinguidos ingenieros de minas que han dedicado buena parte de su ejercicio profesional al análisis de tan importante problema nacional, los señores Roberto Müller y Oscar Wenzel, son los autores de este trabajo que, con todo agrado, entregamos a nuestros lectores.

A pesar de que la industria de extracción de petróleo del subsuelo no existe todavía en Chile, ha sido constante preocupación de los hombres de Gobierno tratar de resolver este importante problema nacional, en vista de las posibilidades industriales que reviste y de la enorme importancia que tendría para la economía nacional.

A este respecto puede decirse que el legislador contempló esta situación desde que se dictaron las primeras leyes de minería, pues, de acuerdo con los códigos de 1874 y 1888, el petróleo se regía por las normas corrientes de las substancias no metálicas y pertenecía, por lo tanto, al dueño del suelo, salvo que se encontrara en terrenos eriales del Estado o de las Municipalidades, en cuyo caso era de libre adquisición.

Sin embargo, hasta fines del siglo pasado no se desplegó en el país ninguna actividad en torno de este problema.

Solamente durante el gobierno de don Pedro Montt (1906-1910), se comenzó a hablar de las posibilidades petrolíferas del suelo chileno, con ocasión de los descubrimientos de gases combustibles hechos por el señor Daniel Bello en los alrededores de Carelmapu y de los denuncios sobre manifestaciones similares procedentes de la parte norte de la isla Chiloé y de la región de Magallanes. Como estos hechos hicieron presumir, en dichas zonas, la existencia de posibles yacimientos de petróleo, se formaron en aquella época algunas compañías particulares para abordar el problema mediante sondajes; ellas fueron: la Sociedad de Petróleos del Pacífico, que exploró el área de Carelmapu y parte de Chiloé; el Sindicato de Petróleos de Agua Fresca y

la Compañía Sudamericana de Petróleos, que hicieron trabajos similares en los alrededores de Magallanes.

Además de ello se ha tenido conocimiento, en el transcurso de los últimos 40 años, de la existencia de manifestaciones superficiales de petróleo en diversos puntos de la zona norte, central y sur del país. Muchas de ellas han sido motivo de detenidos estudios, en tanto que otras sólo han merecido la atención indispensable para verificar la presencia o ausencia de petróleo o gas, debido a las escasas posibilidades que encierran, como ha sucedido con los denuncios hechos en el valle del río Colorado, en las regiones de Constitución y Quintero, cerca de Santiago, y Aysen en la zona sur.

Las regiones que despertaron mayor interés y que motivaron estudios especiales fueron: el valle de Copacoya, cerca del límite chileno-boliviano, y el río Lluta, alrededor de Poconchile; la quebrada de Chichaja, hoy en día territorio peruano; la región de Chintaguay, en Tarapacá; la zona cordillerana de Antofagasta y de Pedernales, además de las provincias de Arauco y Bío-Bío.

A pesar de que se han estudiado en diversas épocas parte de las regiones de Antofagasta y Atacama por los Servicios del Estado, siendo las opiniones de los técnicos contradictorias, no hay antecedentes completos y suficientes que permitan recomendar o condenar estas zonas en forma definitiva, a pesar de que parece haber muy pocas posibilidades de que futuros estudios geológicos especiales puedan señalar en ellas zonas favorables para desarrollar pros-

peceiones petrolíferas, pues las condiciones geológicas que originaron la abundante mineralización del norte de Chile constituyen, sin lugar a dudas, un antecedente desfavorable para la presencia de yacimientos de petróleos comerciales, salvo el caso de acumulaciones difíciles de ubicar científicamente o que provengan de la destilación de esquistos betuminosos existentes en esas regiones.

Tal vez estudios geológicos de conjunto, destinados a valorizar en mejor forma estas zonas, permitan arrojar con el tiempo mayor luz sobre sus condiciones petroleras.

Igual cosa puede decirse con respecto a las manifestaciones encontradas últimamente en el Terciario Carbonífero de Arauco (Lebu), a causa de su complicada tectónica de fallas y de las expectativas que se le atribuyen a la provincia de Bío-Bío, debido a que hay antecedentes sobre investigaciones realizadas por particulares en diversas zonas del país, de acuerdo con permisos concedidos por el Presidente de la República entre los años 1930-1932 y en 1940, que no lograron el éxito deseado.

a) **Provincia de Llanquihue.**—De acuerdo con los antecedentes de que se dispone, se sabe que la Sociedad de Petróleos del Pacífico ejecutó con fines petroleros, por espacio de 10 años (1908-17), un total de nueve perforaciones en las vecindades de Carelmapu (Playa de Yagua y Punta Chocoi), además de dos en la parte NE. de la isla de Chiloé, con un total de unos 4.000 mts.; aun cuando varias de ellas sobrepasaron una profundidad de 350 mts., no se encontró en profundidad ninguna manifestación de petróleo líquido, ni emanaciones gaseosas de importancia que justificaran continuar con la campaña, por lo cual la Sociedad decidió dar por terminada la exploración en el año 1917.

La zona fué visitada el año 1908 por Machado, a fines de 1912 por el Dr. Felsch y durante el presente año por técnicos de la Corporación de Fomento. En virtud de los informes evacuados, se llega a la conclusión de que las emanaciones gaseosas superficiales que motivaron las perforaciones en Yagua, no dicen relación con la existencia de supuestos yacimientos de petróleo en profundidad, sino que más bien con la descomposición de restos orgánicos sepultados durante el relleno de las depresiones que hoy en día forman el subsuelo de dicha playa. Hacen excepción a esto los rastros gaseosos encontrados en algunos pozos en

profundidad, por cuanto bien pueden obedecer a la presencia de los mantos de carbón que se cortaron o, como dice el Dr. Brügggen, a la destilación de las faunas que pobló el mar de Navidad en que se depositaron esas capas. Sin embargo, sea cual fuere la realidad, el hecho no cambia fundamentalmente de aspecto, dada la escasa importancia de las manifestaciones encontradas y en vista de que la formación aflorante no permite presumir las existencias de condiciones favorables para la acumulación de petróleo en dicha zona.

b) **Territorio de Magallanes.**—Características completamente diferentes presentan las condiciones geológicas que imperan en la región de Magallanes, que desde el primer momento permitió avanzar opiniones favorables respecto a las posibilidades petroleras del subsuelo. De gran interés fué la visita de carácter oficial practicada por los Drs. Maier y Felsch a principios del año 1911, a raíz de las manifestaciones gaseosas descubiertas en una perforación efectuada en el Río de las Minas, cerca de Punta Arenas, por la Cía. de Sondajes Petrolíferos de Magallanes, por cuanto fué posible reconocer que los gases eran de petróleo y se recomendó al Supremo Gobierno la necesidad de efectuar en esa zona una investigación minuciosa con el objeto de ubicar algún yacimiento. Ello motivó la serie de exploraciones geológicas hechas por el Dr. Felsch en la zona magallánica durante los años 1912-16, como geólogo del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, con el objeto de informar al Supremo Gobierno y asesorar, al mismo tiempo, a las compañías exploradoras, que entonces operaban con material fiscal.

Le correspondió al Dr. Felsch el mérito de ubicar, a través del territorio de Magallanes, numerosas manifestaciones superficiales de gas y también la observación de los primeros afloramientos de petróleo líquido.

A pesar de que los estudios de orden geológico se extendieron a través de casi todo el territorio de Magallanes, la mayor parte de las ubicaciones de pozos fueron hechas en la costa oriental de la Península de Brunswick y sólo unas pocas en Isla Riesco. Gracias a la actividad desplegada por las compañías petroleras, se lograron perforar hasta el año 1917 más de diez pozos de exploración (5.000 mts. de sondaje) con profundidades variables entre 200 y 800 mts., de los cuales uno estaba situado en la Isla

Riesco y nueve en Brunswick. La última perforación en Brunswick fué ubicada por Bonarelli en el río Leña Dura el año 1917, y con ella se dió por terminada la campaña de perforaciones, sin que se lograra comprobar la existencia de yacimientos de petróleo comerciales.

El fracaso de esta etapa y la atmósfera de desprestigio que la rodeó, pudo haber sido perjudicial para el futuro de la industria, aun cuando no había razones técnicas para emitir una opinión desfavorable sobre las posibilidades petrolíferas de dicha zona, ya que se logró encontrar nuevos indicios en profundidad que no hacían sino corroborar las esperanzas que primitivamente se tenían.

Sin embargo, el Supremo Gobierno no adoptó de inmediato ninguna medida trascendental sobre este problema, salvo la ley 3.242, de 6 de Junio de 1917, dictada con ocasión del descubrimiento de presuntos terrenos petrolíferos en Chintagua (Tara-pacá), que suspendió por dos años la posibilidad de adquirir concesiones petrolíferas en terrenos del Estado o de las Municipalidades a lo largo del territorio de la República; solamente el 29 de Diciembre de 1926 se empezó a legislar propiamente sobre materia petrolera con la dictación de la ley 4.109 que reservó para el Estado todos los yacimientos de petróleo que se encontraban vacantes e impuso a los dueños de pertenencias petrolíferas la obligación de ponerlas en explotación y de mensurarlas, previa citación del Fisco, dentro del año siguiente a la promulgación de la ley en referencia. El Reglamento dictado casi un año después, por Decreto Supremo N.º 2.762 bis, de 20 de Diciembre de 1927, del Ministerio de Hacienda, completó las exigencias de la ley, en el sentido de que se entendería por tal cosa una producción efectiva mínima equivalente a dos toneladas diarias de petróleo por cada 100 hectáreas pertenecientes a un mismo dueño o, en su defecto, comprobar ante el Servicio de Minas del Estado una inversión mínima en relación a la extensión de la propiedad petrolera. Se encargó al Servicio de Minas del Estado de verificar y otorgar los certificados correspondientes a las obligaciones pertinentes y a los Conservadores de Minas para que procedieran a cancelar de oficio las inscripciones de las concesiones y pertenencias en el caso que no se presentaran oportunamente los certificados correspondientes al cumplimiento de las obligaciones.

Como los dueños de pertenencias petrolíferas no dieron cumplimiento, dentro del plazo estipulado, a las explotaciones ni a las inversiones mínimas que estaban obligados a comprobar, caducaron todos los derechos existentes y quedó el territorio de la República libre de propiedades petrolíferas, pasando a ser este elemento de dominio exclusivo del Estado.

Sin embargo, apenas transcurrieron doce meses de la dictación de la ley 4.109, destinada a obtener la anulación de todos los derechos constituidos sobre las zonas petroleras del país que no se amparasen por el trabajo, entró en vigencia la ley 4.217, de 31 de Diciembre de 1927, que autorizó al Presidente de la República para conceder a particulares, en determinadas condiciones, permisos de exploración y explotación sobre terrenos petrolíferos.

No hubo entidad o particular alguno que alcanzase a hacer uso de los beneficios de la ley 4.217, pues ya el 15 de Febrero del año siguiente, entró en vigencia la ley 4.281, que suspendió la autorización concedida al Presidente de la República para otorgar dichos permisos de exploración y explotación, autorizándolo, en cambio, para invertir hasta 10 millones de pesos en investigaciones, exploraciones, sondajes y demás trabajos técnicos necesarios destinados a comprobar la existencia de petróleo en el país y determinar la extensión de los terrenos petrolíferos.

Puede decirse que, desde este momento, pasaron directamente a manos del Estado las exploraciones petrolíferas en el país, contemplándose todavía posteriormente, por diversas leyes, el monopolio a favor del mismo, de la elaboración del petróleo nacional o extranjero (ley 4.927, del 5 de Enero de 1931) y el de la internación, distribución y venta del petróleo y sus derivados (ley 5.124, de 16 de Mayo de 1932); esta última circunstancia motivó la creación de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo por Decreto Ley 519, de 31 de Agosto de 1932, sólo un día después que entró en vigencia el Código de Minería (ley 488, de 30 de Agosto de 1932) que en su artículo 4.º reforzó las disposiciones de la ley 4.109, reservando para el Estado todos los yacimientos de petróleo en estado líquido o gaseoso ubicados en terrenos de cualquier dominio.

Con el objeto de materializar las ideas contempladas en la ley 4.261, la Superintendencia del Salitre y Minas efectuó los

estudios geológicos en Magallanes por medio de dos comisiones geológicas, una belga y otra alemana, que trabajaron en forma independiente durante la temporada comprendida entre la primavera del año 1928 y el invierno del 29; ambas comisiones llegaron a resultados análogos respecto a las áreas que ofrecían mayores posibilidades y coincidieron, en el fondo, con las opiniones emitidas por Felsch, Bonarelli y los geólogos de la Standard Oil Co., que habían estudiado el terreno con anterioridad.

Desgraciadamente, el tiempo que se dedicó a las exploraciones geológicas fué muy reducido, tomando en consideración la extensión de la zona y las dificultades técnicas y naturales que ella encierra; ello influyó en el hecho de que los estudios de detalle se circunscribieron solamente a la parte central del territorio, lográndose reunir de las áreas vecinas tan sólo informaciones de orden general, que si bien eran suficientes para juzgar su importancia desde el punto de vista petrolero, no lo eran para decidir los sectores de mayor interés, en vista de la escasez de afloramientos debido a que gran parte de la región está cubierta por bosques, turbales y material glacial.

En estas condiciones se procedió a fijar, de acuerdo con las conclusiones a que arribaron ambas comisiones, los puntos más favorables para la ubicación de los primeros sondajes de exploración, que se iniciaron por el Servicio de Minas del Estado a comienzos del año 1930; ellos fueron R2 y R5 en la región de Tres Puentes; P7 en el río Tres Brazos; y R4 en Punta Prat, ubicada en la parte SO. de la Península de Brunswick.

Simultáneamente con ello, el Supremo Gobierno suscribió con la firma belga Foraky un contrato para la ejecución de 15-20.000 m. de sondajes, obligándose dicha Compañía a proporcionar todo el material y personal necesarios; y autorizó por Decreto 2.471, de 31 de Octubre de 1930, celebrar un contrato con la firma alemana Piemeyer y Cía., de Kassel, para explorar el subsuelo de la República mediante sistemas geofísicos.

La campaña de perforación se inició en Marzo de 1930 y las exploraciones geofísicas en Diciembre del mismo año; estas últimas se limitaron en Magallanes al estudio de la tectónica para completar los antecedentes de orden geológico de la zona anticlinal de Tres Puentes, comprendida entre

los ríos Leña Dura, Los Ciervos, Chabunco, Los Patos y Mina Rica, donde, por falta de afloramientos naturales, los resultados de los estudios geológicos fueron incompletos; se obtuvieron ahí valiosos antecedentes acerca de la extensión del horizonte petrolífero de Tres Puentes, de la posición del eje anticlinal y de las condiciones tectónicas generales que la rigen, lográndose ubicar, además, una zona de fallas completamente desconocida y que podría tener gran influencia para la acumulación de petróleo. Se puso término a estas exploraciones en Enero de 1932 y se suspendió la campaña de perforaciones al 30 de Octubre del mismo año, por el hecho de que el Supremo Gobierno estimó del caso no proceder a renovar los contratos del personal extranjero que estaba a cargo de estas labores, resolviendo poner término, además, al contrato con la firma Foraky.

La consecuencia directa de ello fué una interrupción más o menos prolongada en la campaña de sondajes, debido a que el país no contaba en ese momento con técnicos debidamente especializados y dotados de la experiencia necesaria para hacerse cargo de dicho trabajo y también porque el Supremo Gobierno no destinó nuevos fondos para continuar los sondajes, a causa de la crisis que en esa fecha afectaba a la Caja Físcal, aun cuando de la suma de 10 millones de pesos que el artículo 2.º de la ley 4.281 dispuso para estos efectos, se alcanzó a gastar solamente la cantidad de 9.114.515 pesos, cifra que incluía, además de los gastos pertinentes a las cuatro perforaciones ejecutadas (R2-R4-R5-P7), todas las exploraciones geológicas previas, las investigaciones geofísicas, las construcciones de campamentos, caminos y el material de perforación, que al momento de paralizarse se encontraba en perfecto estado de conservación y uso y con cañerías de revestimiento recién adquiridas para la perforación de nuevos pozos.

A pesar de que ninguna de las perforaciones realizadas encontró petróleo en cantidades comerciales, la campaña realizada tuvo el mérito de comprobar, por primera vez en la región de Magallanes, la existencia de petróleo líquido en capas del Terciario (R2 a 400-600 m. de profundidad) y del Cretáceo (R4 a 1.300 m.), de acuerdo con los rastros encontrados.

Durante los años que siguieron hasta 1934, inclusive, la actividad se redujo extraordinariamente, dada la escasez de fondos;

sólo se continuó con la prospección geológica para aclarar detalles de las estructuras del Terciario en el área de Tres Puentes, con ayuda de éstas a mano y perforaciones de estructura, trabajos que se extendieron también posteriormente a la parte NO. de la ciudad de Magallanes y a la Isla Grande de Tierra del Fuego, hasta que se reiniciarán las perforaciones de exploración en Mayo de 1935.

Esta segunda etapa de exploración duró hasta el 31 de Diciembre de 1942, y costó \$ 13.649.609.70. El trabajo desarrollado se concretó a la terminación de la perforación R4; a efectuar una nueva perforación en Tres Puentes, R6; a la perforación de un pozo en el río Los Patos; y, de acuerdo con la prospección geológica realizada años atrás, a la ejecución de la perforación R1 en la costa norte de Isla Riesco. Se caracterizó además, este período por el desarrollo de una exploración geológica intensa en las áreas terciarias de Vaquería y Pecket, que comprendió la ejecución de numerosas catas a mano y la perforación de varios sondajes de estructura con máquinas Sullivan y de rotación auxiliares.

Resumiendo, puede decirse que hasta ese momento se habían realizado en Magallanes, por cuenta del Gobierno, siete perforaciones de exploración, con un total de 7.800 m., además de numerosos pozos de pequeña profundidad, con fines estructurales; aun cuando la campaña no tuvo el éxito que se esperaba, puede decirse que el conocimiento acerca del contenido petrolífero de las diversas formaciones existentes en Magallanes se aumentó en forma considerable con los sondajes perforados, debiendo advertirse que la mayor parte de ellos empezaron en capas terciarias y se circunscribieron especialmente a la región vecina a Punta Arenas, dentro de un radio de 15 km., quedando, por lo tanto, una enorme extensión por reconocer.

A raíz de ello, el Depto. de Minas y Petróleo elevó al Supremo Gobierno un informe haciendo ver la conveniencia que había en efectuar prospecciones geofísicas en diversas áreas del territorio de Magallanes que eran inaccesibles por estudios geológicos; con tal efecto se contrató al geólogo norteamericano Glen A. Ruby para que informara respecto a las posibilidades petrolíferas de dicha región.

Como consecuencia del informe evacuado por el señor Ruby, en Junio de 1942, el Consejo de la Corporación de Fomento de la

Producción autorizó al Vicepresidente Ejecutivo, con fecha 11 de Agosto del mismo año, para invertir hasta 20 millones de pesos en exploraciones petrolíferas y aprobó, además, la contratación de los servicios de United Geophysical Co. para realizar trabajos geológicos y geofísicos en la Provincia de Magallanes, que comprendían 5 geólogos y 2 equipos geofísicos completos, incluyendo el personal de operadores correspondiente.

Las comisiones geológicas iniciaron sus labores a principios de Enero de 1943 y los equipos geofísicos en Abril del mismo año.

Simultáneamente, el Ministerio de Economía y Comercio encomendó oficialmente a la Corporación de Fomento de la Producción las exploraciones petrolíferas de Magallanes (Decretos 11 y 114, de 22 de Enero y 26 de Febrero de 1943, respectivamente), que hasta entonces había dirigido el Depto. de Minas y Petróleo.

Desde la celebración del convenio con la United se han gastado en Magallanes, durante dos años, más de 30 millones de pesos en estudios geológicos y geofísicos de carácter general y de detalle.

Los reconocimientos geológicos de orden general han comprendido una extensión cercana a 15.000 Km² y abarcan, en la parte continental, las áreas de Natales, Cerro Guido, San José y Penitentes y una faja central de la Península de Brunswick, y, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, gran parte de la zona central desde el Estrecho hacia el límite con Argentina comprendida entre Porvenir y Filaret, por el Norte, y la orilla sur de Bahía Inútil y Río Chico, por el sur.

Los levantamientos de detalle se circuncribieron a las costas norte y sur de los senos Otway y Skyring; a la costa de Brunswick, frente a la Isla Dawson; a las costas Este y Oeste de Isla Dawson y a la orilla oriental del canal Fitzroy, además de una faja NO-SE. a través de la península de Brunswick, vecina a Magallanes, con un total de 2.000 Km².

Simultáneamente, los equipos geofísicos han efectuado reconocimientos generales a través de un área cercana a 10.000 Km. al norte de Punta Arenas y trabajos detallados por un total de 2.500 Km². en las áreas de Pecket, Dinamarquero, San Gregorio y Punta Delgada en el continente, y en Springhill y San Sebastián, en Tierra del Fuego.

Como consecuencia de esta labor, reali-



MAGALLANES.— Perforación R2, en Tres Puentes. — Equipo Rotativa Foraky.

zada en estrecha colaboración con ingenieros y personal chilenos, se ha podido ubicar numerosas estructuras, tanto en el continente como en Tierra del Fuego, que presentan características muy favorables para la acumulación del petróleo, lo que agregado a las evidentes manifestaciones petrolíferas superficiales y aquellas obtenidas a través de las perforaciones antiguas realizadas en la región de Magallanes, permiten abrigar fundadas esperanzas de encontrar campos comerciales de petróleo o gas.

Gran interés presentan en este sentido las estructuras cerradas que se han detallado en la costa Sur de Otway, en los anticlinales de Prat, Canelos y Río Grande, cuyos objetivos deben encontrarse a profundidades de 800 m., 1.200 m., y entre 1.500 a 2.500 m., respectivamente; pero la comprobación definitiva de la existencia de petróleo o gas en estas formaciones sólo podrá obtenerse mediante la realización del plan de sondajes, el cual proporcionará, además, los numerosos antecedentes de orden económico que son indispensables para valorizar debidamente un campo petrolífero. Igual cosa sucede con las estructuras detalladas por estudios geofísicos en la Isla Grande de Tierra del Fuego, en San Sebastián, y Springhill, que presentan características muy favorables por su gran magnitud y fácil acceso.

Los puntos en que ha sido necesario ubicar los sondajes en las estructuras detalladas por geología en la península de Brunswick, se encuentran situados en una zona bastante montañosa y de difícil acceso por lo accidentado del terreno y por los turbales y vegas que es preciso atravesar. Por tal motivo, la perforación de ellas será especialmente costosa debido al alto valor de las obras camineras que es indispensable ejecutar; pero muchas de ellas serán de utilidad permanente para la región, aun cuando el resultado de las perforaciones fuera desfavorable.

Como los equipos de perforación de que se dispone en el país y que fueron adquiridos por el ex Ministerio de Fomento, sólo permiten alcanzar profundidades entre 1.000 y 1.500 m., en el estado en que actualmente se encuentran y por cuanto ellos no se adap-

tan a las perforaciones que la Corporación de Fomento desea efectuar en la zona cordillerana de Brunswick, se ha debido pensar en la necesidad de traer desde Estados Unidos equipos adecuados y modernos de percusión y rotación, capaces de alcanzar hasta 2.000 y 3.000 m., respectivamente, con los cuales será posible resolver en definitiva sobre la existencia de petróleo en el país.

Como la adquisición de equipos "rotary" es actualmente muy difícil, debido a la gran demanda que de ellos existe en los EE. UU., a causa de la guerra, sólo ha sido posible contratar hasta el momento la compra de los elementos correspondientes a la sonda de percusión; se ha salvado ventajosamente el programa de la sonda de rotación, contratándose los servicios de la firma americana The Livermore Corporation, especialista en este tipo de perforaciones para la ejecución de tres pozos de hasta 3.000 m., con el compromiso de que dicha firma proporcione todas las maquinarias y el personal necesario para operar dicha sonda; se ha convenido, además, que supervigile adecuadamente todas las perforaciones, y opere también con personal propio la sonda de percusión recientemente adquirida por la Corporación de Fomento. (1).

Simultáneamente se ha firmado con la United Engineering Co. un contrato para que sirvan de asesores en esta etapa de perforaciones y de aquellas que pudieran derivarse posteriormente.

Durante el presente año se ha consultado proseguir también con las exploraciones geológicas y geofísicas, con el objeto de definir nuevas ubicaciones de pozos.

Se estima que para dar cumplimiento al programa de perforación y de estudios en la forma prevista, la Corporación de Fomento invertirá este año una suma superior a 40 millones de pesos, y para lo cual ha efectuado, en su presupuesto de inversiones, las provisiones correspondientes.

Santiago, Enero de 1945.

(1) Este equipo ya llegó al país y actualmente está en tránsito a la zona petrolífera.

ESTADISTICA MINERA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1944

Es para nosotros especialmente grato poder ofrecer a nuestros lectores, con el carácter de primicia, los datos estadísticos correspondientes al movimiento que, en sus diversos aspectos, ha tenido la Minería durante el año 1944.

Se debe este trabajo a los servicios propios de Estadística, con que cuenta esta Sociedad. Debemos dejar constancia de que la Minería dispone de un material estadístico que es considerado, por los entendidos, como el más completo, serio y definitivo que hay en el país. A través de los cuadros y cifras que damos a continuación, fácil será para nuestros lectores conocer, minuciosamente, la producción de los diversos sectores de nuestra industria extractiva, las divisas que entrega al mercado interno, y el empleo proporcional que de ellas hacen los distintos rubros de nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio.

PRODUCCION TOTAL DE COBRE EN CHILE

AÑO 1944

GRANDES EMPRESAS

Chile Exploration Co.	242.092 Tons. Mt.	
Andes Copper Co.	75.168 " "	
Braden Copper Co.	158.474 " "	475.734 Tons.

MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA CHILENA

Minerales y concentrados de cobre	23.276 Tons. Met.	
Cobre contenido en minerales y concentrados de oro	1.563 " "	24.839 Tons.

TOTAL	500.573 Tons. Mét.	500.573 Tons.
-------------	--------------------	---------------

PRODUCCION TOTAL DE COBRE ELECTROLITICO STANDARD Y BLISTER EN LAS FUNDICIONES DE CHILE

AÑO 1944

ELECTROLITICO

	Tons. Cu	Kilos Au.	Kilos Ag.
Chuquicamata	242.092.7		
Potrerrillos	22.969.3		

STANDARD.

El Teniente	158.474.—	3.6	431.87
-------------------	-----------	-----	--------

	Tons. Cu	Kilos Au.	Kilos Ag.
BLISTER.			
Potrerrillos	52.198.9	702.1	15.315.37
Naltagua (1)	6.928.—	1.541.9	3.482.50
Chagres (1)	8.012.—	1.067.—	4.648.30
TOTAL	490.674.9	3.314.6	23.878.04

PRODUCCION TOTAL DE ORO EN CHILE

AÑO 1944

COMPRADO POR U.S. COMMERCIAL CO.	Grs. Finos	Grs. Finos	%
Minerales combinados	721.300		
Concentrados combinados	136.800		
Minerales de oro	1.225.600		
Concentrados de oro	1.583.300	3.667.000	48.34
EXPORTADO ANDES COPPER CO.			
Oro contenido en las barras de Blister Copper	702.100	702.100	9.25
EXPORTADO BRADEN COPPER CO.			
Oro contenido en las barras de Standard Copper	3.600	3.600	0.05
ORO METALICO.			
Cacremi oro de minas	1.142.600		
Cacremi oro de lavaderos	136.400		
Varios productores independientes Sup. Casa de Moneda	933.900	2.212.900	29.17
COMERCIO NO CONTROLADO.			
Cálculo aproximado desde Copiapó a Ma- gallanes (Sonami)	1.000.000	1.000.000	13.19
TOTAL	7.585.600	7.585.600	100.0%

(1) El producto de las fundiciones de Naltagua y Chagres, operadas por la U.S. Commercial Co. es el resultado de la fusión de:

NALTAGUA: 58.002.67 Tons. de Minerales y Concentrados con un fino de 7.076.59 Tons. de Cu.

CHAGRES: 52.831.88 Tons. de Minerales y Concentrados con un fino de 8.249.17 Tons. de Cu.

Estos Minerales y Concentrados son parte de la compra a través del país que ha efectuado esta Cia. y que suman un total de 170.306 Tons. Métricas.

PRODUCCION TOTAL DE PLATA EN CHILE

AÑO 1944			
COMPRADA POR U.S. COMMERCIAL CO.	Grs. Finos	Grs. Finos	%
En minerales de cobre	4.031.900		
En concentrados de cobre	4.240.200		
En minerales de oro	1.590.700		
En concentrados de oro	2.890.800	12.753.600	34.42
En barras de cobre de la Andes Copper Mining Co.	15.315.370		
En barras de cobre de la Braden Copper Co.	431.870	15.747.240	42.49
PRODUCCION METALICA.			
En barras de oro	8.000		
En precipitados de oro	40.000		
En precipitados Cacremi	540.000		
En barras beneficiadas por Ifmia Tarapacá	136.900		
En barras beneficiadas por Ifmia Antofagasta	7.764.000		
En barras producida por S. Hochschild en Atacama	65.700	8.554.600	23.09
TOTAL	37.055.440	37.055.440	100%

ESTADISTICA MINERALES COMPRADOS POR U. S. COMMERCIAL CO.

AÑO 1944

COBRE	Tons. Métricas	Cobre Tons. M.	Oro Kilos	Plata Kilos	Costos en US \$
Minerales	80.138	7.995	721.3	4.031.9	2.448.620
Concentrados	56.433	15.282	136.8	4.240.2	3.443.701
Total	136.571	23.276	858.1	8.271.1	5.892.321
ORO					
Minerales	19.095	473	1.225.6	1.590.7	1.224.662
Concentrados	14.640	1.090	1.583.3	2.890.8	1.877.483
Total	33.735	1.563	2.808.9	4.481.5	3.102.145

MANGANESO

Minerales 72.470 Ley 46.40% 33.626 Fino 1.523.152

MERCURIO

Kilos 32.059 kilos en 930 frascos 96.033

TOTAL US\$ 10.513.651

BARRAS DE COBRE BLISTER PRODUCIDAS POR LAS FUNDICIONES DE NALTAGUA Y CHAGRES DURANTE EL AÑO CALENDARIO 1944

	Número Barras	Tons. Barr. Métricas	Cobre Tons. M.	Oro Kilos	Plata Kilos	Costos Operación US\$
Naltagua	66.257	6.981	6.928	1.541.9	3.482.5	
Chagres	115.813	8.108	8.012	1.067	4.648.3	
Total	182.070	15.089	14.940	2.608.9	8.130.8	

PRODUCCION TOTAL DE MERCURIO EN CHILE

AÑO 1944

MERCURIO METALICO	Kilos	Kilos	
Kilos producidos por Cía. Minera Punitaqui	32.059		93 %
Varios pequeños productores de El Azoque, Corral Quemado y Andacollo	2.400	34.459	7 %
TOTAL	34.459 Kls.	34.459 Kls.	100.0%

PRODUCCION TOTAL DE MANGANESO EN CHILE

AÑO 1944

Comprado por U. S. Commercial Co.	Tons. Br.	Ley	Tons. Fino
Minerales	72.470	46.40%	33.626

PRODUCCION TOTAL DE MOLIBDENITA EN CHILE

AÑO 1944

Producida por Braden Copper Co.	Tons. Br.	Ley	Tons. Fino
Concentrados	1.874.7	93.05%	1.761.1

PRODUCCION TOTAL DE CARBON EN CHILE

AÑO 1944

	Peso Bruto	Peso Neto
Carbón producido durante el año 1944 ...	2.279.693 Tons.	2.046.919 Tons.

DETALLE PRODUCCION DE CARBON AÑO 1944

Carbón granado	1.115.564.76 Tons.	54.40%
Carbocillo	706.938.41 "	34.54%
Carbón común	224.416.01 "	10.96%
TOTAL	2.046.919.18 Tons.	100.00%

CLASIFICACION DE LAS VENTAS DE CARBON

Ferrocarriles del Estado	492.800.97 Tons.	25.86%
Ferrocarriles Particulares	32.178.53 "	1.69%
Industria Salitrera	33.758.85 "	1.77%
Industria Minera y Metalúrgica	62.052.13 "	3.25%
Industria Fabril	413.739.90 "	21.71%
Industria Gas y Electricidad	348.333.13 "	18.28%
Marina Mercante Nacional	208.708.21 "	10.95%
Marina Mercante Extranjera	4.263.23 "	0.22%
Armada Nacional	59.044.91 "	3.10%
Otras entidades	197.331.33 "	10.37%
Exportación	53.379.46 "	2.80%
SUMA	1.905.590.65 Tons.	100.00%
Consumo propio de las Compañías	259.498.76 "	
TOTAL	2.165.089.41 Tons.	

PRODUCCION CHILENA DE CARBON POR MINAS

AÑO 1944

PROVINCIA	Mina	Tons. Brutas	Tons. Netas
Concepción	Lirquén	96.258.00	87.390.00
	Cosmito	44.038.00	41.906.00
	El Peumo	4.034.16	3.484.13
	El Boldo	5.328.52	5.328.52
	Lota	985.245.00	871.539.94
	Schwager	667.539.23	607.430.98

PROVINCIA	Mina	Tons. Brutas	Tons. Netas
Arauco	Curanilahue	181.801.00	162.690.58
	San Justo	18.804.50	17.309.50
	Colico Sur	49.034.19	44.373.19
	El Tesoro	3.500.00	3.500.00
	Lebu	17.863.70	13.004.20
	Millaneco	2.563.19	2.563.19
	Araucana	4.702.50	3.869.16
	Antihuala	2.826.53	2.415.73
	Pilpilco	2.889.94	2.880.94
Valdivia	Máfil	11.668.36	10.735.66
	Pupunahue	18.292.60	15.773.75
	Arrau	25.285.00	23.819.00
Osorno	Huilma	7.759.60	5.617.96
Magallanes	Loreto	10.442.00	9.404.00
	Elena	56.178.20	49.740.57
	Vulcano	15.576.50	15.333.50
	Tres Puentes	24.246.38	23.496.18
	Pecket-Harbour	2.197.00	2.034.00
	Punta Arenas	2.413.00	2.384.50
	Soledad	2.017.00	2.012.50
	Natales	2.575.75	2.309.00
	Tres Hermanos	9.638.00	9.638.00
	P. Roeuant	4.144.50	4.106.50
Chinita	830.00	828.00	
TOTALES		2.279.693.35 Tons.	2.046.919.18

EXPORTACION CHILENA DE CARBON

Carbones livianos exportados durante el año 1944 53.379 Tons. Métr.

IMPORTACION CHILENA DE CARBON

Carbones pesados importados durante el año 1944 10.483 Tons. Métr.

PRODUCCION TOTAL DE AZUFRE EN CHILE

AÑO 1944

COMPAÑIAS	Caliches TONS.	Benefic. LEY	Azufre TONS.	Obtenido LEY	%
Azufrera Nacional	32.345.6	61.2	11.381.4	99.5	44.27
Azufrera Tarapacá	2.420.2	65	614.2	99.8	2.42
The Poderosa Mining	996	48.2	179.4	99.6	0.69
Azufrera Caralps	4.437.3	58	1.253.9	99.5	4.87
Azufrera Aucanquileha	39.897.7	50.2	8.128.4	99.4	31.61
Otras Empresas	13.765	50	4.149.9	99.5	16.14
TOTAL	93.861.8 Tons.		25.707,2 Tons.		100.00%

EXCEDENTES DE DIVISAS EN CHILE PARA LA POSTGUERRA

AÑO 1942.

Excedentes de la Balanza de Pagos correspondiente al año 1942 ... US \$ 18.836.072.—

El valor de este excedente, como asimismo los de los años 1941 y 1940, fueron usados como garantía por el Gobierno Chileno para emitir papel moneda.

AÑO 1943.

Excedente de la Balanza de Pagos correspondiente al año 1943 ... US \$ 42.483.633.—

AÑO 1944.

Excedente de la Balanza de Pagos correspondiente al año 1944 (1) ... US \$ 37.350.000.—

SUBTOTAL ... US \$ 79.833.633.—

AÑO 1945.

Cálculo aproximado de excedente al 1-V-45, que puede anularse si todas las previas concedidas se cubren . US \$ 2.000.000.—

TOTAL ... US \$ 81.833.633.—

Menos Dólares concedidos a particulares, de acuerdo con los Decretos 2,829 y 4,532, para futuras importaciones de maquinarias ... US \$ 2.350.000.—

Total Disponible al 1.º-V-1945 ... US \$ 79.483.633.—

(1) Cifra aproximada.

Cifras provisionales
AÑO 1944

ENTRADAS DE DIVISAS

EXPORTACION.

Exportación Minería ...	US \$ 114.100.000.—	72.—%
Resto Exportación ...	" \$ 43.935.000.—	28.—%
Subtotal ...	US \$ 158.035.000.—	100.—%

INGRESOS DIVERSOS.

Ingresos Capitales, Fletes, Impuestos	US \$	12.550.000.—	83.4 %
Retorno Ley 646	" \$	2.500.000.—	16.6 %
Subtotal	US \$	15.050.000.—	100.—%
<hr/>			
GRAN TOTAL, INCLUYENDO TODAS LAS DIVISAS PERCIBIDAS, FUERA DE LA EXPORTACION	US \$	173.085.000.—	

SALIDA DE DIVISAS

FISCO	US \$	20.900.000.—	15.5 %
PARTICULARES	"	12.250.000.—	9.—%
MINEROS	"	10.000.000.—	7.4 %
ALIMENTOS	"	23.970.000.—	17.6 %
MATERIAS PRIMAS	"	13.570.000.—	9.9 %
COMERCIO	"	33.175.000.—	24.4 %
HIERRO Y ACERO	"	12.500.000.—	9.3 %
MAQUINARIAS	"	6.370.000.—	4.7 %
COMBUSTIBLES	"	3.000.000.—	2.2 %
TOTAL	US \$	135.735.000.—	100.—%
EXCEDENTE	US \$	37.350.000.—	
TOTAL IGUAL	US \$	173.085.000.—	

DIVISAS PREFERENCIALES A \$ 25.— POR US \$

OLEAGINOSAS	US \$	1.600.000.—
AZUCAR	"	9.000.000.—
CELULOSA	"	2.000.000.—
PAPEL DE DIARIOS	"	600.000.—
HILO COSER	"	4.200.000.—
TOTAL	US \$	17.400.000.—

BALANCE DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CHILENAS POR GRUPOS DE PRODUCCION (1)

Años 1940 al 1943

(Sin numerarios ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

EXPORTACION

GRUPOS DE PRODUCCION	1940		1941		1942		1943	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Prod. Minería	577.9	85.1	642.2	83.7	723.8	83.9	686.4	79.2
Prod. Agropecuarios	88.9	13.—	107.5	14.—	109.8	12.7	135.5	15.6
Prod. Industria Fabril	6.8	1.—	12.1	1.6	20.5	2.3	31.4	3.6
Prod. Pesca y Caza	4.—	0.6	3.2	0.4	4.8	0.6	6.6	0.8
Manufacturas Diversas	1.7	0.3	2.6	0.3	3.9	0.5	6.9	0.8
Materiales Transporte	0.1	—	0.2	—	0.1	—	0.4	—
TOTAL	679.4	100.—	767.8	100.—	862.9	100.—	867.2	100.—

(1) Bco. C. de Chile.

I M P O R T A C I O N

GRUPOS DE PRODUCCION	1940		1941		1942		1943	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Prod. Minería	50.8	10.-	51.6	9.8	67.1	10.8	77.1	12.1
Prod. Agropecuarios	85.2	16.9	83.6	15.9	146.5	23.5	175.7	27.6
Prod. Industria Fabril	269.8	53.4	284.8	54.3	309.-	49.7	286.4	45.-
Prod. Pesca y Caza	2.1	0.4	3.7	0.7	3.9	0.6	2.8	0.4
Manufacturas Diversas	44.9	8.9	52.3	10.-	59.6	9.7	69.-	10.9
Materiales Transporte	53.-	10.4	48.8	9.3	35.4	5.7	25.3	4.-
TOTAL	505.8	100.-	524.8	100.-	621.5	100.-	636.3	100.-

RESUMEN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION, COSTOS, ABONO E IMPUESTOS DE LOS SEIS PRINCIPALES PRODUCTORES DE COBRE

	En toneladas cortas 2.000		Lbs.	
	Capacidad de producción	Costos sin Imp.	Impuestos base.12c lb.	Costo Total
EE. UU. DE N. A.:				
Cuatro empresas	570.000 ton.	c 5.68US	c 1.92US	c 7.60US
CANADA:				
Tres empresas (El cobre es un subpro- ducto).	230.000 Ton.	c 0.—	0.—	0.—
RHODESIA:				
Tres empresas	370.000 Ton.	c 4.96US	c 1.90US	c 6.86US
CONGO BELGA:				
Una empresa	180.000 Ton.	c 3.00US	c 0.60US	c 3.60US
PERU:				
Una empresa	60.000 Ton.	c 2.00US	c 1.—US	c 3.—US
Promedio Total	1.410.000 Ton.	c 3.12US	c 1.08US	c 4.20US
CHILE:				
Chuquicamata	265.000 Ton.	c 5.11US	c 2.63US	c 7.74US
Potrerrillos	100.000 Ton.	c 8.88US	c 1.25US	c 10.13US
El Teniente	180.000 Ton.	c 5.75US	c 2.10US	c 7.85US
Promedio CHILE Tres empresas.	545.000 Ton.	c 6.58US	c 1.99US.	c 8.57US

Santiago, 2-IX-1944.

O R O

(de Engineering and
Mining Journal)

Las predicciones sobre el rol monetario futuro del oro han sido extremadamente adivinatorias en los últimos años y, en especial, desde el comienzo de la guerra. La introducción, por Alemania, de un sistema de trueque y el uso extendido de controles de cambio, convenció aparentemente a muchos expertos en finanzas, de que el uso monetario del oro había pasado de actualidad. No obstante, en Julio de 1944, se proyectaron en Bretton Woods planes monetarios internacionales que, si se aceptan, asegurarán a la industria de la minería aurífera una estabilidad considerable en el futuro y aclararán el rol monetario del oro en el período de postguerra. Aunque los convenios de Bretton Woods para el establecimiento del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo no son todavía forzosos para los participantes, parece razonablemente seguro que al término del presente año, salvo dificultades políticas imprevistas, haya aceptado estos planes un número de países suficientes para hacerlos factibles.

Desde que los miembros deberán contribuir con parte de sus cuotas de suscripción en oro y fijar también en oro el valor a la par de sus monedas, puede decirse que el convenio del Fondo asegurará la readopción del padrón de oro en una forma modificada. Las reservas de oro del Fondo servirán también la misma finalidad que cumplirían las reservas de oro en los países individuales bajo el padrón de oro, es decir, se usarán para comprar divisas que escasean. Habrá una diferencia importante, sin embargo, y es que el Fondo no estará obligado a entregar su oro a un país que tenga una balanza favorable continua, y podrá evitar la necesidad de dicha acción en virtud de su poder de racionar las divisas escasas. En resumen, podría decirse que el convenio se ha ideado, 1) para permitir que haya un gran volumen de comercio sobre una base más pequeña de oro; 2) para enlazar los sistemas monetarios al oro e impedir modificaciones en las tasas de cambio mientras no se haya establecido que son estrictamente necesarias. Por consiguiente, lo que se pretende es hacer más amplia y

más elástica la base de la economía mundial; permitir que el comercio se expanda sin restricción, como sucedía con las rigideces del padrón ortodojo de oro del pasado.

La desviación más interesante del concepto ortodojo del padrón de oro es la disposición de que el precio monetario del oro podría cambiarse mediante una variación uniforme y convenida del valor a la par de las monedas de los miembros. Este cambio podría hacerse por voto de la mayoría, pero cualquier país con una cuota superior al 10 por ciento del total de cuotas podría vetar un cambio. Esta disposición está destinada a capacitar al Fondo para contrarrestar tendencias inflacionistas o deflacionistas a largo plazo, con un ajuste hacia arriba o hacia abajo del precio del oro. En efecto, significa ajustar el precio del oro al nivel de precio de las mercaderías, en vez de seguir el procedimiento inverso de adaptar el nivel de precios a un precio rígido del oro. Esto eliminará las grandes divergencias entre el precio del oro y el de otras mercaderías que, en la década 1930-1939, hizo tan difícil la estimación de las utilidades mineras.

Si suponemos, entonces, que las reformas propuestas como medidas internacionales en Bretton Woods, contribuirán a estabilizar más los precios del oro, pero, posiblemente, a disminuir las utilidades de las operaciones mineras en términos de las normas inmediatamente anteriores a la guerra, deberá contestarse la cuestión del efecto que ellas tendrán en las presentes salidas para la producción de minas en términos de cantidades de preguerra. En este sentido, el convenio parece no tener influencia directa ni a favor ni en contra de la absorción, por lo menos en el futuro inmediato. La sección 6 del documento de Bretton Woods contiene una reserva expresa de la libertad de cualquier miembro productor para vender oro de explotación reciente en ningún mercado. Fuera de esto, su tendencia general es expansionista, no restrictiva y sus disposiciones no involucren prohibiciones de adquirir oro, salvo que sea a expensas del Fondo o a un precio diferente del convenido en las tasas de cambio. Así, en teoría por

lo menos, aunque ofrecen un medio por el cual los países deudores pueden escapar a los castigos consecuentes a no tener oro en cierta cantidad, no desalienta activamente la producción porque permite el esfuerzo del oro como standard último de los valores internacionales.

En estas circunstancias, es de suponer que la producción de oro pudiera continuar, aún con el solo fin de incorporarlo a las reservas monetarias nacionales. Como se indicó en estas columnas el año pasado, la producción de oro ofrece al Gobierno ciertas ventajas (en proporcionar ocupación) y ningún castigo (en su financiamiento) porque su compra a los nacionales se cubre automáticamente con la emisión de billetes respaldada por el oro metálico. Durante la guerra se han suspendido en la mayoría de los países los reglamentos referentes a la cantidad de respaldo metálico de las monedas, y algunos arguyen que es probable que la suspensión sea permanente, prefiriéndose otras formas de control de créditos. Estos argumentos pierden, no obstante, la mayor parte de su fuerza, debido al hecho de que el convenio mismo de Bretton Woods es una evidencia de que la tradición de respeto a las monedas duras muere difícilmente. Es digno de notarse, también, que coincidentemente algunos de los Gobiernos participantes han continuado adoptando medidas para alentar la producción, con la absorción de impuestos especiales y con disposiciones que contemplan la reanudación de la minería aurífera cuando cambien las condiciones de tiempo de guerra. Por ello, teniendo presente estas consideraciones, más la concentración de stocks y de reservas no explotadas en Estados

Unidos y en el Imperio Británico, parece lógico esperar que no haya alteración en la actual política de compras.

El año pasado se ha prestado una atención cada vez mayor a los efectos de la guerra en la posición de Estados Unidos como imán del oro del mundo. Un número reciente del Federal Reserve Board Bulletin indica que desde Enero 1.º de 1941 hasta terminar Septiembre de 1944, los extranjeros adquirieron más de \$ 5.000.000.000 de oro, mientras los stocks de Estados Unidos decrecieron en más de \$ 1.000.000.000. Después de entrar en operación de la Ley de Préstamos y Arrendamientos en Marzo de 1941, el mundo extranjero en conjunto dejó de perder oro y la marea creciente de las exportaciones norteamericanas se contabilizó. La acumulación de materiales estratégicos en el extranjero y las fuertes importaciones de Canadá, América Latina, Africa, India y otras regiones abiertas todavía al comercio, fueron pagadas en dinero por Estados Unidos, pero nuestras exportaciones cobradas en dinero fueron insuficientes para contrarrestarlas y, a fines de 1942, la balanza del comercio internacional extraño a los préstamos y arrendamientos, se había tornado adversa a este país. Finalmente, cuando nuestros ejércitos se reunieron en gran número en el extranjero, los pagos a soldados y otros gastos no cubiertos por la inversión de la ley de préstamos y arrendamientos comenzaron a acumular dólares en manos de extranjeros. Se espera, por consiguiente, que los países extranjeros entren al período de postguerra mucho mejor provistos de oro y reservas de dólares que los que estaban antes del derumbe del padrón de oro.



PRODUCCION DE ORO DE LOS PRINCIPALES DISTRITOS QUE INFORMAN SOBRE ELLA

(En millones de onzas)

Principales distritos que informan	(a)			Porcentaje de disminución	
	1944	1943	1940	1943-44	1940-44
Norte América	3.9	5.1	11.2	23.5	65.2
Estados Unidos	1.0	1.4	5.9	28.6	83.1
Canadá	2.9	3.7	5.3	21.6	45.3
Sud América	1.0	1.0	1.1	—	9.1
Colombia	0.6	0.6	0.6	—	—
Chile	0.2	0.2	0.3	—	33.3
Nicaragua	0.2	0.2	0.2	—	—
Africa	13.4	14.1	15.7	5.0	14.6
Sud-Africa	12.3	12.8	14.0	3.9	2.1
Rhodesia	0.6	0.7	0.8	14.3	25.0
Africa Occidental	0.5	0.6	0.9	16.7	44.4
Asia y Oceanía	0.7	0.8	1.5	12.5	53.3
Australia Occidental	0.5	0.5	1.2	—	58.3
India Británica	0.2	0.3	0.3	33.3	33.3
Total de principales distritos que infor- man (b)	19.0	20.8	29.5	8.7	35.6
Otros países, excluyendo USSR (estimación)	4.0	4.4	7.6	9.1	47.4
Total mundial	23.0	25.2	37.1	8.7	38.0

(a) Prelimina.— (b) Fuente: Federal Reserve Bulletin.

Este aspecto no debe considerarse como desfavorable para la perspectiva de post-guerra. Estados Unidos, según todos los standards, es el mayor poder económico del mundo, y como lógicamente será la fuente de la mayor parte de los materiales requeridos para la reconstrucción, parece aconsejable que otros países tengan reservas con qué comerciar durante el proceso de abastecimiento. Sin embargo, el cambio pronunciado en el flujo del oro es una evidencia de la posibilidad de cambios imprevisibles.

Paralelamente a esto ha habido casos que se conforman a un tipo tradicional, en las tentativas de varios países de detener la inflación con la reapertura de las ventas libres de oro.

Desde principios de 1943 y en algunos casos, aun más temprano, las ventas

de metal monetizado al público se han empleado para combatir la inflación en Egipto, Palestina, Siria y el Líbano, Saudi Arabia, Irán, Iraq, India y China. Estas ventas han sido de stock monetario de origen local o de acumulaciones provenientes de Estados Unidos y el Reino Unido. En India, el Gobierno de Estados Unidos ha colaborado con el británico en dichas ventas, que han obtenido precios muy altos, a veces casi el doble del equivalente en rupias del valor del dólar de EE. UU. Los productores sudafricanos de oro, después de presentar solicitudes, han sido autorizados para compartir este alto precio en proporción limitada, por intermedio de la balanza de importaciones sudafricanas de India, y como resultado, se ha despertado un vivo interés entre los productores de oro del continente americano, por obtener el establecimiento de una ven-

SECCION ASOCIACIONES MINERAS

Asociación Minera de La Serena

Coquimbo, 23 de Mayo de 1945.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Con verdadero placer y satisfacción deseamos expresar a Vuestra Excelencia, nuestros agradecimientos por el telegrama que tuvo a bien dirigir al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo, con fecha 18 de los corrientes, en el cual deja constancia de que no se ha tomado acuerdo alguno en el sentido de habilitar la caleta de Guayacán, con el fin de efectuar la movilización del cemento de la fábrica de "Juan Soldado". En dicho telegrama Vuestra Excelencia agrega que su política es la de dar mayor importancia al puerto de Coquimbo, dotándolo con modernas instalaciones, confirmando así las expresiones de Vuestra Excelencia, en la audiencia que concedió a la Comisión de autoridades y vecinos del puerto en el mes pasado.

Tal como habíamos expresado en la comunicación telegráfica enviada por la Cámara de Comercio, se ha provocado una verdadera alarma e inquietud entre todos los sectores productores de la región. con las noticias que aparecieron en la prensa del sur, en el sentido de que la Corporación de Fomento de la Producción había

conseguido la autorización para llevar a efecto la construcción de muelles y malecones en Guayacán.

Hay infinitas razones para justificar la construcción de grandes obras portuarias en Coquimbo y no vemos una sola razón que justifique la construcción por parte del Estado, o de la Corporación de Fomento, de obras en Guayacán. Tenemos aquí una bahía tranquila, amplia en extensión y que, gracias a las obras ordenadas por Vuestra Excelencia, y que actualmente están en construcción, luego tendrá mayor superficie para el atraque de lanchas. Al realizar el proyecto ya elaborado por la Dirección de Obras Marítimas, y que contempla la construcción de un gran malecón donde podrán atracar vapores de gran calado, el puerto estará capacitado para movilizar toda la carga necesaria para la provincia.

Por otro lado, Guayacán es una caleta sumamente chica, donde con mucha frecuencia durante todo el año se originan resacas que molestan seriamente a los vapores fondeados. En la actualidad no tiene conexión ferroviaria y, al construir un Desvío, para conectar el puerto con el resto de la vía férrea, habrá que efectuar un trayecto más largo y con gradientes de consideración.

Al construir el puerto de Guayacán se provocaría una competencia tan absurda como ruinosa entre Coquimbo y Guayacán. Mientras seguramente el bien raíz en Gua-

taja semejante para ellos. Sin embargo, los duros hechos de la situación de cambio se han pronunciado en contra de los productores americanos, ya que bajo las actuales condiciones, las ventas de oro de Estados Unidos en exceso de las necesidades de rupias de nuestras fuerzas armadas, producirían créditos de rupias que no podrían convertirse ahora. Por consiguiente, aunque la medida ha tenido cierto éxito contra la inflación, no parece que pueda beneficiar en nada a los productores, a menos que haya un reajuste drástico de la política de cambio, que llevaría involucrada la alternativa de privarnos de la oportunidad de vender a

India otras mercaderías. La moraleja de esto es, evidentemente, que cuando la maquinaria para los traspasos internacionales se haya roto, los productores de oro no estarán mejor que los productores de otras mercaderías, no obstante el clamor universal por su producto.

La tendencia de la producción del oro durante 1944 continuó descendiendo en casi todos los países, como se indica en el cuadro, y en Estados Unidos se llegó a un mínimo absoluto con una producción de sólo 1.000.000 de onzas, que es la menor cantidad producida en cualquier año desde la fiebre del oro de 1849.

yacán aumentaría de valor, aquí sucedería lo contrario. Al invertir sumas ingentes en Guayacán no se justificaría otra inversión en Coquimbo, y resultaría que Guayacán haría todo lo humanamente posible para conquistar la carga que actualmente se moviliza por Coquimbo, pues contaría con elementos mecanizados, que no se instalarían en Coquimbo. Dentro de pocos años Coquimbo quedaría arruinado, pues todo el mundo acudiría al puerto donde existieran facilidades más modernas.

Al mismo tiempo deseamos hacer presente a Vuestra Excelencia que, con motivo de las gestiones iniciadas para la construcción de obras en Guayacán, se han reunido representantes de todas las instituciones gremiales de la provincia, incluyendo la Sociedad Agrícola del Norte, Asociación Minera de La Serena, Sociedad Industrial del Norte y la Cámara de Comercio. Hemos aprovechado la presencia del señor Rodolfo Jaramillo, Presidente de la Sociedad Cemento "Juan Soldado" S. A., para tratar sobre la conveniencia de realizar la construcción de un puerto en Teatinos, por parte de dicha Sociedad, y con el único objeto de embarcar sus productos y desembarcar el carbón y demás combustible para la fábrica. Después de estudiar muy a fondo el problema, tomando en cuenta la enorme economía que representaría para la Sociedad la facilidad de poder embarcar a granel directamente desde la fábrica hasta los vapores, encontramos justificado el deseo de la Sociedad de construir un molo de abrigo en Teatinos, para permitir el fondeo de los vapores cerca de tierra, con el fin de movilizar sus productos y materias primas directamente. Sería entendido que no se efectuaría movilización pública por cuenta de terceros.

Si el Supremo Gobierno encontrara justificada una petición de parte de la Sociedad Cemento "Juan Soldado" S. A., para la construcción de un molo de abrigo u otra obra similar en Teatinos, a expensas de la Sociedad mencionada, nuestras instituciones también estiman que sería justo conceder igual franquicia a la Fábrica de Cemento de "El Melón", en Guayacán. Esta Sociedad tiene proyectada la construcción de una gran fábrica de abonos fosfatados en Guayacán, donde posee el terreno nece-

sario destinado a este fin. Se trata de una inversión calculada arriba de \$ 50.000.000, que traerá grandes beneficios para toda la región y que dará trabajo a varios miles de obreros. La Sociedad indicada está dispuesta a construir un pequeño muelle en Guayacán, para poder desembarcar combustible para la fábrica y embarcar los productos elaborados, sin que haya necesidad de tener que traerlos a Coquimbo. Esta inversión la haría la Sociedad por su exclusiva cuenta y, naturalmente, que el muelle no podría hacer servicio público.

En resumen, suplicamos con todo respeto a Vuestra Excelencia:

1.º.—Que no se autorice a la Corporación de Fomento de la Producción para realizar la construcción de muelles y malecones en Guayacán, en vista de que no hay motivo alguno que justifique la inversión de fondos de la Corporación en obras que ocasionarían la ruina del puerto de Coquimbo.

2.º.—Que se digne tener a bien disponer la realización del proyecto ya elaborado, para la construcción de malecones de atraque en Coquimbo, con sus obras complementarias.

3.º.—Que se permita la construcción por cuenta de los interesados, de un molo de abrigo en Teatinos, y de un muelle en Guayacán, con el único y exclusivo objeto de movilizar las materias primas y productos elaborados de las Sociedades interesadas.

Nuevamente expresamos a Vuestra Excelencia nuestros más sinceros agradecimientos por la forma tan deferente como ha venido preocupándose del progreso y adelanto de Coquimbo, y junto con presentarle nuestros respetuosos saludos, aprovechamos la oportunidad para ofrecernos de Vuestra Excelencia, como sus más atentos y obsecuentes servidores.— **Fernando Illanes Abbott**, Presidente Sociedad Agrícola del Norte.— **Víctor Gondie**, Presidente Cámara de Comercio.— **Eliseo González G.**, Presidente Asociación Minera de La Serena.— **Harold Rogers Roa**, Presidente Sociedad Industrial del Norte.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, Palacio de La Moneda.

Santiago.

LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE (1)

CARBON

La producción de CARBON se incrementó en Marzo en 9.479 toneladas, llegando a 180.295 toneladas. A pesar de este aumento, la producción ha continuado, como en los dos meses precedentes, siendo inferior a la de 1944; en comparación con lo producido en Marzo de ese año, se observa una baja de 19.66 toneladas.

La ocupación obrera en las faenas del carbón ha continuado bajando; en Marzo se ocuparon 16.143 obreros contra 16.346 en Febrero y 17.807 en Marzo del año pasado.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1935 Promedio mensual	158,3	141,2
1936 " "	156,1	139,4
1937 " "	165,7	148,9
1938 " "	170,3	153,2
1939 " "	153,9	137,5
1940 " "	161,1	144,6
1941 " "	171,8	153,2
1942 " "	180,5	161,0
1943 " "	188,8	169,4
1944 " "	*189,6	*169,7
1944 Marzo	*200,0	*180,0
Abril	*173,4	*155,3
Mayo	*197,7	*177,6
Junio	*192,3	*173,2
Julio	*201,4	*178,5
Agosto	*197,1	*174,0
Septiembre	*185,2	*164,2
Octubre	*191,6	*172,4
Noviembre	*188,4	*168,5
Diciembre	*179,6	*160,0
1945 Enero	*180,9	*161,1
Febrero	*170,8	*153,6
Marzo	*180,3	*162,1

* Cifras provisorias.

ORO

En Marzo se incrementó la producción de oro de minas y de lavaderos y también subió el oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas; en total se produjeron en este mes 481,7 kilogramos, esto es, 151,5 kilogramos más que en Febrero. La producción de oro continuó, sin embargo, en un nivel inferior al de 1944; lo producido en Marzo ha sido inferior en 31,3 kilogramos al total de 513 kilogramos registrado en Marzo del año pasado.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas y de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1935 Prom. mensual	193.636	495.678	689.314
1936 " "	159.538	483.339	644.877
1937 " "	171.584	535.205	706.789
1938 " "	173.029	589.090	762.120
1939 " "	200.296	653.631	853.928
1940 " "	265.972	622.626	888.609
1941 " "	235.981	447.876	683.858
1942 " "	186.277	299.317	485.564
1943 " "	115.993	334.360	450.353
1944 " "	203.447	224.663	528.109
1944 Marzo	236.093	276.875	512.968
Abril	146.092	285.422	431.514
Mayo	163.783	256.784	420.567
Junio	173.405	398.542	571.947
Julio	239.146	570.208	809.354
Agosto	227.822	308.549	536.371
Septiembre	192.285	272.842	465.127
Octubre	210.248	287.228	497.476
Noviembre	211.112	281.803	492.915
Diciembre	201.200	248.493	449.693
1945 Enero	226.207	205.821	432.028
Febrero	158.939	171.252	330.211
Marzo	244.272	237.389	481.061

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, que con 99,6 puntos en Enero, fué inferior en 14% al de Diciembre del año pasado, subió ligeramente en Febrero y Marzo, meses en que llegó a 100,9 y 101,8, respectivamente. En los tres primeros meses del año este índice se ha movido en un nivel bastante más alto que el registrado en el mismo lapso del año pasado; así el promedio correspondiente a este período, que ha sido de 100,8, ha superado en 9,6 puntos (10,5%) al de 1944.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-28=100)

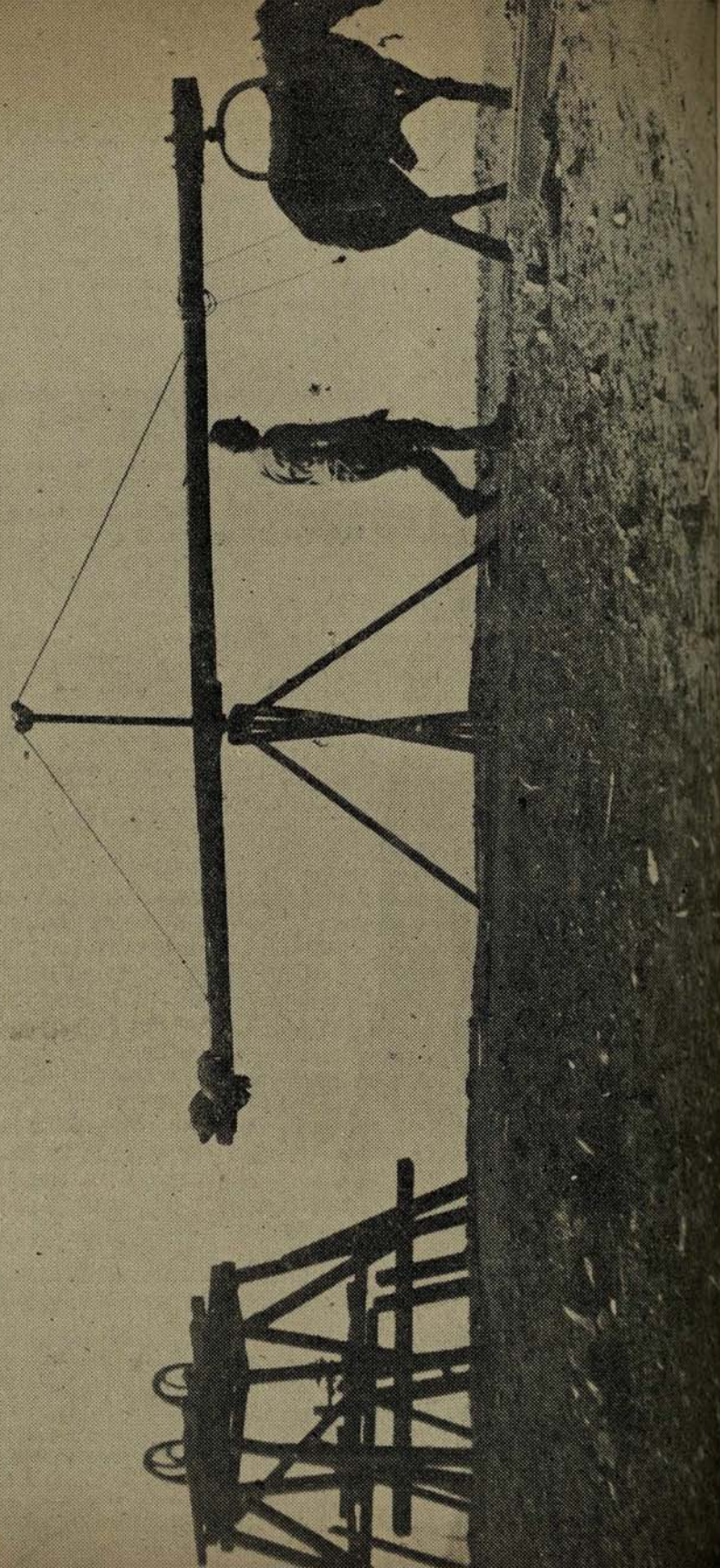
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

Meses	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	77,5	103,6	93,2	109,2	106,9	96,2	94,6
Febrero	80,6	102,6	103,1	104,7	99,5	89,5	100,9
Marzo	76,7	115,9	104,3	97,2	102,7	87,9	101,8
Abril	84,5	102,4	110,0	108,5	106,4	110,0	
Mayo	81,2	116,0	110,4	111,6	105,2	108,8	
Junio	81,8	100,5	111,0	111,4	105,0	105,3	
Julio	78,4	75,4	99,0	95,9	96,2	101,4	
Agosto	81,7	70,6	111,0	108,0	99,6	102,3	
Septiembre	92,3	78,8	120,4	107,1	101,1	102,9	
Octubre	98,6	92,8	112,0	101,9	104,8	107,1	
Noviembre	99,8	89,9	117,5	101,4	102,4	104,7	
Diciembre	112,4	92,2	117,5	106,0	106,0	113,6	
Promedio	87,1	95,1	109,2	105,2	103,0	102,5	

(*) Cifras provisorias.

(1) Tomado del Boletín del Banco Central de Chile, correspondiente al mes de Abril de 1945.

El Malacate, Mina Galleguillos.— Herbert Harakohl, 1935



ACTAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

SESION N.º 1,049. — EN 17 DE MAYO DE 1945

Presidencia de don **Hernán Videla Lira**

El 17 de Mayo de 1945, a las 19 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por don Hernán Videla Lira, con asistencia de los Vicepresidentes, señores Fernando Benítez y Arturo Herrera; de los Consejeros señores Eduardo Alessandri, Juan Barrera, Roque Berger, Roy E. Cohn, John Cotter, Manlio Fantini, Jack Jaime, Adolfo Lesser, Juan Lepe, Carlos Melej, Alberto Moreno, Roberto Müller, Jorge Rodríguez, Eulogio Sánchez, Percy Seibert, Alfredo Sundt, Hugo Torres, Isauro Torres, Osvaldo Vergara, Federico Villaseca, y del Secretario General, señor Oscar Peña y Lillo. Actuó de Secretario, el Prosecretario-Abogado, señor Raúl Rodríguez. Excusó su inasistencia el Consejero señor Pedro Luis Villegas.

I.—ACTA

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, se dió cuenta de:

a) Diversas circulares enviadas a las Asociaciones Mineras, informándolas sobre las principales actividades desarrolladas por la Sociedad;

b) Una nota dirigida a la Cámara de Diputados formulando observaciones sobre el proyecto de ley que crea un fondo de servicios eléctricos, en el cual se establecen gravámenes que afectan a la minería;

c) De una nota de la Confederación de la Producción y del Comercio, solicitando la opinión de la Sociedad sobre el proyecto de estabilización de precios, sueldos y salarios, a fin de transcribirla al Gobierno;

Pasará a la Comisión de Fomento;

d) Una comunicación de la Asociación Minera de Andacollo, pidiendo se adopten medidas para fijar un precio mínimo remunerativo a las monedas de oro que se rematan en la Bolsa de Comercio.

Se harán las gestiones solicitadas; y

e) Una nota de la Asociación Minera de Ovalle, formulando conceptos sobre la acción coordinada de la minería latinoamericana.

Se acusará recibo y se agradecerá su colaboración.

A continuación, se trataron las siguientes materias:

II.—FELICITACION A DON PEDRO E. ALFONSO POR SU DESIGNACION COMO MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO.

El señor **Presidente** manifestó que seguramente los señores Consejeros deben estar impuestos de la acertada resolución del Gobierno, designando a don Pedro Enrique Alfonso, Ministro de Economía y Comercio.

Agregó que la Mesa envió una nota de felicitación al señor Alfonso, ofreciéndole la colaboración de la Sociedad en el estudio de los problemas que atañen a la minería, problemas que el señor Alfonso conoce, ya que es miembro del Consejo de la Institución desde hace algún tiempo.

Los señores Consejeros adhirieron a los conceptos del señor Presidente.

III.—DESIGNACION DE DON FREDDY LOW COMO CONSEJERO-DELEGADO DE LA ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA.

El señor **Presidente** informó que se ha recibido una comunicación de la Asociación Minera de Antofagasta, nombrando como Consejero-Delegado a don Freddy Low, en reemplazo de don Alcibiades Carrillo, que renunció al cargo.

El Consejo acordó aceptar el nombramiento del señor **Low**.

IV.—ABASTECIMIENTO DE NEUMATICOS.

El señor **Videla Lira** se refirió al problema del abastecimiento de neumáticos para la industria minera e hizo presente que se han recibido comunicaciones de la Caja de Crédito Minero y de las Asociaciones Mineras, reclamando la urgencia de solucionarlo.

Expresó que, desde el momento en que el Comisario General de Subsistencias y Precios suspendió el racionamiento de neumáticos a la Sociedad Abastecedora de la Minería, después de la infundada denuncia

formulada por el Comisario de Ovalle, las necesidades de la industria minera han sido completamente desatendidas.

Se impuso personalmente de los antecedentes relacionados con la entrega de neumáticos en Ovalle, por la indicada Sociedad, que motivaron la denuncia del Comisario de Ovalle y pudo comprobar, después de un examen completo de la documentación, que la Abastecedora no había hecho otra cosa que dar cumplimiento en todas sus partes a la reglamentación vigente sobre la materia, dictada por el propio Comisariato.

Han sido inútiles todas las gestiones realizadas ante el Comisario General para regularizar la distribución de neumáticos a la industria minera y se prosigue ocasionando perjuicios a la minería, que requiere indispensablemente de este elemento para transportar los minerales.

Por estas razones, la Mesa ha preparado una nota que propone enviar al Comisario General de Subsistencias y Precios, en que se exhiben todos los antecedentes relacionados con la distribución de neumáticos, se plantean las necesidades de la industria minera, dando a conocer referencias estadísticas sobre la materia y se reclama, en términos enérgicos, la necesidad impostergable de prestar debida atención a los intereses mineros, facilitando a la industria minera las cuotas de neumáticos que le corresponden, nota que somete a la consideración del Consejo.

(El Prosecretario dió lectura al proyecto de nota).

El señor **Melej** expresó que los términos de la nota al Comisariato deberían ser bastante enérgicos, ya que la solución del problema de los neumáticos no admite mayores postergaciones.

Agregó que se ha preocupado personalmente de este asunto y que ha reclamado reiteradamente en el Comisariato la tramitación de pedidos de mineros de Vallenar a Inca de Oro, que se hallan imposibilitados para transportar sus productos por no contar con neumáticos para los camiones.

El señor **Jaime** manifestó que concuerda con los términos de la nota preparada por la Mesa y que estima que deben agregarse a ella conceptos en orden a que se entreguen mayores cuotas de neumáticos a la industria minera y de la mejor calidad.

El señor **Benítez** concordó, también, con los términos de la nota referida.

Agregó que le correspondió acompañar al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Minero en una entrevista que sostuvieron con el Comisario, en la cual le re-

presentaron la conveniencia de solucionar el problema de los neumáticos y le expusieron las necesidades de la Caja sobre esta materia.

Sólo se obtuvo del señor Salas que llamara al Jefe de Transportes del Comisariato, señor Schulz, persona que demostró no conocer el problema ni entenderlo.

Por esta razón, formuló indicación para dar amplia publicidad a la nota y enviar una copia de ella al Ministro de Economía y Comercio.

El Consejo acordó enviar al Comisario General de Subsistencias y Precios la nota sobre neumáticos, leída en la presente sesión, darle publicidad y enviar una copia de ella al Ministro de Economía y Comercio.

V.—MANTENCION DE LA COMPETENCIA ENTRE LAS CASAS COMPRADORAS DE MINERALES.

El señor Sánchez manifestó que las empresas compradoras de minerales se han presentado al Ministerio de Economía y Comercio, expresando que, debido a que la Caja de Crédito Minero ha mantenido las tarifas anteriores, no se encuentran en situación de competir con ella.

Sin perjuicio de arbitrar los medios para mantener los precios que paga la Caja, ya que ésta ha sufrido pérdidas con los minerales comprados, es conveniente para el minero que exista la competencia entre las empresas compradoras de minerales y la Caja de Crédito Minero, y, por consiguiente, que el tratamiento de subsidiós sea igual para todos los compradores.

El señor Sánchez preguntó a la Mesa si este problema ha sido considerado en las conversaciones que se han venido sosteniendo con el Ministro de Economía y Comercio.

El señor **Videla** contestó que las conversaciones con el Ministro se han referido principalmente a la renovación del contrato con la U. S. Commercial Co.

Posteriormente, deberán estudiarse las medidas que habrán de adoptarse para reemplazar el poder comprador de la U. S. Commercial Co. Hasta el momento, no se ha hecho discriminación alguna entre las casas compradoras y la Caja de Crédito Minero, considerándose el problema con relación al volumen total de la producción.

Seguramente, tendría que llegarse a un arreglo entre las casas compradoras y la Caja de Crédito Minero.

Agregó que concuerda con el señor Sánchez en la conveniencia de mantener las

casas compradoras de minerales, por razones obvias.

El señor **Benítez**, refiriéndose a las pérdidas sufridas por la Caja de Crédito Minero en la compra de minerales, mencionadas por el señor **Sánchez**, dijo que ya el Consejo de la Caja había acordado considerar a fondo perdido las bonificaciones pagadas por los minerales de cobre.

VI.—PAGO DE LAS DIFERENCIAS DERIVADAS DEL RETORNO DE ORO REALIZADO POR LA CAJA DE CREDITO MINERO.

El señor **Sánchez**, en su calidad de representante de los productores de oro, observó la conveniencia de arbitrar medios para obtener que la Caja de Crédito Minero haga rápidamente los pagos derivados de las utilidades de los retornos de oro. Además, sería interesante conocer la política que seguirá la Caja en los problemas referentes a la minería del oro. Para estos efectos, podría pedirse a los representantes de la Sociedad en el Consejo de la Caja que planteen estos puntos en el seno del Consejo.

El señor **Berger** expresó que ya la Caja había hecho el primer prorrato, y se refirió a las dificultades que se originan con motivo de las numerosas cuentas corrientes que es necesario llevar para liquidar las operaciones de retorno.

El señor **Videla** manifestó que próximamente traerá al Consejo todos los antecedentes sobre los retornos de oro verificados por la Caja de Crédito Minero, que le serán facilitados por esta Institución.

VII.—INDUSTRIALIZACION DEL COBRE.

El señor **Torres** se refirió a la campaña librada por la Sociedad para obtener que los beneficios provenientes de la laminación del cobre favorecieran a la industria minera, debate que se inició en este Consejo por iniciativa de la Asociación de La Serena.

Desgraciadamente, este negocio se entregó a particulares, representados, en esta oportunidad, por la Sociedad Anónima "Manufactureras de Cobre" (Madedo).

Madedo ha obtenido buenas utilidades y recientemente se ha impuesto por la prensa

de los anuncios relacionados con un aumento de capital en beneficio de sus accionistas.

Como la Sociedad tiene representantes en el Directorio de Madeco, pide al señor Presidente que procure que esta firma entregue alguna cuota de dinero a la Sociedad Nacional de Minería.

El señor **Presidente** contestó que con todo gusto se preocupará de la indicación del señor Torres.

VIII.—PROYECTO DE LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

El señor **Torres** manifestó que, debido a la intervención del Presidente de la Sociedad y de la suya propia, en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, se obtuvo que se aminoraran algunos gravámenes contemplados en el proyecto de ley sobre rentas municipales, que habrían afectado a las empresas mineras que poseen líneas aéreas de conducción y distribución de energía eléctrica.

IX.—CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE MINAS.

Con motivo de la designación del Consejero de esta Sociedad, señor Pedro E. Alfonso, como Ministro de Economía y Comercio, el señor Jaime juzgó oportuno activar el proyecto de ley por medio del cual se crea la Subsecretaría de Minas.

Recordó que en oportunidades anteriores, ha omitido en este Consejo algunos conceptos sobre la necesidad de contar en Chile con un Ministerio de Marina Mercante y otro de Minería.

Por esta razón y dado que las finanzas del Estado no permiten, por ahora, ir a la creación de un Ministerio de Minas, podría insistirse en que, a lo menos, se establezca una Subsecretaría de Minas, para impulsar el estudio de los problemas mineros.

El señor **Presidente** expresó que hablará con el señor Ministro de Economía para reiterar las peticiones anteriores de la Sociedad sobre creación de la Subsecretaría de Minas.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.—**Hernán Videla Lira**, Presidente.—**Oscar Peña y Lillo**, Secretario General.

L E G I S L A C I O N

Se nombran a los miembros del Consejo Nacional de Vías de Comunicación.— Se otorga patente de invención al señor Isaías Encina Cereceda, sobre procedimiento para extraer azufre.—Se designan peritos mensuradores de minas a las personas que se indican.—Otras disposiciones y decretos publicados en el "Diario Oficial" durante el mes de Abril de 1945.

NOMBRA MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIAS DE COMUNICACION

Núm. 488. — Santiago, 15 de Marzo de 1945.— Vistos esto antecedentes y lo dispuesto en los decretos números 277, de 7 de Febrero último, y 466, de 14 del actual,

Decreto:

Nómbrese a las siguientes personas para que, por término de tres (3) años, sirvan los cargos de miembros del Consejo Nacional de Vías de Comunicación:

Don Horacio Fuentes López, en representación de las firmas dedicadas al transporte motorizado;

Don Fernando Cabezas D., en representación de la Asociación de Armadores;

Don Luis Monje Mira y don Carlos Vial Infante, en representación del Instituto y de la Asociación de Ingenieros y del Instituto de Ingenieros de Minas, y

Don Oscar Tejeda Lawrence y don Arturo Herrera Acevedo, en representación de los Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Minería y Nacional de Agricultura.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—J. A. RIOS M.— Gustavo Lira.

(Publicado en el "Diario Oficial" de 6 de Abril de 1945).

OTORGA PATENTE DE INVENCION AL SEÑOR ISAIAS ENCINA CERECEDA

Núm. 260.— Santiago, 13 de Febrero de 1945.— Vistos estos antecedentes (Exp. N.º 349/44), el informe pericial respectivo, lo dispuesto en la letra g) del artículo 4.º de la Ley vigente sobre Propiedad Industrial, y habiéndose acreditado con el comprobante de ingreso N.º 49,854, de 3 del mes en curso, de la Tesorería Provincial de Santiago, el pago del impuesto fiscal de un

mil pesos (\$ 1,000), que corresponde para este caso,

Decreto:

Concédese al señor Isaías Encina Cereceda, domiciliado en Antofagasta, calle O'Higgins N.º 317, patente de invención por el plazo de quince años, contados desde el 29 de Enero del presente año, por:

"Un procedimiento en combinación con aparatos, para extraer azufre de los caliches, empleando sulfuro de carbono como disolvente, que se caracteriza por efectuar la extracción en un ciclo de operaciones empleando uno o varios extractores, condensador, evaporador y otros elementos auxiliares".

Extiéndasele el título respectivo.

Tómese razón; comuníquese y publíquese.—Por orden del Presidente, A. Tinsly.

(Publicado en el "Diario Oficial" de 14 de Abril de 1945).

DESIGNA PERITOS MENSURADORES DE MINAS A LAS PERSONAS QUE SE INDICA

Núm. 381. — Santiago, 12 de Marzo de 1945.— Vistos estos antecedentes, lo informado por el Departamento de Minas y Petróleo en nota N.º 503, de 5 de Marzo de 1945, y la facultad que me confiere el artículo 52 del Código de Minería vigente,

Decreto:

1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Fomento número 370, del 14 de Febrero de 1941, que aprobó el Reglamento para el funcionamiento del Servicio de Mensuras del Departamento de Minas y Petróleo, désignase a los siguientes funcionarios del Servicio de Mensuras citado para que, en los casos a que se refiere la parte final del inciso 2.º del ar-

título 52 del Código de Minería, practiquen las mensuras de minas que les encomienden los interesados en los lugares que se indican:

Departamento de la provincia de Tarapacá:

Señores Félix Fernández Olivares y Julio Hermosilla Cubillos;

Departamentos de las provincias de Antofagasta y Atacama:

Señores Julio Hermosilla Cubillos y Jorge Rivera Orozco;

Departamentos de la provincia de Coquimbo:

Señores Rafael Madariaga Clavería y Juan Palma Tapia;

Departamentos de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aysén:

Señores: Oscar Montaña Alvarez, Federico Jorquera Fühmann, Eduardo Munizaga Yáñez, Germán Gárate Ossandón, Osvaldo Cerda Centella y Enrique Hoffmeister Araya.

2.º Reemplázase la parte final del artículo 8.º del decreto N.º 370, del 14 de Febrero de 1941, que dice "y el perito que la practicará" por "y el Ingeniero del Servicio de Minas que la practicará, si esto fuera posible".

Tómese razón, comuníquese y publíquese.
—J. A. RIOS M.— A. Tinsly.

(Publicado en el "Diario Oficial" de 28 de Abril de 1945).

OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Y DECRETOS PUBLICADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1945

TRABAJO MARITIMO.—Se modifica el Decreto N.º 49, de 1943, sobre las condiciones de dicho trabajo.

Decreto N.º 191; Ministerio del Trabajo; "Diario Oficial" de 2 de Abril de 1945.

SOCIEDAD AZUFRERA AUCANQUILCHA S. A.—Pide concesión y permiso para instalar línea telefónica que indica.

"Diario Oficial" de 5 de Abril de 1945.

ORO ADQUIRIDO POR EL EJE.—Desconoce validez y legitimidad de las adquisiciones de oro de los países ocupados por fuerzas del Eje.

Decreto N.º 240; Ministerio de Relaciones; "Diario Oficial" de 6 de Abril de 1945.

POTRERILLOS Y CALETA BARQUITOS.— Los declara zona seca durante el tiempo que indica.

Decreto N.º 1,594; Ministerio del Interior; "Diario Oficial" de 9 de Abril de 1945.

PATENTE DE INVENCION.—Se le concede al señor Andrés Pearson sobre "Mejoras en la concentración de minerales metalíferos y de otros minerales mediante el proceso de sumersión y flotación caracterizado por el empleo de suspensiones pesadas substancialmente estables".

Decreto N.º 254; Ministerio de Economía y Comercio; "Diario Oficial" de 10 de Abril de 1945.

PATENTE DE INVENCION.— Solicita patente de invención la firma American Cyanamid Co. de USA., sobre: "Un procedimiento mejorado para beneficiar minerales no sulfurosos por flotación, que se caracterizan por el uso de un promotor aniómico a base de sulfonatos de petróleo soluble, en determinadas condiciones, a fin de recuperar un concentrado rico en material no sulfuroso".

"Diario Oficial" de 16 de Abril de 1945.

PATENTE DE INVENCION.— Solicita patente de invención la firma Allan Shakespeare Richardson de USA., sobre: "Un método —y los aparatos respectivos— para enfriar el aire húmedo y cálido de las minas, caracterizado por absorción del vapor acuoso en un líquido higroscópico, para transferible el calor y la humedad, líquido que es entregado convenientemente fuera de la mina para enfriarlo, retirándose luego de él el agua que se ha absorbido".

"Diario Oficial" de 16 de Abril de 1945.

PATENTE DE INVENCION.— Cinco años más para la patente N.º 8,318, por "Mejoras introducidas en los procedimientos empleados para la flotación espumante de minerales, las que se caracterizan por emplear como reactivo a compuestos orgánicos de ácido bisulfatofosfórico en mezcla con una proporción menor de sulfocarbánilida".

"Diario Oficial" de 16 de Abril de 1945.

MINERAL DE CHUQUICAMATA.— Lo declara zona seca.

Decreto N.º 1,723; Ministerio del Interior; "Diario Oficial" de 17 de Abril de 1945.

MEMORIAS DE COMPAÑIAS MINERAS

COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

Capital: \$ 295.000.000 dividido en 3.687.500 acciones de \$ 80. — cada una.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1945, arroja los siguientes resultados:

Activo: Activo Inmovilizado, \$ 342.367.506.74; Activo Realizable, \$ 106.471.665.85; Activo Disponible, \$ 8.644.847.15; Activo Transitorio, \$ 17.296.886.45; **Pasivo:** Pasivo no Exigible, \$ 367.166.254.19; Pasivo Exigible, \$ 31.877.261.01; Pasivo Transitorio, \$ 33.143.252.62; **Utilidad del año 1944,** \$ 36.594.138.37.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas en el mismo período arroja los siguientes resultados: **Debe:** Amortizaciones y Castigos, \$ 10.899.619.88; Gastos Generales, \$ 219.938.886.35; Intereses, \$ 1.864.692.65; Impuestos Bienes Raíces, \$ 2.087.544.87; Impuesto a la Renta, \$ 5.999.616.00; Patentes y Contribuciones Varias, \$ 7.223.698.33; Leyes Sociales, \$ 13.865.595.76; Servicio de Bienestar Social, \$ 21.996.701.17; Servicios de Orden y Seguridad, \$ 373.990.84; Utilidad Líquida del año, \$ 36.594.138.47. **Haber:** Carbón, \$ 273.279.399.92; Maderas, Cerámicas, Bosques, Fondos, Vapores, etc., \$ 45.494.087.21; Intereses y Otros, \$ 2.070.997.09.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, después de hacer Castigos y Provisiones, arroja una utilidad líquida de \$ 36.594.138.37, que unida al Fondo para Futuros Dividendos \$ 4.986.332.07, forma un total disponible de \$ 41.580.470.44. El Directorio propone distribuir como sigue: Cubrir el Dividendo N.º 54, repartido en Agosto de 1944, \$ 7.375.000.— Cubrir el Dividendo N.º 55, repartido en Diciembre de 1944, \$ 7.375.000. Cubrir el Dividendo final de \$ 4.— por acción, \$ 14.750.000. Destinar a Fondo de Reserva (5% Utilidad según Art. 106 D. F. L. N.º 251) \$ 1.829.706.92. Destinar a Fondo para Castigos, \$ 1.000.000. Destinar a Fondo para Eventualidades, \$ 1.000.000. Destinar a Fondo para Instalación del Nuevo Pique Carlos Cousiño, \$ 3.000.000. Destinar a Fondo para Futuros Dividendos, \$ 5.250.763.52. Total, \$ 41.580.470.44. La producción total de combustible en las minas de la Compañía fué en 1944 de 1.167.046 toneladas, contra 1.177.972 toneladas que fué la registrada en 1943, año en que se alcanzó la cifra más alta de explotación de la Compañía. La explotación de 1944 es inferior en 10.926 toneladas a la de 1943 y esta disminución se produjo en las Minas de Curanilahue, debido a que, atendiendo a la disminución del consumo del combustible en el mercado, no hemos reemplazado en estas minas las vacantes de operarios que se presentan

ALZA TARIFAS FERROCARRILES ANTOFAGASTA A BOLIVIA, AGUAS BLANCAS Y LONGITUDINAL NORTE. — **Se autoriza el alza.**

Decreto N.º 721; Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación; "Diario Oficial" de 23 de Abril de 1945.

COMPAÑIA MINERA CICLON.—**Balance General al 31 de Diciembre de 1944.** "Diario Oficial" de 27 de Abril de 1945.

CALAMA Y CHUQUICAMATA.— **Pone término a la zona seca.**

Decreto N.º 2,135; Ministerio del Interior; "Diario Oficial" de 28 de Abril de 1945.

POTRERILLOS Y CALETA BARQUITGS. — **Mantiene zona semiseca en dichos sectores.**

Decreto N.º 2,136; Ministerio del Interior; "Diario Oficial" de 28 de Abril de 1945.

PATENTE DE INVENCIÓN.—**Se le otorga al señor Enrique Plaut L., sobre: "Un procedimiento destinado a obtener sulfato básico de cobre de grano pequeño, y de poco peso aparente, tratando una solución de cobre con otra de carbonato de sodio, en que esta reacción se hace por etapas".**

Decreto N.º 433; Ministerio de Economía y Comercio; "Diario Oficial" de 28 de Abril de 1945.

anualmente con motivo de las cosechas. La explotación de 1944 se divide así: Lota, 985.245 toneladas; Curanilahue, 181.801 toneladas. Total, 1.167.046 toneladas.

PIQUE NUEVO "CARLOS COUSIÑO";
—La producción de este pique fué en 1944 de 54.116 toneladas, cifra ésta que está incluida en la explotación del Establecimiento de Lota. La inversión total desde que se inició la construcción de este pique, ha sido de \$ 55.747.520.68; a este valor se le ha abonado por concepto de costo directo del carbón extraído desde Febrero de 1943, \$ 10.454.355.85, y, en consecuencia, el valor de inversión a la fecha es de \$ 45.293.184.83. Como es del dominio público, subsisten a causa del conflicto bélico, las dificultades para importar, lo que nos ha impedido dotar a este pique de maquinarias y elementos modernos de extracción y transporte, propósito que la Compañía realizará cuando puedan reanudarse las importaciones y a medida que las necesidades de la explotación así lo aconsejen. El porcentaje, término medio, de inasistencia al trabajo aumentó ligeramente en 1944, pues fué de 15,2% para las Minas de Lota y de 10,4% para la superficie, comparado con el del año 1943, que fué de 14,7% y de 9,7%, respectivamente. El término medio diario de obreros inasistentes fué en 1944 en Lota (minas y superficie) de 1.346; y en Curanilahue, de 337 operarios. El rendimiento diario del personal de obreros de las Minas de Lota fué el siguiente: Barreteros, año 1944, 6.776 Kgs. Total obreros (incluso barreteros), 560 Kgs. Barreteros, año 1943, 6.460 Kgs. Total obreros (incluso barreteros), 555 Kgs. Comparados los dos años se nota un ligero aumento para el año 1944. La dotación de obreros fué en 1944 de 13.490 personas, y en 1943, de 13.546. La dotación de 1944 se divide en la siguiente forma: Lota, 10.149 operarios; Curanilahue, 2.392 operarios; Ferrocarril, 716 operarios; Agencias fuera de Lota, 233 operarios; total, 13.490 operarios. Con fecha 4 de Abril de 1944 se dictó el Laudo Arbitral que puso término al conflicto del Trabajo pendiente con los obreros desde el 1.º de Enero de ese año, fecha de término del Contrato Colectivo, de que dimos cuenta en nuestra exposición del año pasado.

Los aumentos de salarios acordados por el Tribunal, representan un aumento individual de 21,7% e importan un pago anual de alrededor de \$ 30.000.000. El fallo estable-

ce la duración del nuevo contrato en 18 meses, o sea, su vencimiento es en Octubre del año actual (1945) y el alza se aplicó desde Febrero pasado. El día 9 de Mayo ppdo., tuvimos que lamentar la pérdida del vapor "Don Ricardo", que se encontraba en reparación en Lota y que, al ser cambiado de fondeadero en previsión de mal tiempo, fué tomado por una corriente submarina desconocida, que lo llevó a vararse sobre las rocas de un punto denominado Playa Vieja, en la Caleta de Chambeque, perdiéndose totalmente. El vapor "Don Ricardo", construído en 1906, fué adquirido por la Compañía en 1924; tenía 3.500 toneladas de capacidad de carga y se encontraba asegurado en el Lloyd's de Londres. La suma líquida percibida por este concepto, que ascendió a \$ 11.682.628.84 moneda corriente, ha sido pasada directamente al Fondo de "Reposición de Naves", por cuanto representa el valor de reposición de dicho vapor por otro que ha de adquirirse en su reemplazo, y se encuentra depositada en Nueva York en Londres. En 1944 la fábrica de Artículos de Cerámica produjo en la Sección Refractarios, 2.246.073 unidades y en la Sección Porcelana, 1.389.904 piezas. Comparada esta producción con la de 1943, que fué de 2.075.697 unidades y 1.179.415 piezas, respectivamente, tenemos una mayor producción de 170.376 artículos refractarios y 210.489 piezas de porcelana. Se encuentran avanzados los trabajos de construcción del ensanche de esta Fábrica, que nos permitirá elaborar azulejos en mayor escala, los que han tenido mucha aceptación. Las dificultades de importación de maquinaria, inherentes a la situación actual, no nos ha permitido encargar al extranjero los elementos de esta clase que precisa la industria; no obstante, estamos tratando de procurarlos de fabricación nacional, pues últimamente se principian a fabricar en el país. Los árboles plantados y cortados en 1944, en los bosques de la Compañía, fueron los siguientes: Árboles plantados, 964.800; árboles cortados, 215.444, lo que da un incremento de 749.356 árboles. En 1943 fueron: Árboles plantados 1.015.400; árboles cortados, 133.455, o sea, en el año 1943 el incremento fué de 881.945 árboles.

La menor cantidad de árboles plantados en 1944 comparada con 1943, que fué de 50.600 árboles, se debe a que se presentaron condiciones climáticas menos favorables, pues el período de las "heladas" se

inició prematuramente. La explotación total de madera, durante este período, alcanzó a 87.000 m³, de los cuales 51.000 m³ se destinó al consumo de las Minas y el saldo, de 36.000 m³, fué elaborado. Si convertimos, para mejor comprensión, los metros cúbicos de madera explotada a pulgadas madereras, tenemos que el total de la producción de nuestros bosques fué de 3.000.000 de pulgadas. De éstas se vendieron 122.103 pulgadas de maderas aserradas y 222.772 en diversos tipos de cajones, que significan una elaboración de 517,960 unidades; el saldo de 2.595.129 pulgadas se ocupó en atender las necesidades de nuestras minas y establecimientos. Durante el año pasado iniciamos las gestiones para contratar un técnico canadiense, con el fin de que nos elabore un plan completo de desarrollo y mejor aprovechamiento industrial de nuestra reserva forestal y maderera, industria ésta que ha de tomar, seguramente, gran incremento en la postguerra. Estas gestiones se encuentran a la fecha muy avanzadas y es así como podemos anunciaros que en Septiembre próximo debe llegar a Chile el Ingeniero Forestal señor Mayor L. R. Andrews, persona que nos ha sido ampliamente recomendada por la Embajada canadiense en Santiago y por los Servicios Forestales del Dominio del Canadá. El Mayor Andrews cuenta con una larga y variada experiencia en este ramo, de modo que podremos anticipar que el resultado de su labor en nuestra Compañía, ha de ser muy beneficioso. Nos parece interesante consignar también aquí la opinión que sobre nuestras plantaciones de bosques emitiera la Misión Forestal Norteamericana que visitó Lota en Marzo pasado. En efecto, esta Misión compuesta por el Dr. Haig, el señor Brigleb e Ingenieros Asesores de la Corporación de Fomento, visitaron detenidamente nuestros bosques, viveros y el establecimiento elaborador de maderas y "encontraron las plantaciones con desarrollo excepcionalmente favorable, en relación con iguales o parecidas variedades en los Estados Unidos, y se expresaron en forma entusiasta del buen aprovechamiento que obtenía la Compañía de estas plantaciones, combinando el aserradero con la Mina. Con respecto al "eucaliptus glonulus", dijo el Dr. Haig "que unos 30 años atrás estuvo muy de moda esta variedad en Norteamérica, en donde se hicieron extensas plantaciones; pero que, posterior-

mente, cuando no demostró buenas aptitudes como madera elaborada, había sido abandonada, sin considerar las espléndidas condiciones que aquí habíamos encontrado que tenía para enmaderación de minas. Agregó que a su regreso, haría ver la verdadera importancia de este árbol, que podía hacer variar el aspecto financiero de minas que actualmente debían traer su madera de grandes distancias, con los consiguientes recargos por fletes, etc., en circunstancias que existían en los alrededores de esos minerales pobres, especialmente apropiados para la plantación de esta variedad forestal".

A propósito de la afirmación que ha hecho la Misión Forestal Norteamericana, sobre el buen desarrollo de nuestras plantaciones, nos parece del caso dejar constancia de nuestra experiencia al respecto. Así, hemos observado que en terrenos pobres plantados por primera vez, los pinos alcanzan a una altura media de 2.80 metros a los ocho años; y a la segunda plantación del mismo terreno, a la misma edad, alcanzan un desarrollo de 7 metros, lo que demuestra el beneficio que producen en las tierras pobres y no aptas para otro cultivo, las plantaciones de bosques. Conforme anunciamos a Uds. en nuestra exposición del año pasado, durante este período iniciamos las experiencias de nuevas variedades de árboles, encargando a los Estados Unidos semillas de pinos echinata, palustris, caribea y oregón, sequoia sempervirens y abbies grandies, que nos fueron recomendadas, habiendo tenido buenos resultados con algunas de estas especies y esperamos el invierno entrante para plantarlos en los terrenos que hemos destinado a este objeto. Se ha proseguido en el año 1944 los trabajos de refuerzo del Muelle de Embarque de Lota, en el cual se ha invertido \$ 2.332.342.93, y desde su iniciación hasta el 31 de Diciembre ppdo. \$ 5.140.604.07. Esta suma representa aproximadamente la mitad del valor que será necesario invertir hasta dar término a esta obra que, consistirá, como anticipamos el año pasado, en un completo sistema de carguío mecánico, incluyendo cinta transportadora, tolvas de depósito y carguío y torre de carga, además de haber reforzado convenientemente la estructura del Muelle. Una vez este sistema en su total aplicación, la inversión será amortizada en poco tiempo, debido a la economía que se producirá al eliminar el

actual sistema de carguío por lanchas; las locomotoras, carros y gastos de conservación del Muelle, y el aumento considerable que se experimentará en la velocidad del régimen de carga. Para dar término a esta obra, se precisa la importación de varios elementos cuyo encargo al extranjero ya se ha hecho y que esperamos recibir en el curso del presente año; hay que tomar en cuenta, además que debe hacerse la transformación de un sistema a otro con el muelle funcionando, lo que demora y hace más compleja esta faena.

El costo de este trabajo, en relación con su importancia, ha resultado relativamente bajo, gracias a que hemos aprovechado diversas circunstancias que nos han sido favorables. Cabe aquí agregar que el Muelle, por su estado, precisaba una reparación general, que se hacía indispensable aun cuando no se hubiera cambiado el sistema de carguío y que el aprovechamiento de lo existente ha representado una economía de consideración, pues el costo de un muelle nuevo no habría sido inferior a 30 o 40 millones de pesos. En Noviembre próximo pasado se puso término al programa de reconstrucción de los edificios de las habitaciones obreras, industriales y de bienestar que destruyó el terremoto de 1939 y la ampliación de estos servicios que fué necesario realizar. En este programa de reconstrucción y ampliación se ha invertido desde 1939 a 1944, en total, la suma de \$ 36.352.546.16; para hacer frente a esta inversión obtuvimos de la Corporación de Fomento de la Producción un préstamo de \$ 21.000.000.— del tipo de 3% de interés y 4% de amortización, que estamos sirviendo. PARTICIPACION DEL TRABAJO, \$ 180.140.182.68; BIENESTAR SOCIAL, \$ 21.996.701.17; PARTICIPACION DEL CAPITAL, \$ 25.112.470.—; PARTICIPACION DEL ESTADO, \$ 23.004.533.74. En el período que vendrá después del fin de la guerra, cuyo término ya no se ve muy lejano, habrá sin duda una transformación importante que afectará a las industrias y de la cual la nuestra no podrá escapar, aun cuando presentimos que no habrá cambios desfavorables. Al hablar del período de la postguerra, hay que distinguir, a nuestro juicio, entre el período inmediato que, seguramente, traerá perturbaciones momentáneas, y el período posterior, que después de producidos los reajustes correspondientes, vendrá estableciendo normas definitivas

y fijando los costos que habrán de regir. Creemos que dado los ramos que explotamos, la postguerra no nos traerá perjuicios. Es bajo este concepto que el Directorio, sin descuidar el estudio pertinente y sin economizar preocupaciones, ha estado pensando en el rumbo que debe marcar cuando llegue el plazo tan esperado de la paz.

Se nos ha propuesto algunas negociaciones, se nos ha insinuado diversas ideas, que no obstante haber sido consideradas y tener sobre ellas criterio formado, hemos creído que no debíamos comprometer nuestra palabra, porque hemos querido aprovechar el máximo para nuestros asociados, las ventajas que el nuevo orden de cosas pueda traernos y defendernos con estas ventajas de las perturbaciones que pudiera presentársenos. Al proceder así, creemos defender nuestros intereses y convenidos estamos que, en esta forma, interpretaremos la manera de sentir de nuestros Accionistas. La postguerra exigirá de las industrias una perfección técnica indiscutible y la conveniencia de éstas es de responder a tal evento. Nosotros creemos estar en buenas condiciones técnicas en cuanto a los ramos de carbón y cerámica; por lo que hace a las maderas, tenemos, sin lugar a dudas, una organización administrativa que responde perfectamente a su objetivo, pero debido a la falta de escuelas en el país y a que la industria forestal se ha desarrollado hasta ahora en forma empírica, nos falta un tecnicismo científico, que es un vacío que debemos llenar. Es por esto que hemos anunciado la contratación de un técnico forestal canadiense, que esperamos llegue al país en poco tiempo más. Como habéis oído, nos hemos preocupado de la situación que se nos puede presentar y hemos pensado que una acción elástica, que pueda ser susceptible de adaptarse a las condiciones que imperen en el futuro cercano, es lo que se nos impone y a ello hemos dedicado nuestros estudios y pensamientos.

MANGANESOS ATACAMA S. A.

Capital: \$ 8.000.000.— dividido en 800.000 acciones a \$ 10.— cada una.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1944, arroja los siguientes resultados: **Activo:** Activo Inmovilizado, Minas, \$ 6.682.350.74; Hacienda Tamaya, \$ 7.148.313.11; Activo Realizable, \$ 8.412.254.24; Activo Dis-

ponible, \$ 3.873.669.09; Activo Transitorio, \$ 155.073.91; Activo Nominal, \$ 158.117.54. **Pasivo:** Pasivo no Exigible, \$ 14.054.883.23; Pasivo Exigible, \$ 6.214.959.98; Pasivo Transitorio, \$ 1.720.582.44; Utilidad líquida del ejercicio, \$ 4.439.400.98. El Estado de Ganancias y Pérdidas en el mismo período arroja los siguientes resultados: **Debe:** Gastos de Explotación, Fletes, Embarques, etc., \$ 9.765.319.03; Sueldos, Leyes Sociales, Gratificaciones Legales, Gastos Generales, Oficina Santiago, \$ 566.393.80; Amortizaciones y Castigos, \$ 398.288.94; Participaciones Generales, Directorio y Sindicato Corral Quemado, \$ 551.129.18; Impuesto Renta 4.a Categoría, \$ 762.030.—; Utilidad de ejercicio, \$ 4.439.400.98. **Haber:** Minerales vendidos: \$ 16.148.606.57; Otras Entradas, \$ 33.955.36. Después de deducir todos los gastos de la Sociedad, tanto de Operación como de Administración y de efectuar los Castigos y Amortizaciones prudentes y habiéndose considerado también provisiones para Impuesto a la Renta de 4.a Categoría y para Participaciones, la utilidad neta asciende a la suma de \$ 4.439.400.98 que, agregada al fondo de futuros Dividendos de \$ 2.318.163.29, hace un total disponible de \$ 6.757.564.27.

Este contrato fué prorrogado de 31 de Enero, fecha de su vencimiento, hasta el 31 de Julio de 1944 para entrega de 40.000 toneladas en este nuevo período y con una rebaja de 10 o/o sobre los precios en vigor hasta el 31 de Enero. El reducido tonelaje fijado por Metals Reserve Co. obligó al Supremo Gobierno a asignar cuotas a los distintos productores. La cuota inicial que se fijó a la Sociedad fué de 14.000 toneladas; pero la Sociedad pudo subir, por incumplimiento de su cuota de otros productores, a una entrega de 23.016 toneladas. Para no hacer influir mayormente la rebaja del 10 o/o en el precio, se tomaron medidas conducentes a bajar los costos y mejorar la ley media de extracción. En el grupo Coquimbana, se explotaron al Pirquén las minas de mejor ley. Este trabajo produjo 1.021 toneladas con ley media de 50.01 o/o, entregadas en Coquimbo, y 712 toneladas de 46.76 o/o, entregadas en Huasco. La mencionada fijación de cuota de entrega a los productores de manganeso, obligó a la Sociedad a reducir su explotación en Corral Quemado, las producciones obtenidas durante el ejercicio de que damos cuenta han sido: Corral Quemado, 22.214.52 Tons. Coquimbana, 1.732.72 Tons. Total vendido: 23.419.70 Tons. 48.48 o/o ley. El mineral

de Corral Quemado ha venido respondiendo ampliamente a las expectativas cifradas en él y cada una de sus minas produjo los minerales que se le exigieron para completar con holgura las cuotas de entrega que se nos fueron fijando paulatinamente por el Ministerio de Economía y Comercio. Para la producción de Bióxido se está preparando una mina nueva, la Carmelita, además de las labores de Manto Gray y Loma Negra que actualmente producen Bióxido.

En las otras minas se hacen labores de reconocimiento en sectores de interés y en todas las minas se hacen los trabajos de conservación necesarios. En el campo de Loma Negra se activaron los trabajos de Reconocimiento Sistemático del yacimiento por medio de 48 piques de 6 a 20 metros de profundidad, ubicados a distancias regulares de 100 metros y cubriendo una superficie superior a 200 hectáreas, extensión del yacimiento. Este reconocimiento sistemático, que terminará en unos meses más, permitirá conocer exactamente la configuración, ubicación y calidad del yacimiento, antecedentes indispensables para basar los cálculos de la proyectada planta de concentración sobre cifras totalmente seguras. Los trabajos de reconocimientos que se están haciendo en Loma Negra justifican las esperanzas que se cifran en este importante yacimiento. La Coquimbana se encuentra paralizada. Se desarmaron las instalaciones que podían sufrir deterioro. El cuidador está haciendo algunas labores de interés en el sector de alta ley de la mina Coquimbana, descubierto poco antes de paralizar la mina. Todos estos trabajos de estudios, reconocimientos, preparación y conservación se financian con las ventas de Bióxido, y pequeñas partidas de minerales, quedando un sobrante. Los fondos de reserva de la Sociedad y especialmente la reserva necesaria para afrontar, en su oportunidad, el programa de Loma Negra, han sido invertidos considerando primordialmente la seguridad y rentabilidad y en la medida necesaria, las facilidades de realización cuando ella proceda. Es así que se han colocado en préstamos a plazos cortos, acciones de primera clase, y en un bien raíz, de la zona, denominada Hacienda Tamaya, ex Talhuén.

La Hacienda Tamaya tiene una cabida total de 20.297 hectáreas, de las cuales 765 hectáreas son planas y 345 hectáreas faldeos bajo agua; el resto son rulos planos, faldeos suaves y cerros. Tiene 1,311 acediones del Tranque Recoleta y aguas propias

para regar otras 40 hectáreas. En líneas generales, la Hacienda se dedicará especialmente a forraje en los terrenos de riego planos y a plantaciones frutales y forestales en los faldeos bajo agua o con riego eventual y en los terrenos de rulo más apropiados. El resto de los rulos y cerros se dedicará a pastoreo de ovejunos, vacunos y caprinos. Debido a que la temporada agrícola estaba muy avanzada al adquirirse la Hacienda, no pudo ser aprovechada, de modo que la gran parte de los trabajos ejecutados en la Hacienda hasta la fecha son más bien mejoras, arreglos y preparativos indispensables para poder hacer cultivos.

COMPANIA MINERA PUNTAQUI S. A.

Capital: \$ 50.000.000.—, dividido en 2.000.000 de acciones de \$ 25.00 cada una.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1944, arroja los siguientes resultados: **Activo:** Activo Inmovilizado, al costo: \$ 41.748.631.85; Activo Realizable, \$ 21.812.854.49; Activo Disponible, \$ 110.610.38; Activo Transitorio, \$ 4.421.241.66; Activo Nominal, \$ 310.143.59. **Pasivo:** Pasivo No Exigible, \$ 52.427.651.20; Pasivo Exigible, \$ 7.763.515.55; Pasivo Transitorio, \$ 3.204.229.71; Utilidad Neta, \$ 5.008.085.51.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas en el mismo período, arroja los siguientes resultados: **Debe:** Costo de Explotación, \$ 16.188.699.26; Preparación y Reconocimientos, \$ 1.279.957.04; Sueldos, Gastos Generales, Ley de Empleados Particulares, Oficina Santiago, \$ 1.212.111.39; Gratificaciones Legales a Empleados y Obreros, \$ 816.639.14; Patentes y Contribuciones, Timbres y Estampillas e Intereses y Comisiones, \$ 546.528.69; Gastos Mantención Escuela, \$ 120.884.23; Exceso gastado en Preparación y Reconocimientos sobre lo cargado al costo en Veta, Mantos y Minas adyacentes, \$ 1.197.085.26; Reparaciones a consecuencia del terremoto del año 1943, \$ 339.186.11; Propiedad Minera, \$ 241.605.92; Edificios y Campamentos, \$ 207.907.81; Experimentación. Estudio y Tratamiento de Minerales y Concentrados, \$ 83.369.40; Maquinarias e Instalaciones, \$ 999.516.41; Herramientas, Muebles y Útiles y Elementos de Transporte, \$ 216.068.24; Castigos Varios, \$ 31.045.50; Provisión para Impuesto a la Renta, \$ 800.000; Participaciones y Remuneraciones al Presidente y Directorio, \$ 260.242.64; Participación Gerente y Administrador, \$ 89.656.03; Utilidad Neta,

\$ 5.008.085.51. **Haber:** Valor de Productos Vendidos y Regalías, \$ 29.260.259.31; Entradas y Ajustes Varios, \$ 378.329.27.

Una vez deducidas las Provisiones para Impuesto a la Renta de 4.ª categoría y para Participaciones, la utilidad neta de la Compañía asciende a \$ 5.008.085.51. Durante el año 1944 los jornales se alzaron en 11%, a raíz del pliego de peticiones de los obreros; gracias a una severa política de economías, su influencia no fué tan apreciable como en el año anterior. Esta alza ha contribuido a disminuir las utilidades del ejercicio. En el Activo Inmovilizado se han incrementado diversas cuentas por los motivos que se indican: Edificios y Campamentos, en \$ 211.705.42 por nuevas construcciones para habitaciones de obreros; Planta de Beneficio, en \$ 2.296.860.89, por ampliación de la Planta de Concentración, que consistió en la instalación de un tercer molino de bolas, clasificador, celdas de flotación, espesador, bombas, etc.; Equipo Mina, en \$ 109.992.07, por adquisición de maquinarias destinadas a una mayor mecanización de las faenas; Pique de Extracción, en \$ 315.992.14, por profundización de este pique; Piques Auxiliares, \$ 204.440.45, por profundización del Pique 2-A hasta el Nivel 130. Las Amortizaciones del Activo Inmovilizado alcanzan a \$ 1.623.554.53, incluyendo \$ 241.605.92, correspondientes a la Propiedad Minera. En el Activo Realizable, los productos en existencias se han avaluado al precio de venta, de acuerdo con las liquidaciones definitivas, recibidas posteriormente. Hemos consignado también en el Activo Realizable la suma de \$ 1.049.455.07, que corresponde a los prorrates No. 1 y No. 2 que ha concedido la Caja de Crédito Minero a los productores que tenían oro en el primer retorno desde los Estados Unidos, como explicamos más adelante, y que fueron percibidos posteriormente. Las Cuentas Varios Deudores y Cuentas Corrientes se han incrementado notablemente, como sigue: \$ 1.788.226.68 por un préstamo concedido a la Compañía Minera Cerro Negro, por sumas adeudadas por la Caja de Crédito Minero por concepto de maquila por beneficio de minerales y por sumas entregadas al Contratista de la Planta de Cianuración de Concentrados que se encuentra en construcción. Las existencias de Bodega en Punitaqui se han disminuído ligeramente. Aparecen también en el Activo Realizable las existencias de Bodega en Cerro Negro, que la Compañía ha tenido que establecer, de acuerdo con un contrato celebrado con la

Compañía Minera Cerro Negro, con el fin de proveer a esta Compañía de un stock inicial de materiales para asegurar su marcha normal. El mencionado contrato termina en Agosto de 1945, fecha en la cual nuestra Compañía puede vender o retirar el stock de materiales mencionado.

Durante el año se compraron 61.914 acciones de la Sociedad Minera Trinitaria y 416 de la Radio Sociedad Nacional de Minería. Fuera de las amortizaciones del Activo Inmovilizado, el Directorio ha estimado conveniente amortizar totalmente lo gastado en exceso sobre lo cargado al costo en Explotación, Desarrollo y Preparación de la Mina, que alcanza a \$ 1.197.085,26, como ha sido costumbre en los años anteriores. Ha considerado también conveniente amortizar totalmente lo gastado en reparaciones a consecuencia del terremoto del 6 de Abril de 1943, que alcanza a la suma de \$ 241.605,92, y lo gastado en estudio y experimentación de tratamiento de minerales y concentrados, que alcanza a \$ 83.369,40. En el Pasivo Exigible se acusan sobregiros en moneda corriente y documentos por pagar. Estas operaciones han debido realizarse, para poder abordar la construcción de la Ampliación de la Planta de Concentración, Planta de Cianuración de Concentrados y ayuda a la Compañía Minera Cerro Negro, como se expresó anteriormente. En el Pasivo Transitorio se han hecho las Provisiones para Impuesto a la Renta y Participaciones que se han estimado suficientes. Durante el ejercicio se ha invertido la suma de \$ 2.477.042,30, con el objeto de continuar en forma intensa la explotación, desarrollo y preparación de la Mina. Estos trabajos han comprendido principalmente la continuación de los avances en el Nivel 170 y la iniciación de los reconocimientos en el Nivel 130, que se ha labrado 40 metros más abajo que el Nivel 170. En el año se labraron 2.261 metros de galerías, de las cuales se obtuvieron 5.716 toneladas de mineral aprovechable, como se indica en el cuadro No. 1. El arranque en caserones produjo 131.439 toneladas, y la explotación y desarrollo 5.716 toneladas. La Mina produjo un total de 137.155 toneladas, según el detalle que se indica en el cuadro No. 1. En el cuadro No. 2 se da un detalle de las entregas de minerales provenientes de las vetas angostas. La Planta ha funcionado en forma normal. El tonelaje beneficiado aumentó con relación al año anterior. Las leyes de concentrados en oro y cobre se mejoraron notablemente, con respecto al promedio del

año anterior, con el fin de conseguir un mejor precio unitario por gramo de oro obtenido en la venta de concentrados. En el cuadro No. 3 se detallan las cifras de minerales tratados en la Planta de Concentración y los concentrados producidos. Se beneficiaron 137.226 toneladas secas de mineral de 5.95 gramos de oro por tonelada y 0,45% de cobre. En este tonelaje están incluidas 60.156 toneladas secas de mineral con mercurio, cuya ley en este último metal alcanzó a 0,11%. La producción de concentrados alcanzó a 4.092 toneladas secas con 584.780 gramos de oro, 537.989 kilogramos de cobre y 1.001.708 gramos de plata. Las toneladas de concentrados indicados anteriormente incluyen 1.157 toneladas secas, que contenían 54.002 kilogramos de mercurio. La Planta de concentración produjo, además, 8.056 gramos finos de oro metálico.

La utilidad bruta que arrojó, en el ejercicio, el beneficio de los minerales, en oro y cobre, sin considerar las bonificaciones recibidas por retorno de oro, alcanzó a \$ 7.366.000, en comparación con \$ 8.735.000 para el período anterior. En el mes de Diciembre se comenzó a dar cumplimiento al contrato de beneficio de minerales a que se aludió en la Memoria anterior. Se beneficiaron, a maquila, 1.671 toneladas secas de minerales de la Caja de Crédito Minero. En el mes de Diciembre quedó terminada la instalación de un tercer molino de bolas y la sección de flotación adecuada para poder disponer de 200 toneladas más de capacidad de beneficio en 24 horas, de que dimos cuenta en la Memoria anterior. Quedan por terminar las instalaciones proyectadas para mejorar la molienda gruesa, debido al atraso con que han llegado las maquinarias pedidas a Estados Unidos. Durante el año se destilaron 1.055 toneladas secas de concentrados con mercurio y se produjeron 40.715 Kl. de mercurio metálico destilado, según detalle en cuadro No. 4. El proceso de destilación ha tenido una marcha normal y se ha continuado realizando estudios y experiencias para mejorar el procedimiento. Debemos decir que en el presente año no se ha observado ningún caso de intoxicación por gases de mercurio. En el curso del año 1943 la Compañía vendió la mayor parte del mercurio a Estados Unidos por intermedio de la Metals Reserve Co., a razón de US\$ 190 por botella f. o. b. puerto chileno. A partir del mes de Febrero de 1944, la Metals Reserve Co. no continuó comprando mercurio a un precio fijo especial sino que compró e. i. f. Nue-

va York y al precio de cotización del mercurio, deducido el derecho de internación. Esto significó tener que deducir de la cotización oficial US\$ 19 por derecho de internación y US\$ 7 por flete y seguro por botella. La cotización media del mercurio en 1944 fué de US\$ 116 por botella; es decir, de US\$ 90, hechas las deducciones referidas, en comparación con los US\$ 190 pagados en 1943. Esta diferencia, junto con una menor producción influyó, fundamentalmente en el descenso de la utilidad bruta por mercurio, la que fué de \$ 12.562.000 en 1943 y de sólo \$ 2.106.000 en el presente ejercicio. En atención a que es posible conseguir una diferencia apreciable entre el precio de venta del oro metálico y el oro contenido en los concentrados, la Administración de la Mina estudió la posibilidad de cianurar directamente los concentrados sulfurados para poder obtener oro metálico y hacer posteriormente una flotación selectiva del residuo para separar un concentrado de cobre con baja ley de oro. Las experiencias realizadas fueron muy favorables.

El Directorio, considerando que el retorno del oro le permite aprovechar una diferencia de precio, pero que, sin embargo, dicha operación escapa a su control y, por otra parte, que las experiencias sobre el tratamiento de los concentrados para producir oro metálico son favorables, y el costo de instalación de una Planta apropiada es del orden de \$ 2.000.000, decidió abordar la construcción de una planta para cianurar los concentrados. Atendiendo a las dificultades para importar de los Estados Unidos la maquinaria necesaria, fué preciso confeccionar los planos respectivos, cuya ejecución fué encomendada al Ingeniero de Minas señor Dan C. Woodward. La construcción de esta maquinaria se encomendó a diversas fábricas del país. Debido al atraso en la entrega de la maquinaria, esperamos poner en marcha esta Planta a fines del primer semestre de este año. La Compañía ha continuado su programa de construcciones de habitaciones para empleados y obreros, invirtiendo en ellas la suma de \$ 243.977.42. En el curso del año se dió término a las reparaciones que hubo que hacer a los campamentos a consecuencia del fuerte temblor del 6 de Abril de 1943. Las inversiones realizadas con este objeto alcanzaron a \$ 339.186.11. En el ejercicio se han explotado exclusivamente minerales sulfurados de los niveles 210 y 170, dejando las reservas de minerales oxidados de los niveles superiores para beneficiarlos con

procedimientos de mejor rendimiento que el que se obtiene por flotación de ellos. Se ha proseguido la exploración, desarrollo y preparación del nivel 170 y se ha iniciado la exploración y desarrollo en el nivel 130. Las reservas de minerales al 1.º de Enero de 1945, considerando, de acuerdo con las normas que siempre ha seguido la Compañía, únicamente los minerales a la vista, sin tomar en cuenta mineral probable o posible, alcanzan a 495.817 toneladas. Deduciendo un 15% para pilares, esa cifra se reduce a 421.444 toneladas, en las cuales se incluyen 49.901 toneladas de mineral con mercurio. El fino contenido en el mineral explotable es de 2.895 kgs. de oro, 1.943 tons. de cobre y 40.648 Kgs. de mercurio. La cubicación se ha hecho, como el año anterior, basándose en el precio del oro que paga la Tesorería de Estados Unidos de Norte América. No fué posible continuar importando individualmente el oro vendido a los Estados Unidos, como se hizo en el ejercicio anterior. En el año 1944 la operación la efectuó la Caja de Amortización para la Caja de Crédito Minero, importando dos partidas de oro, la primera de 2.367.301 gramos, que corresponden a producción del 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1943, y la segunda de 1.236.639 gramos de producción del 1.º de Octubre de 1943 al 31 de Mayo de 1944. En estas partidas están incluidos 140.489.3 gramos y 385.954.6 gramos, respectivamente, de producción de nuestra Compañía, y por los cuales tenemos derecho a una bonificación. La Caja de Crédito Minero ha vendido gran parte del oro del primer retorno y en proporción a esta venta ha bonificado a los productores con \$ 7.47 por gramo de oro incluido en dicho retorno; queda aun por recibirse la bonificación correspondiente a la parte no vendida del primer retorno y la correspondiente al total del segundo retorno.

Actualmente la Caja está gestionando el retorno del oro producido desde el 1.º de Junio al 30 de Noviembre de 1944. Debido al enorme aumento de los costos de materiales, fletes, salarios, etc., la Compañía Minera Cerro Negro ha debido recurrir a nuevos financiamientos adicionales con la Corporación de Fomento y con nuestra Compañía, como manifestamos anteriormente. El 23 de Julio se inauguró el Establecimiento en Cerro Negro. En un comienzo, la marcha de la faena se vió entorpecida por las contingencias usuales, que se han ido subsanando con los medios de que se ha dispuesto.

MERCADO DE ORO Y PLATA EN ARGENTINA

Hasta el 30 de Abril de 1945

O R O

De 24 Kts. igual a	1.000	milésimos	\$ 6,55
De 22 Kts. igual a	916,66	milésimos	6,10
De 18 Kts. igual a	750,00	milésimos	4,75
De 14 Kts. igual a	583,00	milésimos	3,80

P L A T A

De 1.000 milésimos			\$ 85,00
De 900 milésimos			88,00
De 800 milésimos			78,00

(Industria Minera, Abril-1945)

EN EL PROYECTO SOBRE PLANTA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, que ha estudiado el Mensaje del Ejecutivo sobre plantas del personal de la administración pública y encasillamiento de rentas, ha redactado ya el informe correspondiente, habiendo pasado el proyecto a la consideración de la H. Comisión de Hacienda de la misma Cámara.

Entre los diversos medios de financiamiento del proyecto, la Comisión Especial ha propuesto elevar de 25 a 30 centavos por quintal métrico el impuesto establecido en la ley N.º 3852, modificada por la ley N.º 6602, de 29 de Julio de 1940, según los términos del artículo 97 del referido proyecto.

Este aumento de impuestos afectaría, con-

siderablemente a las industrias minera y salitrera, que deberían desembolsar una mayor suma de \$ 6.000.000 por año, en el caso de ser aprobado por la H. Cámara.

Como las industrias minera y salitrera no se encuentran en condiciones de afrontar nuevos gastos, enviamos a la Cámara de Diputados una nota pidiendo la eliminación del gravamen en referencia.

Esperamos que la H. Cámara considere la verdadera situación de estas industrias y acceda a nuestra petición.

En todo caso, estaremos atentos a la tramitación del proyecto para insistir en nuestros puntos de vista, si fuere necesario.

R. R. M.

COMPRA Y PRODUCCION DE ORO METALICO POR LA CAJA DE CREDITO MINERO
EN ABRIL DE 1945

AGENCIAS Y PLANTAS	ORO DE MINAS		ORO DE LAVADEROS		PRODUCCION PLANTAS		T O T A L E S	
	grs.	\$	grs.	\$	grs.	\$	grs.	\$
Antofagasta	81.78	3,631.05					81.78	3,631.05
Planta Esmeralda					285.—	11,925.—	285.—	11,925.—
TOTAL PROV. ANTOFAGASTA	81.78	3,631.05			285.—	11,925.—	346.78	15,556.05
Planta El Salado					20,769.—	934,605.—	20,769.—	934,605.—
Inca de Oro	896.90	40,360.50					896.90	40,360.50
Planta Domeyko	712.30	33,356.90			23,133.—	1,040,985.—	23,845.30	1,074,341.990
Vallenar								
Copiapó	622.96	28,033.20					622.96	28,033.20
Planta San Pedro								
" Páte, Pedro Aguirre					4,894.70	220,261.50		
" Elisa de Bordes								
" Carrizavillo							4,894.70	220,261.50
TOTAL PROV. ATACAMA	2,232.16	101,750.60			48,796.70	2,195,851.50	51,028.86	2,297,602.10
Combarbalá			116.50	5,006.32				
Ovalle	1,261.53	56,768.87					1,380.03	61,777.19
Coquimbo	1,272.35	59,159.45					1,272.35	59,159.45
Illapel			1,503.—	67,106.14			1,503.—	67,106.14
Andacollo	5,859.45	263,727.85					9,388.80	427,960.60
Punta Colorada			3,529.35	164,232.75				
Punitaqui			80.50	3,536.35				
Hormillos	57.74	2,581.40					57.74	2,581.40
TOTAL PROV. COQUIMBO	8,451.07	382,237.57	5,231.35	240,483.56			13,682.42	622,721.13
Santiago	9,508.38	427,992.85	116.60	5,247.—			9,624.98	433,239.85
TOTAL PROV. SANTIAGO	9,508.38	427,992.85	116.60	5,247.—			9,624.98	433,239.85
Cañete								
TOTAL PROV. ARAUCO								
Angol			454.60	21,328.40			454.60	21,328.40
TOTAL PROV. MALLECO			454.60	21,328.40			454.60	21,328.40
Carchue								
TOTAL PROV. CAUTIN								
Valdivia			554.60	24,850.40			554.60	24,850.40
TOTAL PROV. VALDIVIA			554.60	24,850.40			554.60	24,850.40
PUNTA ARENAS								
TOTAL PROV. MAGALLANES								
T O T A L G E N E R A L	20,273.39	915,612.07	6,357.15	281,905.36	49,061.70	2,207,776.50	75,692.24	3,415,297.93

C. B. 106

Radio Sociedad Nacional de Minería

“LA HORA MINERA”, LUNES, MIERCOLES Y VIERNES,
A LAS 18.30 HRS.

Noticias y comentarios sobre los problemas que
interesan a la industria.

C. B. 106. LOS MEJORES PROGRAMAS.

Actuarán todos los mejores artistas que llegan a Chile.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

Sociedad Nacional de Minería

Unico servicio estadístico que proporciona datos precisos, oportunos y
completos de los diversos rubros: producción, obreros ocupados,
costos, divisas que entrega al mercado, etc.

MONEDA 759. — TELEFONO 66389.

— SANTIAGO DE CHILE —